

Acuerdo Número 005 del 30 de Mayo de 2012

Por Medio del Cual se Aprueba y Adopta el Plan de Desarrollo Municipal de
BECERRIL – CESAR 2012-2015 “Becerril Positivo”

El Concejo Municipal de Becerril (Cesar) en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

- A. Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a la Concejos Municipales adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.
- B. Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina que los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversión de mediano y corto plazo.
- C. Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- D. Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.
- E. Que el Consejo Territorial Municipal de Planeación, emitió concepto favorable, sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la

Ley 152 de 1994.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo Municipal de Becerril (Cesar) 2012-2015 "Becerril Positivo" en su parte estratégica (Dimensiones estratégicas, objetivos estratégicos, programas, subprogramas y metas) y el plan de inversiones 2012-2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo en su parte estratégica define Tres (3) Dimensiones Estratégicas, objetivos estratégicos y programas fundamentales, que contienen acciones y metas concretas y en la parte del plan de inversiones, establece los programas a desarrollar en el período del presente Gobierno Municipal 2012-2015, los cuales se ejecutarán con base en un ejercicio de planificación y gestión integral en el contexto local, departamental, regional, nacional e internacional.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo Municipal de Becerril (Cesar) 2012-2015 "Becerril Positivo" buscará ser un municipio prospero, con un importante desarrollo social y económico, respetuoso de la dignidad humana y el mejor aprovechamiento de sus recursos en un marco de sostenibilidad ambiental, competitividad y responsabilidad social.

**PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
“BECERRIL POSITIVO”**

**RAÚL FERNANDO MACHADO LUNA
ALCALDE MUNICIPAL**

BECERRIL (CESAR) – ABRIL DE 2012

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

PRESENTACIÓN	10
INTRODUCCIÓN	11
i. PARTE GENERAL	12
OBJETIVO GENERAL	12
JUSTIFICACIÓN	12
MARCO LEGAL	13
MISIÓN	14
PRINCIPIOS DE GOVERNABILIDAD	14
METODOLOGÍA	15
ii. PARTE DIAGNÓSTICA Y ESTRATÉGICA	17
VISIÓN	17
MAPA DEL PLAN DE DESARROLLO "BECERRIL POSITIVO"	17
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL	18
DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO "BECERRIL POSITIVO"	21
A. POR UN BIENESTAR SOCIAL POSITIVO	21
SECTOR: EDUCACIÓN	21
SECTOR: SALUD	28
SECTOR: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	43
SECTOR: POBLACIÓN VULNERABLE	52
SUB – SECTOR: EQUIDAD DE GÉNERO	53
SUB – SECTOR: DISCAPACITADOS	56
SUB – SECTOR: VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	58
SUB – SECTOR: ADULTO MAYOR	63
SUB – SECTOR: AFRODESCENDIENTES	66
SUB – SECTOR: ETNIAS	69
SECTOR: CULTURA	73
SECTOR: DEPORTES Y RECREACIÓN	78
SECTOR: GESTIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	82
B. POR UNA INTEGRACIÓN ECONÓMICA POSITIVA	86
SECTOR: AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS	87
SECTOR: VÍAS Y MOVILIDAD	94
SECTOR: VIVIENDA	96
SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIOS URBANOS	98
SECTOR: EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	102
SECTOR: TURISMO	106
SECTOR: DESARROLLO RURAL	107
SECTOR: DESARROLLO FRONTERIZO	113
SECTOR: MEDIO AMBIENTE	116



**Concejo Municipal
Becerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

SECTOR: MINERÍA.....	120
SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	122
C. POR UNA GOBERNABILIDAD CON RESULTADO POSITIVOS.....	125
SECTOR: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	126
SECTOR: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	128
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	130
SECTOR: DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA TRANSICIONAL, REPARACIÓN DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS.....	133
iii. PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS.....	137
COMPONENTE FINANCIERO.....	137
PLAN DE INVERSIONES.....	137
PLAN FINANCIERO.....	137
DIAGNÓSTICO.....	140
ESTRUCTURA DE INGRESOS 2008-2011.....	140
INGRESOS PROPIOS.....	142
GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	146
INVERSIÓN SOCIAL.....	147
PROYECCIONES.....	148
ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES.....	154
PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS 2012 – 2015.....	156

CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

RAÚL FERNANDO MACHADO LUNA
Alcalde Municipal

MARÍA LOURDES PINO AMAYA
Primera Gestora Social

CARLOS JOSÉ AMADO PALOMO
Secretario del Interior y Salud

FÉLIX MARÍA MOLINA CALDERÓN
Secretario de Planeación y Obras
Públicas

JAVIER ALFONSO PALMERA GUASCA
Secretario de Hacienda

ROSA PAULINA FUENTES
Coordinadora de Deportes y Cultura

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ALBA LEONOR CORONEL DE ARZUAGA
Presidenta

VÍCTOR SAÚL ZULETA LANTOR
Primer Vicepresidente

LUIS CARLOS LÓPEZ F.
Segundo Vicepresidente

FRANKLIN MANUEL CABARCAS S.

JORGE LUIS FLOREZ GUERRA

MILDRETH SOFÍA GUZMÁN S.

ANDRÉS ALCIDEZ MOJICA M.

ELBER ENRIQUE MUÑOZ C.

ESILDA PATRICIA PERALTA S.

ADRIÁN DE JESÚS ROJANO M.

FABIÁN EDUARDO VEGA M.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPIO DE BECERRIL

- | | |
|------------------------------------|------------------------------|
| 1. José Gregorio Díaz Romero | Sector Sindicato |
| 2. Juan Carlos Zapata | Sector Industrial y Comercio |
| 3. Robinson Rodríguez Walacon | Sector Comunal |
| 4. Ana Vega Torres | Sector Género de la Mujer |
| 5. María Eugenia Capitán | Sector Indígena |
| 6. José Mojica | Sector Deporte |
| 7. Jairo Herrera | Sector Cooperativa |
| 8. Edwin Thomas | Sector Iglesias |
| 9. Saúl Vega | Sector Ambiental y Ecológico |
| 10. Alba Lucía Mejía Carreño | Sector Desplazados |
| 11. Marelsy Moreno Murillo | Sector Afro descendiente |
| 12. Yeison Barreto | Sector Cultura |
| 13. Luis Pastrana | Sector Agropecuario |
| 14. Deibis Manuel Mendoza | Sector Minero |
| 15. Kendry Vargas | Sector de los Jóvenes |
| 16. Belkis Córdoba Quintero | Sector Salud |
| 17. Carlos Cesar Revellón Fontalvo | Sector Educativo |

EQUIPO TÉCNICO
FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL 2012 – 2015

EQUIPO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

FÉLIX MARÍA MOLINA CALDERÓN
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal

MARÍA TERESA DÁVILA M
Secretaria

ELIAQUIS JOSÉ CASTILLO
Técnico Administrativo Banco de
Proyectos

EQUIPO DE HACIENDA MUNICIPAL

JAVIER PALMERA
Secretario de Hacienda

MARGARITA AGUDELO
Jefe de Presupuesto

ESILDA MOJICA
Secretaria

FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD

RAFAEL ANTONIO SERRATO DÍAZ
Coordinador General

ÁNGELA MARÍA SALAZAR
Consultora

ELSY ESTELLA RUEDAS
Consultora

YADIRIS ESTHER DÍAZ
Consultora Financiera

MILEIDIS FRAGOZO ARAUJO
Consultora

ADRIANA USUGA GÓMEZ
Consultora

VANESSA ARGUELLES MONTERO
Consultora

RANMISOL GARCÍA
Consultora

ORIANA QUINTERO
Consultora

MARIANA TEJEDOR B.
Apoyo Logístico

JOSÉ LUIS COTES
Consultor Financiero

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo “Becerril Positivo” es el documento que soporta nuestro compromiso con el municipio. Basado en una propuesta incluyente, coherente y responsable, pretende dar respuesta a las necesidades de sus habitantes del sector urbano y rural, luchar contra la pobreza extrema y el respeto por la diversidad étnica, los grupos y sectores más vulnerables en un contexto que aborde los factores del territorio para crear y fortalecer oportunidades de bienestar para la población.

Becerril Positivo es una apuesta de cara al desarrollo del municipio y el bienestar de sus habitantes, construido a través de un proceso participativo y de consenso con todos los sectores de la sociedad civil y la comunidad, quienes en un acto democrático, creyeron y de manera decidida apoyaron nuestro programa de gobierno.

Ampliamente debatido y concertado con la comunidad, gremios, asociaciones, sectores privados y políticos, “Becerril Positivo” nos compromete aún más a responder a ese desarrollo esperado, con propuestas generadas a partir del ejercicio en el que hemos compartido expectativas y una visión futura del municipio.

Este plan de desarrollo que presento a la sociedad becerrilera es la carta de navegación, con el cual gracias al concurso y ayuda de todos, definiremos la ruta de una administración pública, basada en principios democráticos, morales y de gestión transparente, donde los beneficios sociales en un marco territorial, llegue especialmente a la población más vulnerable y desprotegida de nuestro municipio para así tener un “**BECERRIL POSITIVO**” e integrador.

RAÚL FERNANDO MACHADO
Alcalde Municipal

INTRODUCCIÓN

El momento y las condiciones socioeconómicas, geográficas ambientales, culturales, políticas del municipio y su población, nos impone el desafío de abordar la búsqueda de soluciones y oportunidades para superar las brechas de inequidad que aún persisten.

Reducir la pobreza, disminuir el desempleo, enfrentar y prevenir las amenazas y riesgos por los fenómenos naturales, fortalecer la seguridad, generar una política de desarrollo humano sostenible de frente al tema minero que permita convertirlo en una fortaleza, son retos que nos sitúan en una visión de territorio ambiciosa con políticas públicas de inclusión, equidad, desarrollo y bienestar, que impacten y mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio y un desarrollo coherente con sus características, referente, que nos aporta los elementos para definir una política de desarrollo a partir de las realidades, activos, dificultades, necesidades y oportunidades con una visión positiva y prospectiva del mismo, construida colectivamente.

“Becerril Positivo” es el instrumento de planificación y de gestión de esas políticas públicas y que hemos construido en un proceso de participación social para un desarrollo equitativo, incluyente y sostenible del municipio, que responde al pacto y a los compromisos adquiridos en nuestro programa de gobierno y que nos permitirá la realización del sueño de un territorio imaginado y deseado en un territorio real y posible.

El presente plan de desarrollo aborda tres dimensiones: **“POR UN BIENESTAR SOCIAL POSITIVO”** cuya finalidad es responder con soluciones sociales integrales, a la población más desprotegida de nuestro municipio y así mejorar su calidad de vida.

Una segunda dimensión denominada **“POR UNA INTEGRACIÓN ECONÓMICA POSITIVA”** cuyo objetivo es propender por una dinámica económica, generación de servicios públicos y generación de oportunidades a todos los becerrileros en un marco de condiciones sostenibles y sustentables.

Una tercera dimensión **“POR UNA GOBERNABILIDAD POSITIVA”** con programas que apuntan a un gobierno con principios rectores de una Administración eficiente y generadora de confianza ciudadana.

Raúl Fernando Machado
Alcalde Municipal

i. PARTE GENERAL

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo del municipio de manera sostenible y equitativa a partir del aprovechamiento óptimo y racional de sus recursos físicos, medioambientales, culturales, humanos, económicos, financieros, tecnológicos, institucionales y administrativos propiciando el acceso y oportunidad de sus habitantes a una mejor calidad de vida que permita superar las inequidades sociales existentes a través de una administración pública regida por valores éticos, principios democráticos y transparencia en cada de una de sus actuaciones y tengan como propósito el cumplimiento de las metas propuestas.

JUSTIFICACIÓN

La planeación, es el primer momento de la gestión pública, en el cual se identifican, ordenan y armonizan de manera participativa y concertada, el conjunto de estrategias seleccionadas, para alcanzar determinadas metas, según sea la problemática analizada, las potencialidades del desarrollo y los recursos disponibles. El Plan de Desarrollo es el instrumento básico del proceso de planeación, en el que se identifican los objetivos, estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo para dar solución a la problemática de la entidad territorial.

Obedeciendo el mandato constitucional y la normatividad vigente, que establecen el plan de desarrollo como instrumento de gestión y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad a través del programa de gobierno esta planificación orientará políticas de impacto social, económico, institucional, participativo, con responsabilidad social y cuya hoja de ruta es el Plan de Desarrollo "Becerril Positivo"

La pretensión del Plan de Desarrollo "Becerril Positivo" es profundizar en un modelo de desarrollo que se exprese en mejores oportunidades de bienestar para la comunidad. Un desarrollo que implique que cada día menos personas vivan en condiciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad, para avanzar hacia un Becerril positivo, con una visión territorial y social cuyo propósito es la prosperidad del municipio y sus habitantes.

MARCO LEGAL

• CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Rendición de cuentas. Artículo 23 señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas. El artículo 209 define el principio de la publicidad. El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

- **LEY 152 DE 1994** Formulación y aprobación del plan de desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo
- **DECRETO 111 DE 1996** Estatuto Orgánico de Presupuesto
- **LEY 388 DE 1997** Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial.
- **LEY 1098 DE 2006** El gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.
- **LEY 617 DE 2000.** El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.
- **LEY 715 DE 2000.** Elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de por medios masivos de comunicación.
- **LEY 136 DE 1994** Establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía
- **LEY 489 DE 1998** Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas
- **LEY 962 DE 2005** La Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía.
- **LEY 970 DE 2005.** Ley anticorrupción. Promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.
- **LEY 1122 DE 2007.** Plan Nacional de Salud Pública. el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo

MISIÓN

El municipio de Becerril, propende generar en todo su territorio condiciones para un bienestar general positivo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de programas y proyectos que impacten con equidad, justicia social, responsabilidad, eficiencia, uso adecuado y óptimo de sus recursos y una política de desarrollo humano y territorial sostenibles

PRINCIPIOS DE GOBERNABILIDAD

- **Imparcialidad:** Toda la gestión ira encaminada al beneficio general de la comunidad sin ningún tipo de discriminación de raza, sexo, religión, o política.
- **Moralidad:** Las actuaciones del gobierno municipal se deberán regir por la Ley y la ética que irradian la función pública y se deberán a la comunidad en todo momento.
- **Eficacia:** Nuestro empeño como equipo de gobierno será en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados para el logro propuesto en el plan de desarrollo.
- **Eficiencia:** Tendremos claramente definida nuestra misión y nuestra visión para lograr ejecutar nuestro programa de gobierno a través del plan de desarrollo, haciendo el mejor uso racional de los recursos del municipio, estableciendo un sistema de control a la gestión y a los resultados.
- **Transparencia y Publicidad:** La comunidad podrá conocer los actos administrativos emanados en la gestión y así evaluarla con base al cumplimiento del plan de desarrollo.
- **Solidaridad:** El desarrollo sostenible del Municipio solo es posible lograrlo de manera concertada y donde todos aportemos nuestro máximo esfuerzo para el beneficio común.
- **Respeto:** Becerril positivo somos todos, solo reconociendo los valores, cualidades y defectos de las personas, saber que somos diferentes y complementarios, podremos salir adelante con nuestra comunidad.
- **Justicia Social:** La Administración tendrá como pilar la incorporación de la sociedad civil a los beneficios sociales, donde prime el interés general sobre el particular.

- **Concertación y Participación Ciudadana:** La participación de los ciudadanos en la toma de las decisiones es vital y constituye la columna vertebral de la gestión pública, para tener unos resultados visibles y consistentes; por esta razón la sociedad civil e institucional serán fuente determinante en la toma de decisiones en el municipio.

METODOLOGÍA

EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “BECERRIL POSITIVO”

EL PROCESO EN MARCHA

El proceso inició antes de las elecciones, cuando se formuló y estructuró el programa de gobierno “Becerril Positivo”, producto de un ejercicio de concertación y trabajo con la comunidad y sociedad civil, donde se realizó una serie de propuestas y estrategias, que dieron como resultado que los electores del 30 de octubre de 2011, le dieran la oportunidad al programa de gobierno en mención.

Luego inició el proceso de empalme, donde no fue posible obtener insumos estratégicos, para iniciar el proceso de formulación del plan de desarrollo; todo inició realmente en enero de 2012.

La oficina de Planeación fue la encargada de organizar y dar las pautas iniciales, para que el proceso de formulación fuera un hecho concreto, para lo cual se estructuró el cronograma y se estableció el equipo de trabajo de la administración municipal, además se contó con la participación activa de un grupo técnico externo y a partir de allí se distribuyeron las respectivas responsabilidades.

EL PLAN DE DESARROLLO UN AVANCE POSITIVO DE PARTICIPACIÓN

El camino empieza con la sensibilización del equipo de gobierno, el alistamiento institucional y el establecimiento del cronograma de actividades; a partir de allí se convocó a la comunidad a reuniones temáticas en el corregimiento de la Guajirita, Estados Unidos, zona urbana del municipio y reuniones sectoriales con las etnias (Yukpa y Wiwa), afrodescendientes, Infancia y Adolescencia, desplazados, líderes y presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC) entre otros actores sociales, que fueron aproximadamente 3.000 personas, que realizaron sus respectivos aportes e identificación de sus necesidades, lo que generó un efecto positivo en la construcción del nuevo escenario de futuro para los próximos 4 años, el anterior proceso de concertación evidencia la participación activa y decidida de la



**Concejo Municipal
Becerril - cesar**

Coadministración Responsable.

comunidad becerrilera, por construir un instrumento de planificación acorde a la realidad municipal y que refleje las necesidades de la entidad territorial.

El Consejo Territorial de Planeación fue convocado y renovado de acuerdo a las normas que rigen la materia, y después de un análisis detallado el Consejo Territorial de Planeación dio concepto favorable al plan de desarrollo municipal 2012-2015 "Becerril Positivo", lo que evidencia la articulación, coherencia en cada una de sus instancia y la armonización y tránsito del programa de gobierno hacia un instrumento de planificación eficaz y formulado con todos los actores social del municipio.

ii. PARTE DIAGNÓSTICA Y ESTRATÉGICA

VISION

Becerril será un municipio próspero, con un importante desarrollo social y económico, respetuoso de la dignidad humana, con eficiencia en el uso de sus recursos, en un marco de sostenibilidad ambiental, competitividad y responsabilidad social.

MAPA DEL PLAN DE DESARROLLO “BECERRIL POSITIVO”

El Plan de Desarrollo “Becerril Positivo” está dividido en tres dimensiones estratégicas, las cuales integran un conjunto coherente de grandes prioridades y focalizan las decisiones sobre factores clave para el desarrollo del municipio, los cuales son:

DIMENSIONES ESTRATÉGICAS	SECTORES	SUB - SECTORES	
POR UN BIENESTAR SOCIAL POSITIVO	Educación		
	Salud		
	Infancia, Adolescencia y Juventud		
	Población Vulnerable		Equidad de género
			Discapacitados
			Víctimas del conflicto Armado
			Adulto Mayor
			Afrodescendientes
		Etnias	
		Cultura	
	Deportes y Recreación		
	Gestión del Riesgo y Prevención y Atención de Desastres		
POR UNA INTEGRACIÓN ECONÓMICA POSITIVA	Agua potable, Saneamiento Básico y Servicios Masivos Domiciliarios		
	Vías y Movilidad		
	Vivienda		
	Equipamiento Municipal y Espacios Urbanos		
	Emprendimiento Empresarial		

	Turismo	
	Desarrollo Rural	
	Desarrollo Fronterizo	
	Medio Ambiente	
	Minería	
	Ciencia, Tecnología e Innovación	
<p align="center">POR UNA GOBERNABILIDAD CON RESULTADOS POSITIVOS</p>	Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana	
	Participación Comunitaria	
	Fortalecimiento Institucional	
	Derechos Humanos, Justicia Transicional, Reparación de Víctimas y Restitución de Tierras	

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

RESEÑA HISTÓRICA

Becerril del Campo, es uno de los municipios fundados a principio de la segunda mitad del siglo XVI. Su fecha oficial de fundación es el 8 de marzo de 1593, fecha en que fue protocolizada en la audiencia real de su majestad, de Santa Fe, acto por el cual fueron cancelados diez tomines de oro. Su fundación se debió al capitán Bartolomé de Aníbal Paleólogo Becerra.

Además de hacer frente a las guerras civiles como todas las demás poblaciones de Colombia, Becerril del Campo, afrontó desde su fundación y durante todo el siglo XIX y parte del XX, la guerra contra los aborígenes, fue tanta la hostilidad de los guerreros indígenas, que la alta clase social constituida por familias de origen español se vio obligada a emigrar a Chiriguana y Valledupar.

A partir de 1930, luego de un pacto de paz con los indios, la población recibió una masiva inmigración de familias del sur y de la actual Guajira, atraídos por las grandes perspectivas que la ganadería poseía.

Posteriormente, a partir de los años 50, como consecuencia del auge alcanzado por el cultivo de algodón, Becerril del Campo vio multiplicar su población, ya que llegó gente de todo el país, influyendo enormemente en las antiguas tradiciones culturales.

Becerril del Campo, fue corregimiento de la Paz hasta 1958, cuando se creó el municipio de Agustín Codazzi. En 1977 mediante la Ordenanza 020 del 24 de

noviembre se crea como municipio.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Becerril se encuentra localizado en la zona noreste del departamento del Cesar, cerca de las estribaciones de las cordilleras orientales de los Andes, ramal de los motilones o Serranía del Perijá, la distancia a la capital de Valledupar es de 105 Kms., por vía pavimentada.

Limita al norte con el municipio de Agustín Codazzi a 34 kms. de distancia. Al sur con el municipio de La Jagua de Ibirico a 17 kms. de distancia al oeste con el municipio de El Paso, a 85kms. de distancia y al este con la República Bolivariana de Venezuela.

Tiene una extensión aproximadamente de 136.159,72 hectáreas y posee una temperatura promedio de 38°C a 40°C y una altura sobre nivel del mar de 100 hasta 150 mts.

HIDROGRAFÍA

El territorio municipal se haya influenciado en su parte Oriental por la Serranía del Perijá donde nacen constantes fluctuaciones de caudales de los cuales surge el río Maracas que bordea la población en extremo sur y es la más importante de las cuencas de este municipio, que desde su nacimiento en el cerro Irapa, en límites con Venezuela atraviesa el territorio por el centro rumbo sureste para unirse con el río Tucuy y desde ahí forma la cuenca del río Calenturitas, el cual desemboca en el río Cesar. El río Tucuy es el límite natural con La Jagua de Ibirico, el arroyo Zorro sirve de límite con Agustín Codazzi.

Otras fuentes hídricas importantes para el municipio son: el río Socomba, el río Roncón, el Caño de Rodrigo, la Quebrada de Socorpa y el Caño Batatal.

CORREGIMIENTOS Y VEREDAS

El municipio se encuentra integrado por la zona rural donde hay 51 veredas; 2 resguardos indígenas; 2 centros secundarios (corregimientos); la cabecera municipal conformada por 17 barrios, constituye el centro primario del municipio, con el cual interactúan los centros locales y los centros secundarios en la búsqueda de servicios sociales económicos e institucionales.

En los centros secundarios tenemos los siguientes corregimientos:

- Estados Unidos el cual consta de las siguientes veredas: El Progreso, Altos del Tucuy, Manantial Alto, Manantial Bajo, La Unión y Canadá.



Concejo Municipal
Bécerril - Cesar

Coadministración Responsable.

- La Guajirita consta de las siguientes veredas: Platanal, finca de la zona plana, Remolino, El Centro y Tamaquito.
- Resguardo Indígena Sokorpa consta de los asentamientos San Genaro, Las Pampas, Sokomba, Maracas, Yova, Sokorpa, Santa Rita, Las Américas, Las Peña, los Granados y Sikakao.
- Resguardo Indígena Campo Alegre Wiwa Arzario.

Las demás veredas son: El Hatillo, Santa Fé, Santa Cecilia, Cartagena, La Florida, Pitalito, Batatal, Socomba, Betulia, La Esmeralda, Caño Seco, Fátima, la Hondina, Arroyo Seco, La Trementina, Carrizal, Iroca, Cocosolo, El Limón, 7 de Agosto, El Once, Monte Frio, Brisas de Maracas, Riveras del Maracas, Bocas del Ronco, Caño Rodrigo, Cabecera de Socomba, Buena Vista, Tucucyito, La Loma, Capihuara, Las Piñas, Las Mercedes, Villa Matilde, Villa del Rosario, Canaima, Tierra Seca, Tierra Fría, Casablanca, Hatos la Guajira.

POBLACIÓN

El municipio cuenta con una población sisbenizada de 17.103 de los cuales 13.326 habitantes se encuentran en la zona urbana y 3.777 habitantes en el área rural. La población indígena yukpas son 1.747 y los wiwas 445. El NBI del municipio 2005 es de 56.5%.

La distribución de la población por grupos etáreos es la siguiente:

POBLACIÓN	CANTIDAD
POBLACIÓN MENOR DE UN AÑO	203
POBLACIÓN DE 1 – 4 AÑOS	1.216
POBLACIÓN DE 5 – 9 AÑOS	1.925
POBLACIÓN DE 10 – 14 AÑOS	1.934
POBLACIÓN DE 15 – 19 AÑOS	2.104
POBLACIÓN DE 20 – 24 AÑOS	1.737
POBLACIÓN DE 25 – 29 AÑOS	1.463
POBLACIÓN DE 30 – 34 AÑOS	1.221
POBLACIÓN DE 35 – 39 AÑOS	1.082
POBLACIÓN DE 40 – 44 AÑOS	945
POBLACIÓN DE 45 – 49 AÑOS	829
POBLACIÓN DE 50 – 54 AÑOS	602
POBLACIÓN DE 55 – 59 AÑOS	497
POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS	1.345
TOTAL	17.103

Fuente: SISBEN Diciembre 2010.

DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO "BECERRIL POSITIVO"

A. POR UN BIENESTAR SOCIAL POSITIVO

Profundizar en el desarrollo social del municipio, nos obliga a plantear acciones y programas que se expresen en mejores oportunidades de bienestar para la comunidad. Un desarrollo que implique que cada día menos personas vivan en condiciones de pobreza y de pobreza extrema, exclusión y vulnerabilidad. Construir un bienestar social positivo, consolidar sistemas de salud y educación con cobertura universal, sostenibles y de calidad, nos sitúa en el contexto en que viven los habitantes del municipio, para comprender su realidad, sus limitaciones, desventajas y desequilibrio social, punto de partida para pensar y asumir con responsabilidad y determinación, la ruta que nos conduzca a la sociedad que soñamos, en la cual todos puedan desenvolverse como seres dignos, con capacidades y oportunidades para avanzar en el camino positivo hacia la prosperidad.

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO

Impulsar el desarrollo social integral y la igualdad de oportunidades de los habitantes del municipio a través de políticas públicas, que mejoren la calidad de vida de la población, en especial de la población vulnerable, reconocer la dignidad y los derechos de todos, reducir la pobreza y disminuir las brechas de inequidad social.

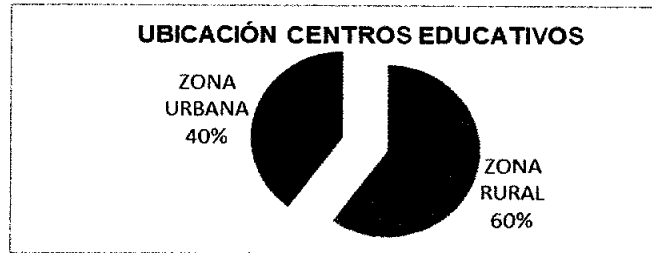
SECTOR: EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO:

La educación es un factor estratégico, prioritario, y condición esencial para el desarrollo social y económico. Es a través de la educación con calidad, pertinencia y garantizando su cobertura desde la primera infancia a todos nuestros niños, adolescentes y jóvenes como podemos reducir las brechas de inequidad, generar las condiciones para acceder a tener ingresos y reducir la pobreza.

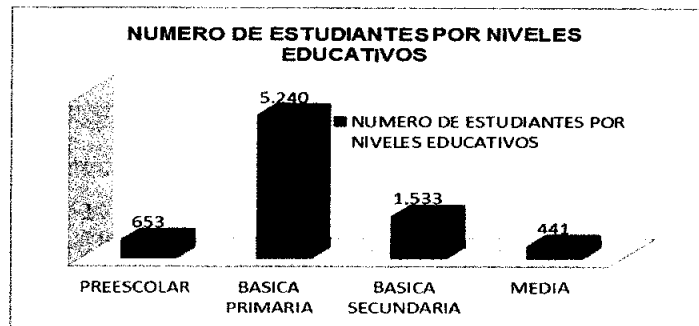
De acuerdo con la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, se han registrado importantes avances en materia de Educación en los últimos años. Se disminuyó el índice de deserción escolar pues paso del 17% al 6%, el índice de analfabetismo bajo a 6,8%, sin embargo, en el municipio de Becerril, la tasa de analfabetismo, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), se encuentra en un porcentaje del 10.8%.

La educación pública en el Municipio es impartida por 2 Instituciones Educativas y 6 centros educativos que en el año 2010 atendieron una población estudiantil de 7.867 estudiantes en los Niveles Pre-escolar, Básica y Media para una cobertura de 84,25%. El sector privado contribuye atendiendo 367 estudiantes que representa un 4.67%. Del total de centros educativos el 60% se ubica en la zona rural y el 40% en la zona urbana (Secretaría de Educación Municipal).



FUENTE: Secretaría de Educación Municipal Diciembre 2010

Para el año 2010 el número de estudiantes por niveles educativos registraron las siguientes matriculas: preescolar 653 estudiantes, básica primaria 5.240 estudiantes, básica secundaria 1.533 estudiantes y la media 441 estudiantes; apreciándose que el mayor número de estudiantes se concentra en el nivel educativo de básica primaria y la media es el nivel que tiene menor número de estudiantes.



Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Becerril

En el año 2009 la población matriculada fue 7.743 de los cuales desertaron 103 representados en el 1,33% según la Oficina de cobertura de la Secretaría de Educación Departamental.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Desarrollar las competencias en el cumplimiento de lo establecido para garantizar

el servicio público de la educación con cobertura y calidad a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio a través de un sistema educativo sistematizado, estructurado, y con instituciones en condiciones dignas. Para cumplir con el servicio público de Educación el municipio plantea:

Objetivo sectorial 1. Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media) durante el cuatrienio.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Tasa de cobertura en los niveles de preescolar, básica y media	Aumentar en 5% la cobertura para alcanzar el 91.70%	86,70%	ODM 2. Lograr la educación primaria universal	100%

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
VAMOS A LA ESCUELA	Aumentar el número de niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad que ingresan al sistema educativo	Porcentaje de niños y jóvenes que ingresan al sistema educativo	Aumentar en un 5% la cobertura en los niveles preescolar, básica y media en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
ESCUELAS BIEN DOTADAS	Mejorar la infraestructura y dotación de los planteles educativos oficiales	Porcentaje de infraestructura educativa construida y/o mejorada	Construir y/o mejorar en un 20% la infraestructura educativa en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de predios de instituciones educativas rurales legalizados	Implementar un programa de legalización de 15 predios de instituciones educativas rurales en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural

		N° de programas Nativos Digitales gestionados y/o implementados	Gestionar y/ o implementar el programa Nativos Digitales (entrega computadores, interconexiones nodo central, apropiación, aulas virtuales entre otros) durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Porcentaje de dotación de las instituciones con mobiliarios y material didáctico y audiovisual	Dotar el 100% de las instituciones con mobiliarios y material didáctico y audiovisual en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Porcentaje de centros educativos dotadas con mobiliario, material didáctico y audiovisual	Dotar el 20% de los centros educativos con mobiliarios y material didáctico y audiovisual en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 2. Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Tasa de Analfabetismo	Reducir en 50% el analfabetismo en la población de 15 a 24 años.	10,8%	ODM 2. Lograr la educación primaria universal (Reducir el analfabetismo)	12%

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
NUNCA ES TARDE PARA APRENDER	Impulsar o Gestionar programas de educación para adultos en el municipio	N° de adultos beneficiados con un programa de educación	Gestionar y/o implementar un programa de educación que beneficie a 300 adultos en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

	Programa de etnoeducación para las etnias gestionados	Gestionar un programa de etnoeducación para las etnias en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
	Programa de etnoeducación para los afrodescendientes gestionados	Gestionar un programa de etnoeducación para los afrodescendientes en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
	Cátedra de afrodescendientes gestionada	Gestionar una cátedra de afrodescendientes en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 3. Disminuir la tasa de deserción escolar

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Tasa de deserción escolar intra anual	Reducir en 0,50% la tasa de deserción escolar	1.33%	ODM 2. Lograr la educación primaria universal	3.80%

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
TRANSPORTE ESCOLAR ¡POSITIVO!	Lograr que los niños y jóvenes asistan a las instituciones y centros educativos	100% de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	Mantener al 100% la cobertura del transporte escolar en el municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
NINGUNO DESNUTRIDO		Porcentaje de estudiantes de los niveles 1 y 2 SISBEN beneficiados con alimentación escolar	Mantener en 70% la cobertura de alimentación escolar a los niveles 1 y 2 del SISBEN del municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

REFORCEMOS NUESTRO APRENDIZAJE	Promover la educación para niños con discapacidad y dificultades de aprendizaje	Programa de educación para niños con discapacidad y dificultades de aprendizaje gestionado y/o implementado	Gestionar y/o implementar un programa de educación que beneficie a los niños con discapacidad y dificultades de aprendizaje en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de cualificación docente gestionados	Gestionar un programa de cualificación docente en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 4. Mejorar la calidad educativa

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER 3, 5, 9 y 11 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2011	Lograr un nivel de desempeño medio en Pruebas Saber en el municipio	Desempeño nivel bajo	ODM 2. Lograr la educación primaria universal	Aumentar al 37% el porcentaje de alto desempeño en las áreas del saber

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
SABER ES DE TODOS	Implementar programas complementarios de refuerzo de conocimientos y técnicas para responder exámenes tipo pruebas SABER en los grados 5, 9 y 11.	100% de jóvenes capacitados en técnicas y refuerzo en pruebas SABER	Capacitar al 100% en técnicas y refuerzos a los jóvenes de los grados 5, 9 y 11 del municipio en pruebas SABER durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 5. Fortalecimiento del desarrollo de competencias

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Tasa de cobertura en formación técnica y tecnológica	Aumentar en 5% la cobertura en formación técnica y tecnológica	1%	ODM 2. Lograr la educación primaria universal	320.000 Nuevos cupos
Tasa de cobertura en educación superior	Aumentar en 2% la cobertura en educación superior	N.D.		50%
Porcentaje de estudiantes con dominio de inglés	Promover el desarrollo de una nueva lengua	0%		N.D.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
PREPARÁNDOME PARA EL FUTURO	Promover la educación técnica, tecnológica y profesional en el municipio	Número de estudiantes de los grados 10 y 11 que acceden a formación técnica y tecnológica gestionada	Gestionar que 10 estudiantes de los grados 10 y 11 accedan a formación técnica y tecnológica anualmente	Zona Urbana y Rural
		N° de Programas de educación en alianza con instituciones de educación superior gestionados y/o creados	Gestionar y/o Crear un programa de educación en alianza con instituciones de educación superior en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de instituciones educativas con programas bilingüismo	Implementar un programa de bilingüismo en las instituciones y centros educativos del municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 6. Mejorar los procesos de formación.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de participantes en las escuelas de padres	Incrementar en 50% la participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos	N.D.	ODM 2. Lograr la educación primaria universal	N.D.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
CREANDO ESCUELAS DE PADRES	Vincular a los padres en el proceso educativo de sus hijos	Nº de escuelas de padres organizadas	Organizar 1 escuela de padres en cada una de las instituciones educativas del municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

SECTOR: SALUD

DIAGNÓSTICO:

Este sector es de mucha sensibilidad y responsabilidad pues involucra acciones para la vida.

En los últimos años la situación de salud ha evolucionado favorablemente, producto de la implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y las políticas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, así como de los avances en el desarrollo y la modernización. El país ha experimentado una transición demográfica con sus consecuentes cambios en el perfil epidemiológico, tales como la disminución en la tasas de fecundidad y mortalidad, la coexistencia de patrones de morbilidad y mortalidad caracterizados por el aumento pronunciado y sostenido de las enfermedades crónicas, degenerativas, neuropsiquiatrías, las profesionales, las producidas por accidentes de trabajo, de tránsito, violencia; y por la persistencia de enfermedades previas a la transición, tales como la desnutrición, la diarrea, las enfermedades transmisibles y otras.



**Concejo Municipal
Berrill - cesar**

Coadministración Responsable.

Si bien la política de salud pública, y sus instrumentos, reconocen las diferencias territoriales, en muchos casos la gestión departamental y municipal evidencia debilidades en eficiencia, priorización y focalización de los recursos disponibles, lo que contribuye a la persistencia de disparidades entre regiones y entidades territoriales.

En cuanto a aseguramiento el municipio a junio de 2011 cuenta con una afiliación al Régimen Subsidiado de 13.614 personas para una cobertura del 79,59% según fuente del SISBEN del municipio.

Los servicios de salud en el municipio son prestados por la ESE Hospital San José, con una capacidad de 26 camas y el sector rural cuenta con dos (2) Centros de Salud en los corregimientos de La Guajirita y Estados Unidos.

La situación de la salud en el Municipio, registra dificultades de calidad en la prestación de los servicios, disminución de cobertura en las zonas urbanas y rurales, deficiencias en los programas de promoción y prevención de la salud, aumento de enfermedades y eventos de control en salud pública, Deficiencias en la infraestructura y dotación para la prestación de los servicios y en el proceso de asignación de subsidios en salud.

**PROMOCIÓN Y
PREVENCIÓN**

El programa de vacunación PAI alcanzó en el año 2010 Coberturas por debajo del promedio departamental Polio 85,3% - Dpto. 106%, BCG 89.4% - Dpto. 105,5%, y Triple Viral 87% – Dpto. 106%. (Fuente: Ficha Mpal DNP 2010).

**DESNUTRICIÓN
CRÓNICA**

Para el año 2009, del total de la población atendida de niños hasta cinco años en el Municipio (2.372) el 14.88% presentó grado de desnutrición. Y se registró un caso de mortalidad por desnutrición de un menor (Fuente: Hospital San José Diciembre 2010).

**AUMENTO DE
LAS
ENFERMEDADES
Y EVENTOS DE
CONTROL EN
SALUD PÚBLICA:**

- En el municipio en el año 2010 se presentaron dos casos de I.R.A. según ESE del municipio
- En el municipio en el año 2010 se dieron tres casos de Mortalidad Infantil de una población total de 1216 niños que equivale al 0,24%.
- En el 2010 no se registraron casos de mortalidad materna en el municipio.
- Tasa Muerte Perinatal por 1000 nacidos vivos en el año 2010. Se registraron 3 casos frente a 304, que equivalen a una incidencia del 9,87 por 1000 frente a un promedio departamental de 10,4 por 1000.
- En el 2009 el municipio registro tres casos de VIH/sida representado en el 21,8% con una relación de prevalencia por cada 100.000.

**MORBILIDAD GENERAL POR CONSULTA EXTERNA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL
2010**

No.	CAUSA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
1	Infecciones agudas de las vías respiratoria superiores	1.125	20,07
2	Cefalea	859	15,32
3	Examen Médico General	730	13,02
4	Infecciones de vías urinarias	608	10,84
5	Gastritis no especifica	526	9,38
6	Enfermedad diarreica agudas	508	9,06
7	Amigdalitis aguda	462	8,24
8	Lumbago no especifico	294	5,24
9	Sinusitis aguda	294	5,24
10	Cefalea debida a tensión	199	3,55
TOTAL MORBILIDAD GENERAL		5.605	100

Fuente: Hospital San José Diciembre 2010

La tabla indica que por consulta externa se atendieron en la ESE 5.605 personas con morbilidad general, de las cuales las Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores fue la causa con mayor frecuencia en un 20,07%, seguidamente la cefalea con un 15,32% y examen médico general con 13,02%; caso contrario con la cefalea debida a tensión que obtuvo un porcentaje de 3,55% siendo la causa que presento menor frecuencia.

**MORTALIDAD GENERAL POR GRUPOS DE CAUSAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL
2010**

CAUSAS	TOTAL	PORCENTAJE %
DESNUTRICIÓN SEVERA	1	6,25
PARO CARDIORRESPIRATORIO	9	56,25
CÁNCER	2	12,5
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	1	6,25
CHOQUE SÉPTICO	1	6,25
SÍNDROME ANÉMICO	1	6,25
AHOGAMIENTO	1	6,25
TOTAL MORTALIDAD GENERAL	16	100

Fuente: Hospital San José Diciembre 2010

La tabla muestra la mortalidad general en el municipio por grupos de causas; el paro cardiorrespiratorio es la causa con mayor porcentaje de mortalidad con un 56,25%, seguida por cáncer con un 12,5%.

Conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución No 0425 de 2008, se elabora el Plan de Salud Territorial. Este instrumento de planificación hará parte integral del Plan de Desarrollo 2012 -2015, durante el periodo transitorio mientras

comienza a regir el Plan Decenal de Salud.

El Plan de Salud Territorial está integrado por seis ejes programáticos.

1. Eje programático de aseguramiento
2. Eje programático de salud pública
3. Eje programático de promoción social
4. Eje programático de emergencia y desastre
5. Eje programático de prestación y desarrollo de servicios
6. Eje programático de prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Garantizar el servicio de salud de manera oportuna, y accesible con pertinencia y calidad a través de los componentes del Sistema de Protección en Salud que permitan disminuir las inequidades en materia de salud

Objetivo sectorial 1. Reducir la mortalidad infantil y en la niñez

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (Por 1000 nacidos vivos)	Disminuir al 18.34 la mortalidad infantil en menores de 5 años	18.8 (Por mil nacidos vivos)	ODM 4. Reducir la mortalidad infantil (menores de cinco años)	18.98 (Por mil nacidos vivos)
Porcentaje de mortalidad perinatal	Disminuir a 8,87 la tasa de mortalidad perinatal en el municipio	9.87 (por cada 1000 nacidos vivos)	N.D.	N.D.
Porcentaje de desnutrición infantil	Disminuir a 10,88% la desnutrición infantil	14,88%	ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	2.6%

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
SALUD INFANTIL VIDA DE CERO A SIEMPRE	Reducir la mortalidad en los niños menores de 5 años en el cuatrienio	Porcentaje de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 1 y 5 años	Disminuir en 3% la mortalidad por EDA en menores de 1 y 5 años en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Porcentaje de mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 1 y 5 años	Disminuir en un 50% la mortalidad por IRA en menores de 1 y 5 años en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Porcentaje de la prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años	Disminuir en 5% la prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Plan de auditoria para el mejoramiento de la calidad PAMEC	Formular e implementar el plan de auditoria para el mejoramiento de la calidad PAMEC en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Porcentaje de la prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años	Disminuir en 5% la desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	Disminuir en 5% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer en menores de 1 y 5 años en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Perfiles epidemiológicos del municipio elaborado	Elaborar los perfiles epidemiológicos del municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

		Porcentaje de mortalidad perinatal por cada 1000 nacidos vivos	Disminuir al 8,87 (por cada 1000 nacidos vivos) los casos de mortalidad perinatal en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
--	--	----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Objetivo Sectorial 2. Reducir la desnutrición infantil.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de desnutrición infantil	Disminuir a 10,88% la desnutrición infantil	14,88%	ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	2.6%

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
CERO A SIEMPRE NUTRIDOS	Disminuir el porcentaje de desnutrición infantil	Plan Nutricional Diseñado e Implementado	Diseño e implementación del plan nutricional en el municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de campañas realizadas	Realizar 4 campañas anuales de promoción comunitaria de la lactancia materna hasta los 6 meses	Zona Urbana y Rural
		N° de campañas realizadas anualmente	Realizar 4 Campañas anuales de hábitos saludables en nutrición	Zona Urbana y Rural

Objetivo Sectorial 3. Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Cobertura de vacunación con Polio en menores de 1 año	Aumentar en 95% el porcentaje de vacunación de niños menores o iguales a 1 año vacunados contra el Polio, Triple Viral, BCG, DPT y mantener la Penta en 100% en el cuatrienio	85.3%	ODM 4. Reducir la Mortalidad Infantil	N.D.
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año		87%		95%
Cobertura de vacunación con BCG en niños de 1 año		89.4%		N.D.
Cobertura de Vacunación con DPT en menores de 1 año		92,90%		95%
Cobertura de vacunación con Penta en niños de 1 año		104.35%		N.D.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
SALUD INFANTIL NIÑOS VACUNADOS NIÑOS PROTEGIDOS	Mantener el porcentaje de iguales a un niños menores o año vacunados con los biológicos trazadores y otros durante el cuatrienio	Porcentaje de niños menores de 1 año vacunados con Polio	Vacunar el 100% de los niños menores e iguales a un año con Polio, Tripe Viral, BCG, DPT Y Pentavalente anualmente	Zona Urbana y Rural
		Porcentaje de niños de 1 año vacunados con Triple Viral		
		Porcentaje de niños de 1 año vacunados con BCG		
		Porcentaje Cobertura de Vacunación con DPT en menores de 1 año		
		Porcentaje de niños de 1 año vacunados con Penta		

Objetivo Sectorial 4. Reducir la tasa de mortalidad materna

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Tasa de Mortalidad Materna (Por 100.000 nacidos vivos)	Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna	0%	ODM 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva	45%

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
SALUD PUBLICA: INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	Garantizar la salud pública de la población de Becerril	Número de actividades de control prenatal y atención al parto	Realizar 4 actividades y estrategias educativas durante el cuatrienio de control prenatal y atención al parto anualmente	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 5. Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino	Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino	N.D.	ODM 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva	6.80

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
SALUD PUBLICA: INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS (Mujeres sanas)	Garantizar la salud pública de la población de Becerril	Número de programas de prevención, control y detección temprana de cáncer de cuello uterino promovidos	Promover 4 programas de prevención, control y detección temprana de cáncer de cuello uterino durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 6. Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA



**Concejo Municipal
Becerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Prevalencia de VIH en población de 15 a 49 años de edad o Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	Reducir la prevalencia de VIH/sida y evitar su propagación	21.8 por 100.000	ODM 6: Reducir la propagación del VIH/SIDA	< 1%

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
SALUD PUBLICA: INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS (Sexualidad segura)	Garantizar la salud pública de la población de Becerril	Número de pruebas voluntarias de VIH realizadas	Realizar 100 pruebas voluntarias de VIH para población en riesgo anualmente	Zona Urbana y Rural
		Número de campañas de prevención de VIH/SIDA a la población en riesgo	Realizar 4 campañas de prevención de VIH/SIDA a la población en riesgo en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de reducción de embarazos en adolescentes	Reducir al 30% el porcentaje de embarazo en adolescentes durante el cuatrienio	55%	ODM 5: Lograr el acceso universal a la salud reproductiva y sexual	<15%
Porcentaje de prestación de servicios amigables en el municipio	Garantizar la prestación de servicios amigables en el municipio	N.D.		N.D.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
SALUD PUBLICA: INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS (Sexualidad segura)	Garantizar la salud pública de la población de Becerril	Numero de campañas de prevención de embarazos en adolescentes y de promoción de métodos anticonceptivos realizadas	Realizar 2 campañas anuales de prevención de embarazos en adolescentes y de promoción de métodos anticonceptivos	Zona Urbana y Rural
		Número de campañas de prevención de ETS realizadas	Realizar 4 campañas anuales de prevención de enfermedades de transmisión sexual.	Zona Urbana y Rural
		Centro de servicios amigables fortalecido e implementado	Fortalecer e implementar el Centro de Servicios amigables en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo Sectorial 8: implementar estrategias que mejoren la salud pública en el municipio.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de implementación del programa de telemedicina	Mejorar las condiciones de prestación de los servicios de salud.	N.D.	ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	N.D.
Estrategia AIEPI	Promover la estrategia AIEPI	N.D.	ODM 4. Reducir la mortalidad infantil	N.D.

Estrategia de entornos saludables	Desarrollar anualmente la estrategia de entornos saludables en el 100% de las Instituciones municipales y centros educativos	N.D.	N.D.	N.D.
-----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	------

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
SALUD PUBLICA: INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	Garantizar la salud pública de la población de Becerril	Programa de telemedicina fortalecido e implementado	Fortalecer e implementar el programa de Telemedicina en el municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Estrategia AIEPI a gestantes y niños y niñas menores de 5 años implementada	Implementación de la estrategia AIEPI en niños y niñas menores de 5 años en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		No. de instituciones y/o centros educativos con actividades "escuelas saludables" realizadas	Realizar actividades "escuelas saludables" en 2 instituciones y 2 centros educativos en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo Sectorial 9: Garantizar el aseguramiento y el acceso a la salud a la población pobre y vulnerable del municipio

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Mejoramiento en la prestación servicios de salud en la zona urbana y rural	Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud	2 Centros de Salud y un Hospital	N.D.	N.D.

Porcentaje de población asegurada al Régimen Subsidiado	Incrementar al 100% la cobertura del régimen subsidiado en salud en el cuatrienio	79,59% (13.614 afiliados)	ODM 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre	100%
---------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	------------------------------------------------	------

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
TODOS ASEGURADOS	Garantizar el aseguramiento a la Población pobre y Vulnerable del municipio	Infraestructura y dotación gestionada y/o adecuada	Gestionar y/o adecuar dotación e infraestructura en salud durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Porcentaje de población asegurada al Régimen subsidiado	Asegurar a 100% de la población al Régimen Subsidiado en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo Sectorial 10: Promover la salud mental en el municipio.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de casos de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar.	Reducir el porcentaje de casos de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar.	N.D.	N.D.	N.D.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
MENTES SANAS	Promover el bienestar y la salud mental como parte de la salud integral del individuo	Plan de Salud Mental Formulado, implementado y evaluado	Formular, implementar y evaluar el plan de salud mental en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de campañas anuales de promoción de la salud mental en la comunidad	Realizar 2 campañas anuales de promoción de la salud mental en la comunidad	Zona Urbana y Rural

Objetivo Sectorial 11: Promover la salud oral en el municipio.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Riesgos de morbilidad oral	Disminuir los riesgos de morbilidad oral	N.D.	N.D.	N.D.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
SALUD ORAL POSITIVA	Promover hábitos de salud oral en niños y jóvenes	N° de campañas realizadas de hábitos en salud oral	Realizar 1 campaña anual de hábitos en salud oral	Zona Urbana y Rural

Objetivo Sectorial 12: Promover la salud en la población vulnerable.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Programa implementado	Implementar estrategias de promoción y prevención en salud dirigida a la población de la Red UNIDOS	1036 Familias	ODM 1. Reducir la pobreza y extrema	N.D.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
LA SALUD ES PROMOCIÓN SOCIAL	Promover actividades de promoción de prevención de salud a familias de la Red UNIDOS	N° de programas de promoción y prevención en salud dirigido a las familias que integran la Red UNIDOS y demás poblaciones realizados	Realizar 1 programa anual de promoción y prevención en salud dirigido a las familias que integran la Red Unidos y demás poblaciones.	Zona Urbana y Rural

Objetivo Sectorial 13: Prevenir los riesgos profesionales.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de cumplimiento del programa de salud ocupacional	Vigilar que el 100% de las empresas den cumplimiento al programa de salud ocupacional	N.D.	ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental	790 Planes de Gestión del Riesgos formulados

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	Promover la prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales	N° de programas de prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales realizados	Realizar 1 programa anual de prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales	Zona Urbana y Rural

Objetivo Sectorial 14: Articular estrategias para la prevención de los riesgos de desastres.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Planes de prevención de mitigación y superación de las emergencias y desastres	Vigilar los Planes de prevención de mitigación y superación de las emergencias y desastres de las empresas	N.D.	ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental	790 Planes de Gestión del Riesgos formulados
Red de urgencias	Lograr el fortalecimiento en la red de urgencias.	N.D.		N.D.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Garantizar a la de emergencias y desastres población el control	N° de visitas a las empresas para la revisión de los planes realizadas	Realizar 2 visitas anuales a las empresas para la revisión de los planes	Zona Urbana y Rural
		Capacidad intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, mitigación y superación de emergencias y desastres aumentada	Aumentar la capacidad intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, mitigación y superación de emergencias y desastres en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo Sectorial 15: reducir los casos de enfermedades transmitidas por vectores.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
N° de casos de dengue y malaria	Reducir a 0% los casos de dengue en el municipio y Mantener en 0% los casos de Malaria	1 Caso de Dengue y 0 casos de Malaria	ODM 6. Combatir el VIH/ SIDA, la malaria y el dengue	4 Casos de malaria 47 Casos de dengue

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
A PREVENIR DENGUE Y MALARIA	Promover y prevenir los riesgos de enfermedades transmitidas por vectores	N° de campañas para prevenir los riesgos de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue y Malaria) realizadas	Realizar 4 campañas educativas para prevenir los riesgos de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue y Malaria) en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

SECTOR: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

DIAGNÓSTICO:

La Constitución Política Colombiana y la Ley 1098 de 2006 reconocen y establecen que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás y es responsabilidad política, social e institucional del Estado garantizar la protección integral de la infancia y adolescencia, en cuatro acciones afirmativas: el reconocimiento, la garantía, la prevención y el restablecimiento.

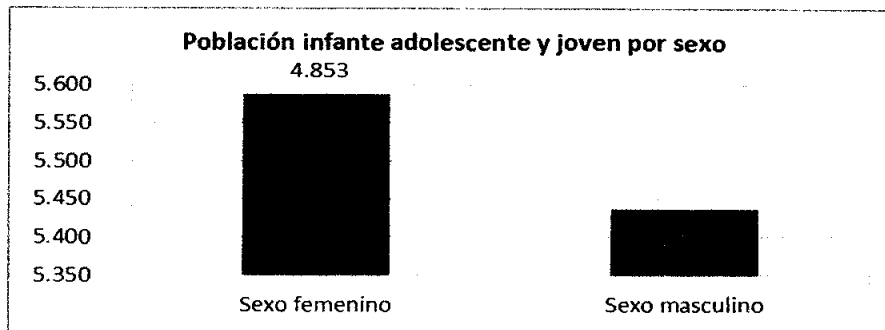
La estadística nacional de la situación actual de la primera infancia, adolescencia y juventud en Colombia, promovida por la Presidencia de la Republica, a través del programa de Cero a Siempre, plantea que el país cuenta con 5.132 760 niños y niñas entre cero y los cinco años, de los cuales 4.280.363 están en el rango de 0 a 4 años y 825.397 en el rango de 5 años. El 56% de ellos (as) representados en 2.375.355 niños y niñas, se encuentran en condiciones de pobreza extrema, cabe anotar que únicamente el 24% de esta población reciben servicio de atención integral, el 41% cuentan con atención no integral y el 35% restante no reciben ningún tipo de atención.

El municipio cuenta para el año 2011 con una población de 17.103 habitantes, de los cuales la primera infancia, adolescencia y juventud representan el 55.97% equivalente a 9.572 personas; el 44.03% representa el resto de la población.

EDAD	2008	2009	2010	2011
De 0 a 2	2.123	2.260	2.396	2.403
De 3 a 6	1.355	1.393	1.499	1.561
De 7 a 15	3.163	3.276	3.305	3.102
De 18 a 24	2.388	2.401	2.476	2.506
Total	9.029	9.330	9.676	9.572

Fuente: SISBEN Municipal junio de 2011.

De estos 9.572 infantes y jóvenes, 4.853 representan al sexo femenino lo que corresponde a un 50.701%, y 4.719 al sexo masculino equivalentes al 49.299% tal como se aprecia en la gráfica:



Fuente: Censo de Infancia y Adolescencia municipio de Becerril, 2008.

Indicadores de los infantes del municipio en vacunación y mortalidad

VACUNACIÓN INFANTIL	
Polio	85.3%
DPT	92.9%
Triple Viral	87 %
BCG	89.4

Ficha Municipal DNP 2010

Las coberturas en vacunación aun no alcanzan el 100% en todos los biológicos

NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL	
Nacidos vivos	91
No. De muerte en menores de 0 a 1 año	3 Niños
No. De muerte en menores de 1 a 4 años	1 Muertos
No. De muerte en menores de 5 a 14 años	1 Muerto

Fuente: Hospital San José Diciembre 2010

Se registraron 3 muertes en menores de 1 año correspondientes a muerte perinatal, 1 caso de mortalidad por desnutrición (año 2009) y 1 muerte sin registrar causa.

Para el año 2009, del total de la población atendida de niños hasta cinco años en el Municipio (2.372) el 14.88% presentó grado de desnutrición. Y se registró un caso de mortalidad por desnutrición de un menor (Fuente: Hospital San José Diciembre 2010).

Por otra parte se encuentran alrededor de 16 adolescentes embarazadas en el primer cuatrimestre del año, lo que representa 4 embarazos por mes equivalentes a 48 al año población que no recibe un servicio de consejería y apoyo y pierden la

oportunidad de continuar sus estudios obligándolas en muchos casos a asumir un rol no propio de su edad.

En educación para el año 2009 desertaron 103 estudiantes representados en el 1,33% según la Oficina de cobertura de la Secretaría de Educación Departamental lo cual indica que un porcentaje de esta población no permanece en el sistema educativo y según el MEN para el año 2010 se vincularon al sistema educativo 817 menores en situación de desplazamiento forzoso.

Se encuentran 396 niños y niñas laborando en condiciones de informalidad, en casas de familia y en el campo; representando el 16.71% de esta población.

Otros factores que atentan contra los derechos y la integridad de nuestros infantes, adolescentes y jóvenes del municipio son el maltrato físico, el abuso y la explotación sexual, la drogadicción, y el alcoholismo que demandan acciones de atención y prevención ante las posibles consecuencias que produzca la ubicación del municipio en una zona estratégica del sector minero.

En el municipio se ejecutan programas de atención a la Primera Infancia en coordinación con el MEN (PAIPI) y el ICBF como el Hogar Infantil, Recuperación Nutricional – Ambulatoria, Desayunos Infantiles con Amor – DIA y de alimentación escolar.

La Red UNIDOS, desarrolla acciones dirigidas los infantes y adolescentes a través a los programas de atención a la población pobre y vulnerable en el municipio con apoyo de la administración.

El uso del tiempo libre en juegos y recreación lo constituyen las actividades deportivas que se realizan en el municipio y otras de manera aislada que requieren continuidad para generar el desarrollo de las capacidades de los infantes, adolescentes y jóvenes.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR

Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio a través de una política pública que favorezca su desarrollo integral desde la primera infancia con atención a sus necesidades y estimulando sus capacidades que les permitan crecer en un ambiente sano y digno.

El municipio implementará las siguientes acciones para el desarrollo y protección

de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes:

Objetivo sectorial 1: Garantizar el derecho a la existencia de niños y adolescentes del municipio de cero a siempre

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Tasa de mortalidad	Reducir en un 3 la tasa de mortalidad	18,80	ODM 4. Reducir la mortalidad infantil en menores de 5 años. ODM1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre	Niños que reciben atención integral "De Cero a Siempre" 1.200.000
Porcentaje de menores con problemas de visión, audición, oral, ambiental y mental	Identificar en los infantes y adolescentes, problemas de visión, audición, oral, ambiental y mental	N.D.		
Tasa de mortalidad	Reducir en un 3 la tasa de mortalidad	18,8		
Tasa de desnutrición	Disminuir en un 5% la desnutrición de menores en el municipio	14,88%		

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
DERECHO DE EXISTENCIA	Lograr que los infantes y adolescentes del municipio tengan las condiciones esenciales para preservar y disfrutar su vida	N° de programas realizados para promover hábitos de vida saludables y prevención de enfermedad	Realizar un programa para promover hábitos de vida saludable, y prevención de enfermedades, durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de campañas en salud realizadas.	Realizar 4 campañas en salud visual, auditiva, oral ambiental y mental de menores en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

		N° de proyectos en salud en niños, niñas y adolescentes realizados	Realizar un proyecto anual de monitoreo a los programas de salud dirigidos a niños, niñas y adolescentes	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de nutrición y alimentación apoyados	Apoyar un programa de nutrición y alimentación escolar en convenio con ICBF y otros actores anualmente	Zona Urbana y Rural
		N° de apoyos a la Red UNIDOS, en los programas infancia y adolescencia	Apoyar la Red UNIDOS, en los programas de infancia y adolescencia, anualmente	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de atención a realizar, en salud sexual y reproductiva	Establecer un programa de atención en el cuatrienio, que garantice el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de integración familiar apoyados	Apoyar un programa de integración familiar que beneficie a la infancia y adolescencia en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 2: Garantizar el derecho al desarrollo de niños, niñas y adolescentes del municipio de Cerro a Siempre

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Red UNIDOS apoyada	Apoyar a la Red UNIDOS en los programas de infancia y adolescencia	1	ODM1. Erradicar la Pobreza	Niños que reciben atención



**Concejo Municipal
Bécerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

Porcentaje de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva	Incrementar los porcentajes de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva	N.D.	Extrema y el Hambre ODM 2. Lograr la Educación Básica Universal. ODM5. Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva.	integral " De Cero a Siempre " 1.200.000
Porcentaje de familias con entornos saludables	Incrementar el porcentaje de familias con entornos protectores y afectuosos en el municipio	N.D.		
Porcentaje de garantías al derecho, la convivencia y la participación	Aumentar el porcentaje de garantías al derecho, la convivencia y la participación	N.D.		
Tasa cobertura en los niveles de preescolar, básica y media	Aumentar en 7% la cobertura para alcanzar el 93.7%	86,70%		
Porcentaje de actividades recreativas, culturales y deportivas	Aumentar el porcentaje de las actividades recreativas, culturales y deportivas	N.D.		

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
DERECHO DE DESARROLLO	Lograr que los menores y jóvenes, tengan las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana	N° de programas a promover, para garantizar el ejercicio de los derechos humanos, la convivencia y la participación.	Promover un programa en el cuatrienio de derechos humanos, la convivencia y la participación de los menores en la escuela.	Zona Urbana y Rural
		N° de programas promovidos en educación inicial, primaria, secundaria y media,	Promocionar un programa anual, para el ingreso en educación inicial, primaria, secundaria y media a los menores y jóvenes del municipio	Zona Urbana y Rural

		N° de campañas a realizar para Promover actividades de recreación, deporte y cultura	Realizar 4 campañas al año para Promover actividades de recreación, deporte y cultura en infantes, adolescentes y jóvenes	Zona Urbana y Rural
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Objetivo sectorial 3: Garantizar el derecho a la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes el municipio – Atención Integral “De Cero a Siempre”

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de menores identificados	Aumentar el porcentaje de cobertura de menores identificados	N.D.	ODM1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre	Niños que reciben atención integral " De Cero a Siempre " 1.200.000

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
DERECHO DE CIUDADANÍA	Procurar que todos los infantes adolescentes y jóvenes sean tratados como ciudadanos y que tengan condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer libertad	N° de programas a implementados de registro civil y tarjetas de identidad	Implementar dos programa de registro civil y tarjetas de identidad en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 4: Garantizar el derecho a la protección de niños, niñas y adolescentes del municipio - Atención Integral “De Cero a Siempre”.



**Concejo Municipal
Becerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de menores víctimas del conflicto armado	Reducir el porcentaje de menores víctimas de grupos al margen de la ley	813 niños desplazados	ODM5. Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva. ODM1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre	Niños que reciben atención integral " De Cero a Siempre " 1.200.000
Porcentaje de menores maltratados y agredidos	Reducir el porcentaje menores maltratados y agredidos	N.D.		
Estrategias gestionadas y apoyadas	Gestionar y apoyar la implementación de la estrategia de Cero a Siempre	1		
Porcentajes de niños explotados económicamente	Reducir en un 10%, la explotación económica en menores	16.71%		

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
DERECHO DE PROTECCIÓN	Lograr que los infantes adolescentes y jóvenes, no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad y dignidad humana	N° de proyectos de prevención de reclutamiento y el desplazamiento implementados	Implementar un programa de prevención de reclutamiento, y desplazamiento en niños, niñas y adolescentes	Zona Urbana y Rural
		N° de campañas a realizadas para la prevención y atención permanente en temas de violencia intrafamiliar, maltrato, abuso sexual y explotación sexual de menores.	Realizar 4 campañas al año, para la prevención y atención permanente en temas de violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual y explotación sexual de menores.	Zona Urbana y Rural



**Concejo Municipal
Becerril - cesar**

Coadministración Responsable.

		N° de estrategias gestionadas y apoyadas	Gestionar y apoyar la implementación de la estrategia de Cero a Siempre, en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de programas a implementados para lograr que ningún menor sea explotado económicamente	Implementar un programa de prevención de la explotación laboral en menores durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de hogares de paso a creados e implementados	Gestionar y/o crear e implementar un Hogar de Paso en el municipio para la infancia y la adolescencia en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de Centros Transitorios a gestionados y/o apoyados	Gestionar la implementación del Centro Transitorio del menor infractor a la ley penal CETRA en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de programas Nacionales que fortalezcan a la población infantil y adolescente a gestionado y/o creado	Gestionar y/o apoyar la implementación articulada de Programas Nacionales que fortalezcan la población infantil y adolescente en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 5: Garantizar el derecho a una juventud sana en el municipio.



**Concejo Municipal
Bécerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de menores atendidos	Atender en un 20% a los menores sin hogar	N.D.	ODM1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre	Niños que reciben atención integral " De Cero a Siempre " 1.200.000
Porcentaje de aumento de los programas de infancia adolescencia	Aumentar en un 15% el fortalecimiento de los programas de infancia y adolescencia	N.D.		
Porcentaje de jóvenes atendidos	Atender al 18% de los jóvenes	N.D.		

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
AL DÍA CON LA JUVENTUD	Fomentar la atención integral a la juventud del municipio	Consejo Municipal de la Juventud creado y/o fortalecido	Crear y fortalecer el Consejo Municipal de la Juventud en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de política pública diseñada y/o formulada	Diseñar y/o formular una Política Pública para atención integral de las juventudes del municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

SECTOR: POBLACIÓN VULNERABLE

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR

Implementar políticas y programas de inclusión e igualdad de oportunidades que permitan disminuir la vulnerabilidad de jóvenes, mujeres, indígenas, población en condición de discapacidad, población víctima del conflicto armado, adultos mayores, mejorando sus condiciones de vida, garantías para el libre desarrollo de las personas y el goce efectivo de sus derechos.

SUB – SECTOR: EQUIDAD DE GÉNERO

DIAGNÓSTICO:

Del total de la población del Municipio de Becerril 17.103, el 49% son mujeres y el 51% hombres según datos del SISBEN a Diciembre de 2010.

SEXO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
MASCULINO	8.728	51%
FEMENINO	8.375	49%
TOTAL	17.103	100%

Fuente: SISBEN Diciembre 2010.

En cuanto a la participación en los procesos políticos se registra un bajo nivel, durante la vida institucional del Municipio solo dos (2) mujeres han orientado los destinos del Municipio como Alcaldesas. En el Concejo Municipal, también es débil la participación de la mujer, en el periodo 2012 – 2015 tres mujeres lograron la curul de Concejalas, con un porcentaje de 27,27% en el órgano de Coadministración.

De acuerdo con las cifras citadas en Forensis, en el año 2010 fueron agredidas 1.178 mujeres, y los compañeros fueron los causantes en el 63,4% de los casos. Sin embargo, se considera sub-registro de esta cifra alto, teniendo en cuenta el índice de ruralidad del Cesar (Más del 40% según Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD), los casos que suceden en las zonas rurales y no son denunciados. En el Cesar se han incrementado los casos de violencia intrafamiliar y de pareja contra la mujer. La tendencia es creciente y superior a la nacional. Uno de los motivos por los que no se denuncia es por dependencia económica

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la equidad social y de género que evite profundizar la desigualdad existente y permita transformar las ideas y prácticas que propician la exclusión, la subordinación y la pobreza de las mujeres a una perspectiva de género incluyente y de oportunidades. Construir equidad entre mujeres y hombres requiere impulsar estrategias que compensen o moderen las discriminaciones que afectan a unas y otros; las cuales enunciamos a continuación:

Objetivo sectorial 1: Lograr para las mujeres estar libres de violencia.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de mujeres que han sido atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra	Reducir en un 20% la violencia intrafamiliar en contra de la mujer	N.D.	ODM 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer	N.D.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
MUJERES LIBRES DE VIOLENCIAS	Garantizar el respeto y los derechos de la mujer a una vida libre de violencias	N° de Campañas realizadas	Realizar 4 Campañas para disminuir la violencia en contra de la Mujer durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de campañas de protección de los derechos de las mujeres realizadas	Realizar 4 campañas de protección de los derechos de las mujeres durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de Celebraciones realizadas	Realizar 3 celebraciones del día internacional de la Mujer durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 2: Promover la autonomía de la mujer en el municipio.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de Mujeres participantes en las Celebraciones	Promover la inclusión de género en diferentes actividades	N.D.	ODM 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer	N.D.
Porcentaje de mujeres asociadas				

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
MUJERES CON VISIÓN EMPRENDEDORA	Promover la asociatividad de la mujer y la creación de microempresas	Consejo comunitario de género para la mujer creado	Crear el Consejo comunitario de Género para la mujer en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° De madres cabeza de hogar capacitadas	Capacitar en diferentes actividades de generación de ingresos anualmente a 50 madres cabeza de hogar y fomentar su agremiación.	Zona Urbana y Rural
		N° de proyectos sociales realizados	Gestionar un proyecto social con el acompañamiento de la Red de mujeres y demás asociaciones femeninas durante el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 3: Lograr la equidad de género y la participación de la mujer

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de mujeres participantes en procesos políticos	Promover la inclusión de género en diferentes actividades	N.D.	ODM 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer	N.D.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
EXPRESIONES FEMENINAS	Promover la equidad de género en actividades políticas y de participación	Implementación articulada de Programas Nacionales que fortalezcan a la mujer gestionada y/o apoyados	Gestionar y/o apoyar la implementación articulada de Programas Nacionales que fortalezcan a la mujer en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

		N° de encuentros Realizados	Realizar 4 encuentros de mujeres para incentivar su participación en procesos políticos y de participación ciudadana en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de mujeres participantes/Encuentro		

SUB – SECTOR: DISCAPACITADOS

DIAGNÓSTICO:

La población en estado de discapacidad, comúnmente está expuesta a situaciones de discriminación, aislamiento y no viven de la forma más digna ya sea por la dificultad que genera desempeñar cualquier labor o porque sus familias no cuentan con los suficientes conocimientos para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de estas personas. La población discapacitada del municipio de Bécerril asciende a 918 dentro de las cuales los principales motivos de discapacidad son originada por accidentes en un 6.5% y complicaciones en la gestación y el parto en 3.5% (DANE 2010)

***Personas discapacitadas con dificultad de desarrollar actividades cotidianas
Bécerril - Cesar***

TIPO DE DISCAPACIDAD	NÚMERO DE PERSONAS
Pensar, memorizar	150
Percibir la luz, distinguir objetos o personas a pesar de usar lentes o gafas	165
Oír, aun con aparatos especiales	33
Distinguir sabores u olores	7
Hablar y comunicarse	85
Desplazarse en trechos cortos por problemas respiratorios o del corazón	72
Masticar, tragar, asimilar los alimentos	4
Retener o expulsar la orina, tener relaciones, sexuales, tener hijo	31
Caminar, correr, saltar	202
Mantener piel, uñas y cabellos sanos	7
Relacionarse con las demás personas y el entorno	29
Llevar, mover, utilizar objetos con las manos	37

Cambiar o mantener las posiciones del cuerpo	32
Alimentarse, asearse y vestirse por sí mismo	12
Otra	52
TOTAL	918

Fuente: Dane marzo 2010 dirección de censo y demografía

Se puede evidenciar que el 22% de la población discapacitada en el municipio presentan dificultades para caminar, seguida por las que tienen limitaciones visuales y mentales.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dirigir actividades que procuren el mejoramiento de la calidad de vida y coadyuven en la construcción de una sociedad incluyente para las personas que sufren de alguna limitación o discapacidad.

Para la atención de la población discapacitada el municipio implementará las siguientes acciones:

Objetivo Sectorial 1. Garantizar la inclusión social de las personas discapacitadas

Objetivo Sectorial 2. Brindar atención integral a los discapacitados

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de personas con acceso a programas para la discapacidad	Fomentar el acceso a programas de apoyo integral para el 20% de las personas con discapacidad en el Municipio	918 discapacitados	ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre ODM 2 (lograr la educación básica universal)	N.D

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
DISCAPACIDAD PARTICIPATIVA	Promover la participación activa de la población	Comité de la Discapacidad fortalecido	Fortalecer el comité de discapacidad en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

discapacitada	N° de campañas de respeto por los derechos realizadas	Realizar una campaña anual del respeto a los derechos de los discapacitados	Zona Urbana y Rural
	N° de jornadas recreativas y lúdicas realizadas.	Realizar anualmente 4 jornadas recreativas y lúdicas para niños y jóvenes con discapacidad en la zona rural y urbana	Zona Urbana y Rural
	N° de talleres realizados	Realizar anualmente 4 talleres de capacitación en diferentes artes para personas discapacitadas.	Zona Urbana y Rural
	N° de programa de atención integral para discapacitados gestionado.	Gestionar y/o apoyar un programa de atención integral a discapacitados anualmente	Zona Urbana y Rural

SUB – SECTOR: VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

DIAGNÓSTICO:

El tema del desplazamiento, de reinserción y desmovilización son problemáticas sociales inherentes a los entes territoriales.

En Bécerril se presentan varios tipos de desplazamiento: el municipio es expulsor de población víctima del conflicto, en su mayoría campesinos procedentes del sector rural. Otro tipo de desplazamiento es causado por grupos interesados en la tenencia de la tierra, a través de grupos de acción privada obligan a la población a abandonar sus tierras.

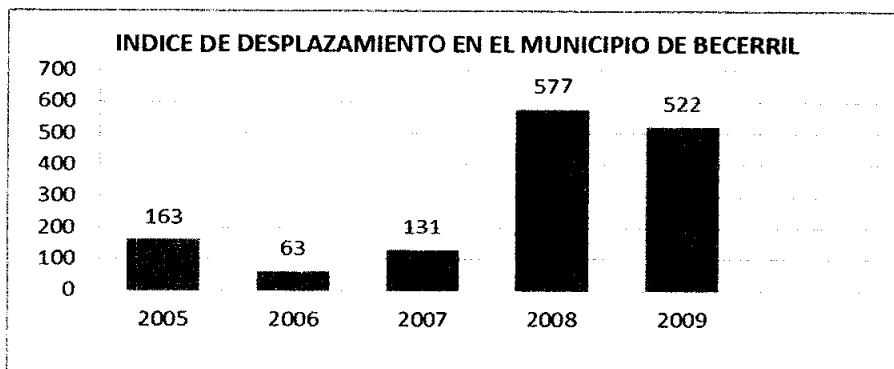
El municipio también es receptor de población víctima del desplazamiento forzoso, proveniente de zonas aledañas a su territorio; como es el caso del municipio de la Jagua de Ibirico, el municipio de El Paso y otra parte proveniente de los límites con Venezuela y el resto del país.

Se registra en el municipio de Becerril, una población víctima del conflicto de 522 familias en el año 2009 representados en 1512 personas, como lo muestra el cuadro siguiente

MUNICIPIO	2005	2006	2007	2008	2009
BECERRIL	163	63	131	577	522

Fuente: El Cesar en cifras 2007- 2008

La grafica siguiente muestra el aumento creciente de la población víctima del conflicto en el territorio, en los años 2007 a 2008 y 2009 respectivamente aunque en la actualidad esta cifra tiende a disminuir.



Fuente: Cesar en cifras 2007- 2008

Esta problemática ha contado con la apropiación de recurso en el Presupuesto municipal para los programas de Atención Humanitaria de Emergencia, Prevención, Protección y Estabilización Socioeconómica de las familias que se encuentran en dicha situación los cuales resultan insuficientes.

La Red UNIDOS para la Superación de la Pobreza Extrema opera en el municipio con una estrategia de intervención integral y coordinada. En el programa están vinculadas 4.336 personas en Becerril, de los cuales 1287 personas son víctimas del conflicto equivalentes al 29.7% de esa población. Fuente: Consejo Política Social Becerril, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), Red Unidos febrero7 de 2012. En el PIU (Plan Integral Único), se contemplan las acciones para atender de manera oportuna a la población víctima del conflicto del municipio.

En materia de desmovilizados y reinsertados, se ha logrado que más de 50 mil personas dejen las armas y de ellas ya casi 9 mil están trabajando y otras 20 mil reciben formación académica. Unos 26 mil están cobijados por la Ley 1424, de esos hay 18 mil que están activos en el proceso y otros 8 mil deben aclarar su situación jurídica. La Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR en su

compromiso de atender a la población desmovilizada en proceso de reintegración tiene como reto, encontrar aliados estratégicos en los sectores públicos y privados, para abrir espacios y escenarios que permitan que la sociedad Colombiana, confíe en la voluntad de cambio de las personas en proceso de reintegración y les brinden opciones de vida en la legalidad.

En Becerril, existen alrededor de 15 desmovilizados de los grupos armados al margen de la Ley, los cuales representan el 1,02% del total de la población desmovilizada en el Departamento, (Fuente: Alta Consejería para la Reintegración Presidencia de la República, Diagnóstico Departamental del Cesar, Abril de 2008), quienes han recibido acompañamiento psicosocial, para reingresar a la vida social.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Brindar atención integral a la población víctima del conflicto en procura del goce efectivo de sus derechos que les permita superar las inequidades producto del desplazamiento forzado.

Con el propósito de impactar favorablemente la calidad de vida de la población víctima del conflicto en el municipio de Becerril, el Gobierno Municipal, impartirá las siguientes acciones:

Objetivo sectorial 1. Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la población víctima del conflicto (desplazados, reinsertados, desmovilizados)

Objetivo Sectorial 2. Fortalecer los procesos de atención a la población víctima del conflicto (desplazados, reinsertados, desmovilizados)

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de mejoramiento de las condiciones de vida de la población víctima del conflicto	Mejorar en un 20% las condiciones de vida y restitución de derechos de la población víctima del conflicto	522 familias (2009)	ODM 1. Erradicar la pobreza extremas y el hambre.	Política de atención y reparación a víctimas 100%

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
REINTEGRACIÓN SOCIAL Y DE DERECHOS	Garantizar el goce efectivo de los derechos Y garantías de la población desplazada	N° de talleres de promoción de fortalecimiento realizados a la población víctima por el conflicto armado	Realizar 4 talleres al año a la población víctima del conflicto armado, para promover el fortalecimiento de su identidad, sentido de pertenencia, cohesión social y comunitaria	Zona Urbana y Rural
		Comité de víctimas del conflicto armado fortalecido	Fortalecer el Comité Municipal de víctimas del conflicto armado durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de proyectos productivos gestionados y/o apoyados para población víctima del conflicto.	Gestionar y/o apoyar 4 proyectos productivos asociativos en el cuatrienio para población víctima del conflicto.	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de alimentación escolar gestionados y/ o apoyados	Gestionar y/o apoyar un programa de alimentación escolar anualmente que beneficien a los infantes y adolescentes víctimas del conflicto	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de atención integral a la población desplazada gestionados y/o apoyados	Gestionar y/o apoyar un programa de atención integral a la población desplazada anualmente	Zona Urbana y Rural



**Concejo Municipal
Bécerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

		N° de programas de atención humanitaria gestionados y/o apoyados	Gestionar y/o apoyar un programa de atención humanitaria a la población desplazada en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de retorno voluntario gestionados y/o apoyados	Gestionar y/o apoyar un programa de retorno voluntario en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de apoyo sicosocial para reinsertados realizados	Gestionar y/o desarrollar un programa de apoyo psicosocial para reinsertados durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de apoyo sicosocial para desplazados realizados	Gestionar y/o desarrollar un programa de apoyo psicosocial para desplazados durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de atención integral gestionados y/o apoyados	Gestionar y/o apoyar un programa de atención integral a la población desmovilizada y reinsertada anualmente	Zona Urbana y Rural
		PIU implementado	Implementar las acciones del Plan Integral Único (PIU) para la población desplazada	Zona Urbana y Rural
		Ley de víctimas y Restitución de Tierras gestionada y/o ejecutada	Gestionar y/o ejecutar la Ley de víctimas y Restitución de Tierras en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural

SUB – SECTOR: ADULTO MAYOR

DIAGNÓSTICO

El ciclo vital de Adulto Mayor debe comprenderse como una etapa más de la vida en la que se deben procurar condiciones que permitan el reconocimiento de esta población dentro de la sociedad. En el municipio de Becerril el 18.5% de la población total se encuentra en el rango de 55 y más años¹, es decir, aproximadamente 3.352 personas. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS, realizada en el 2010, menciona, entre otros, los siguientes datos de la población de adultos mayores:

ITEM	NIVEL NACIONAL	DPTO. DEL CESAR
Porcentaje de la población que pertenece a este grupo poblacional	6,7%	5%
Adultos mayores que se encuentran trabajando	27%	35%
Adultos mayores que se encuentran jubilados	28%	11%
Adultos mayores que asisten o son beneficiados con un programa alimentario del Estado.	14%	26%
Adultos mayores que no tiene afiliación a ningún sistema de salud.	6%	-

Además de lo anterior, la Encuesta resalta las siguientes conclusiones en cuento a la situación de los Adultos Mayores en Colombia:

- ✓ Tres de cada cinco adultos mayores se sienten afectados emocionalmente por causa de su salud. Las enfermedades más diagnosticadas a los adultos mayores en el último año son: enfermedades coronarias, neumonía o bronconeumonía, hipertensión arterial, artritis, epilepsia y cáncer.
- ✓ Alrededor de la quinta parte de los adultos mayores no ha aprobado ningún año de educación, 58% ha cursado solo la primaria, 17% tiene secundaria y 5% tiene educación superior.
- ✓ Cerca de una cuarta parte de los adultos mayores trabaja. Un 70% de ellos son trabajadores por cuenta propia, 13% son peones o jornaleros y trabajadores familiares sin remuneración y el 11% son obreros o empleados de empresas particulares o públicas.
- ✓ El 71% de las mujeres que trabaja son trabajadoras por cuenta propia, 9% son empleadas domésticas y el 8% son obreras o empleadas de empresa particular.
- ✓ Del total de adultos mayores que trabajan, el 74% tiene ingresos inferiores a un salario mínimo mensual (smmlv), 17% recibe uno a menos de dos smmlv, 3% de dos a menos de tres smmlv y 6% tienen tres o más smmlv.

¹ Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Becerril, Dimensión Social Urbano – Rural, 2001

- ✓ Entre los adultos mayores que no trabajan un 27% vive de la ayuda de los familiares que residen en el país y 4% fuera de él; y casi la tercera parte (28%) son jubilados. El 9% vive de otros ingresos, hay un 13% que recibe subsidio de bienestar social para su supervivencia y 30% que no tiene ningún ingreso.
- ✓ Un 14% del total de adultos mayores son beneficiados de algún programa alimentario del Estado. El 8% recibe alimentos dentro de un programa de protección social al adulto mayor y el 6% recibe comida del programa nacional de alimentación para el adulto mayor.
- ✓ Los adultos mayores que asisten a los programas de alimentación son en su mayoría varones, personas de 70 a 84 años y de 90 a 94 años, de las zonas rurales y que ganan menos de un salario mínimo.
- ✓ El 45% de los adultos mayores pertenece al régimen contributivo, otro 45% al subsidiado, 3% al régimen especial y 6% no tiene afiliación a ningún sistema de salud.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Brindar atención integral a los adultos mayores del municipio, incentivando en ellos hábitos de vida saludables y el desarrollo de sus capacidades promoviendo la generación de ingresos para esta población.

Objetivo Sectorial 1. Promover estilos de vida saludable en la población adulto mayor

Objetivo Sectorial 2. Propiciar espacios de participación y generación de ingresos en el adulto mayor

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de adultos mayores apoyados y/o beneficiados con programas de atención y protección integral.	Apoyar y/o beneficiar a un 20% de los adultos mayores con programas de atención y protección integral en el cuatrienio.	1.345 adultos mayores	ODM 1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre	N.D.



**Concejo Municipal
Becerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
PROTECCIÓN INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR.	Incrementar la atención al adulto mayor mediante programas de salud, complementación alimentaria, alfabetización, protección, ayudas técnicas y motoras, promoción de estilos de vida saludables.	N° de programas de atención integral del adulto mayor implementados	Implementar un programa de atención integral para el mejoramiento de las condiciones del adulto mayor anualmente.	Zona Urbana y Rural
		N° de proyectos de lectura y escritura para el adulto mayor implementados.	Implementar anualmente un proyecto de lectura y escritura para el adulto mayor.	Zona Urbana y Rural
	Generar e implementar espacios de acercamiento, socialización e integración de los adultos mayores	N° de campañas lúdicas y/o encuentros generacionales para el adulto mayor realizadas	Realizar 7 campañas lúdicas – recreativas y/o encuentros generacionales para el adulto mayor en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
INFRA-ESTRUCTURA PARA EL ADULTO MAYOR	Fortalecer la infraestructura municipal que brinda atención y servicios al adulto mayor	N° de espacios adecuados y dotados en el municipio para el adulto mayor.	Adecuar y dotar un espacio en el municipio para el adulto mayor en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
GENERACIÓN DE INGRESOS PARA EL ADULTO MAYOR	Mejorar los niveles de ingresos e incrementar las actividades de desarrollo productivo de la población adulto mayor	N° de proyectos productivos o micro empresariales apoyados que generen oportunidades de ingresos.	Apoyar 4 proyectos productivos o micro empresariales que generen oportunidades de ingresos en el cuatrienio a la población adulto mayor.	Zona Urbana y Rural
		N° de proyectos de manualidades dirigidos a la población adulto mayor apoyados	Apoyar 4 proyectos de manualidades en el cuatrienio dirigidos a la población adulto mayor.	Zona Urbana y Rural



SUB – SECTOR: AFRODESCENDIENTES

DIAGNÓSTICO:

Se estima que del total de la población del país, el 10,3% es afrocolombiana, es decir, alrededor de 4.273.722 de habitantes, lo que ubica a Colombia como uno de los países de América con mayor número de población negra, después de los Estados Unidos y el Brasil.

Aproximadamente el Departamento del Cesar posee el 12% de la población afro de Colombia (105.412 personas)², y en el municipio de Becerril existen unas 10.148 personas afrodescendientes (56% de su población)³

Las condiciones de inequidad, exclusión y discriminación en las que se desarrollaron en el contexto histórico, social y económico lo generó la esclavitud. A esta situación se atribuyen las principales causas de la marginalidad, la desigualdad y la pobreza de este grupo con respecto al resto de la población.

El análisis del mercado laboral muestra que los afrocolombianos, en especial, las mujeres, enfrentan desventajas en sus oportunidades laborales, representadas en mayores tasas de desempleo e inserción diferencial en ocupaciones de bajo estatus en el mercado de trabajo frente a los no afrocolombianos; esto insinuaría que las inequidades en el mercado laboral para los afrocolombianos podrían ser el resultado de sus orígenes sociales más empobrecidos, el color de la piel y relaciones de género, los cuales fijarían sus opciones de éxito económico⁴.

La población negra/afrocolombiana, enfrenta una mayor situación de pobreza y miseria. Ésta se caracteriza por tener una estructura de edad más joven, mayor tamaño promedio del hogar, mayor nivel de analfabetismo y mayor porcentaje de inasistencia escolar lo cual provoca bajos ingresos que no permiten generar las capacidades mínimas aceptables para superar su situación (Sen y Foster, 2003). A su vez, los bajos niveles de ingresos y la poca participación en los mercados de bienes y servicios y financieros son el resultado de una menor inversión en recursos públicos para el desarrollo en las áreas geográficas de mayor concentración de población afrocolombiana (escolaridad, salud, reforma agraria, mercados financieros y las actividades y estructura de impuestos de los gobiernos locales), y a la exclusión y discriminación étnico – racial por parte de la sociedad colombiana⁵.

² Censo General DANE 2005.

³ Censo General DANE 2005.

⁴ Documento Propuesta Plan Nacional Integral de Largo Plazo de la Población Negra/Afrocolombiana, Palenquera y Raizal 2006 – 2019. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

⁵ Ibídem

En general en aquellas zonas pobladas por grupos étnicos, se concentran los mayores índices de mortalidad materna e infantil, las tasas más altas de analfabetismo, menores años promedio de escolaridad, desempleo, coberturas deficientes en servicios de agua potable, alcantarillado y energía; en general, todos los indicadores sociales para la población afrodescendiente se encuentran por debajo de la media nacional. Esta situación reafirma una estrecha relación entre la pertenencia étnica, la pobreza y la marginalidad social⁶.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer y apoyar a la población afro-descendiente presente en el municipio, con estrategias enfocadas hacia la inclusión, la participación y mejoramiento de su calidad de vida, respetando y promocionando la diversidad cultural en el municipio.

Objetivo Sectorial 1. Atender y proteger a la población afrodescendiente.

Objetivo Sectorial 2. Promover la generación de ingresos que mejoren la situación socioeconómica de la población afrodescendiente.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de población afrodescendiente beneficiada con acciones y estrategias que permitan su inclusión en el municipio.	Lograr en el cuatrienio la inclusión de la comunidad afrodescendiente en el municipio.	9.577 afrodescendientes	ODM 1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre	62 Planes de Protección a Comunidades Afros

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN AFRO-DESCENDIENTE BECERRILERA	Fomentar la identidad cultural afro y el rescate de sus valores y principios	N° de programas de rescate de la identidad cultural de los afrodescendientes desarrollados	Desarrollar un programa de rescate de la identidad cultural de los afrodescendientes en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural

⁶ Ibídem

		N° de caracterizaciones de la población afrodescendiente realizadas	Realizar una caracterización de la población afrodescendiente en el municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
	Impulsar el desarrollo de estrategias y proyectos de mejora en la calidad de vida los afrodescendientes, en especial de la mujer y los jóvenes afrocolombianos	Política pública enfocada en los temas de género y juventud afrodescendiente diseñada e implementada	Diseñar e implementar una política pública enfocada en los temas de género y juventud afrodescendiente en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
	Disminuir la discriminación e intolerancia en las instituciones educativas del municipio.	Programa de etnoeducación para los afrodescendientes gestionado	Gestionar un programa de etnoeducación para los afrodescendientes en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Cátedra de afrodescendientes gestionada y/o implementada.	Gestionar y/o implementar una Cátedra de afrodescendientes en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE	Incrementar las oportunidades laborales y de generación de ingresos económicos de la población afrodescendiente.	N° de capacitaciones a la población afrodescendiente realizados.	Realizar en el cuatrienio, 4 capacitaciones a la población afrodescendientes en temas concertados de generación de ingresos.	Zona Urbana y Rural

		<p>Porcentaje de grupos asociativos, comités y consejos comunitarios de población afrodescendiente apoyados mediante proyectos que mejoren los niveles de ingresos</p>	<p>Gestionar y/o apoyar al 100% de los grupos asociativos, comités y consejos comunitarios de población afrodescendiente mediante proyectos que mejoren los niveles de ingresos de esta población en el cuatrienio.</p>	<p>Zona Urbana y Rural</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

SUB – SECTOR: ETNIAS

DIAGNÓSTICO:

El Cesar es el sexto departamento del país con mayor número de indígenas y el cuarto de la región. En el departamento habitan, según el censo de 2005, 44.835 indígenas que representan el 5.1% de la población.

En el municipio de Becerril existen dos resguardos indígenas: Socorpa (Yukpas) y Campo Alegre (Wiwas). Las comunidades indígenas que conforman el resguardo Socorpa, cuenta con 1.747 habitantes, mientras el Resguardo Campo Alegre cuenta con 445 personas aproximadamente⁷. Estos pueblos indígenas representan el 4,88% de la población indígena presente en el Departamento del Cesar.

En estos resguardos indígenas, la mayor parte de la población se dedica a actividades agrícolas orientadas a la subsistencia familiar y los excedentes se comercializan en la cabecera municipal, donde participan todos los miembros de los núcleos familiares, y en menor medida a la producción ganadera.

Las comunidades de grupos étnicos se han visto afectadas por diversos aspectos que las hacen vulnerables, como los elevados índices de pobreza que inciden de forma directa en su calidad de vida y las prácticas sociales de discriminación y exclusión. Además, esta población presenta menor nivel de alfabetismo, baja escolaridad y menores tasas de asistencia escolar, debido principalmente a dificultades de pertinencia, acceso, permanencia y calidad en el ciclo educativo, lo

⁷ Plan Territorial en Salud de Becerril, 2011.

cual dificulta la superación de la pobreza; así mismo, posee condiciones precarias en el área de la salud y como consecuencia de la baja calificación del talento humano, la población de los grupos étnicos presenta mayores tasas de informalidad, y vinculación a empresas unipersonales que derivan bajos ingresos.⁸

Un reflejo de la exclusión étnica es que los pobladores indígenas presentan indicadores educativos y de acceso a servicios básicos extremadamente graves frente al promedio de la población Cesarense. Además los municipios donde se ubican estos resguardos padecen situaciones críticas frente a algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El municipio de Becerril registra numerosos casos de muerte por desnutrición indígena, y registra críticos índices de analfabetismo, escolaridad y educación media. La mayoría de los municipios con alta población indígena tienen un acceso muy limitado a servicios básicos como el acueducto, alcantarillado y la energía eléctrica. A continuación se relacionan algunos datos de educación de la población indígena:⁹

- El 32% de los jóvenes indígenas de 15 a 24 años en Cesar son analfabetos, en el municipio de Becerril es el 28%.
- El 44% de los menores indígenas en edad escolar asisten a la escuela, en el municipio de Becerril es el 38%.
- En promedio, en el Cesar, los jóvenes indígenas de 15 a 24 años han logrado cursar 4,8 años, es decir ni siquiera se completa la primaria en el municipio de Becerril es de 2,6 años.

La importante participación demográfica de los indígenas le exige al Cesar una especial atención a estos pobladores toda vez que ellos hacen parte de la riqueza cultural e histórica del departamento y del país. Es necesario que se facilite e incentive la participación indígena dentro de la administración departamental y municipal, se evalúen los objetivos, metas y logros de desarrollo desde la perspectiva indígena y que se priorice el gasto público en educación, salud y acceso a servicios básicos de estos grupos en su calidad de doblemente vulnerables¹⁰.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Apoyar a las comunidades indígenas en el mejoramiento de su calidad de vida, el fortalecimiento de sus instituciones, la garantía de sus derechos y el respeto a su identidad.

⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”

⁹ Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD. El Departamento del Cesar frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

¹⁰ Ibídem



**Concejo Municipal
Bécerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

Objetivo Sectorial 1. Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural.

Objetivo Sectorial 2. Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de respeto, rescate y conservación de la identidad de los pueblos indígenas alcanzado.	Avanzar el respeto, rescate, conservación y fortalecimiento de la identidad de los pueblos indígenas en el cuatrienio.	2.192 indígenas	ODM 1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre	34 Planes salvaguarda indígenas Diseño de una Propuesta de Política Pública para los pueblos indígenas

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
POR NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL	Apoyar el rescate y la conservación de identidad cultural de los pueblos indígenas, expandiendo las capacidades de las comunidades indígenas	N° de manifestaciones culturales y deportivas de los pueblos indígenas promovidos y/o apoyados.	Promover y/o apoyar 4 manifestaciones culturales y/o deportivas de los pueblos indígenas del municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de etnoeducación gestionados y/o implementados	Gestionar y/o implementar un programa de etnoeducación en el municipio dirigido a los estudiantes y docentes de los diferentes centros educativos en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
		N° de resguardos indígenas del municipio fortalecidos, respetando y concertando con sus autoridades.	Fortalecer en el cuatrienio los 2 resguardos indígenas del municipio respetando y concertando con sus autoridades.	Zona Urbana y Rural

		N° de Planes de Vida de los pueblos indígenas formulados	Apoyar la formulación de dos Planes de Vida de los pueblos indígenas del municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Programa de sensibilización, capacitación y/o formación en Derechos para los Pueblos Indígenas gestionado y/o implementado	Gestionar y/o Implementar concertadamente un programa de sensibilización, capacitación y/o formación en Derechos para los Pueblos Indígenas en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
		N° de centros de salud para los resguardos indígenas gestionados en su construcción y puesta en marcha.	Gestionar la construcción y puesta en marcha de un centro de salud para los resguardos indígenas en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Acueducto en la zona indígena Wiwa gestionado en su construcción y puesta en marcha.	Gestionar la construcción y mejoramiento de un acueducto en la zona indígena Wiwa en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de predios gestionados en su compra para el Saneamiento de los resguardos indígenas	Gestionar la compra de 5 predios para el Saneamiento de los resguardos indígenas en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Hogar de Paso Indígena Yukpa gestionado y/o construido	Gestionar y/o construir el hogar de Paso indígena Yukpa en el municipio en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural

<p>POR EL IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD DE NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS</p>	<p>Incrementar los niveles de ingresos de la población indígena, en actividades que respondan a las particularidades socioculturales y espirituales de los pueblos indígenas y que propenda por el derecho a la alimentación con autonomía y pertinencia cultural, el control y la autonomía territorial y ambiental.</p>	<p>N° de proyectos productivos apoyados y/o implementados para la población indígena</p>	<p>Gestionar, apoyar y/o implementar 2 proyectos productivos de manera concertada que apunten a garantizar la seguridad alimentaria de la población indígena en el cuatrienio.</p>	<p>Zona Urbana y Rural</p>
		<p>Programa anual de alimentación escolar apoyado.</p>	<p>Apoyar un programa anual de alimentación escolar para los niños y niñas indígenas del municipio.</p>	<p>Zona Urbana y Rural</p>
		<p>N° de proyectos de comercialización impulsados y/o desarrollados</p>	<p>Gestionar, impulsar y/o desarrollar un proyecto para la comercialización y promoción de las artesanías indígenas anualmente.</p>	<p>Zona Urbana y Rural</p>

SECTOR: CULTURA

DIAGNÓSTICO:

El pacto ciudadano por la cultura, “una construcción colectiva para un país diverso”, firmado el 22 de septiembre del 2011 estableció el compromiso de continuar promoviendo la cultura con la participación activa de los diversos actores del municipio en los procesos culturales. Los acuerdos nacidos en este acto se planteó integrarlos al plan de desarrollo vigencia 2012 – 2015, condición a la cual le estamos dando cumplimiento positivamente.

Espacios importantes para la gestión y participación cultural lo constituyen el Consejo Municipal de Cultura, la Casa de la Cultura DANIEL TORRES BUSTAMANTE, que a través de su organización (mediante acuerdo 011 de mayo 18 de 1999) ha permitido integrar a niños, jóvenes y adultos a participar en la creación y producción de bienes y servicios culturales. La escuela de música y artes FILEMÓN QUIROZ (banda, tambora y danza) articulada con el plan de música para la convivencia tiene una trayectoria de más de nueve años y cuenta



**Concejo Municipal
Becerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

actualmente con tres niveles de formación; pre-banda, banda folklórica y banda sinfónica con una cobertura de 123 niños y jóvenes del sector urbano y una importante participación de los padres de familia lo cual refleja el sentido de pertenencia por la escuela y otros espacios culturales. La Biblioteca Municipal vinculada al plan de lectura para la convivencia desde el año 2005, atiende 628 niños y 632 adultos que mensualmente han accedido al servicio; sin embargo la dotación con la que cuenta no es adecuada para su buen funcionamiento y las instalaciones no están dispuestas en forma óptima para su utilización.

El acceso y beneficio a los servicios culturales es reducido para la población rural debido a la dificultad de trasladarse al sector urbano, por lo tanto es necesario ampliar estos programas a los corregimientos y veredas del Municipio al igual que aumentar la cobertura en los niños, niñas y adolescentes que permita el desarrollo de su capacidad artística y desenvolverse en el ámbito cultural.

La mayor identidad cultural del municipio está representada por las etnias Yukpa y Wiwas y el tradicional Festival Folklórico de la Paletilla con su evento tradicional la "Mudanza Folclórica", realizado el mes de febrero, el cual, atrae a visitantes y propios quienes disfrutan de actividades culturales como concursos, danzas y recreación que permiten la integración, aceptación social e intercambios entre las culturas; además se desarrollan eventos de identidad cultural que promocionan el tiro al blanco, danzas y cantos indígenas, bailes populares y diferentes concursos culturales.

El Centro Municipal de Memorias (adscribo mediante resolución N° 100 de agosto de 2010) está creado como un espacio para los actores culturales en la recuperación de la memoria local y la construcción de la identidad cultural del municipio y requiere del apoyo para su operatividad.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar el acceso a la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio; apoyando los procesos de información e investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales. Con el impulso y reconocimiento a los procesos culturales se busca consolidar la identidad local, con las siguientes acciones.

Objetivo sectorial 1. Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.



**Concejo Municipal
Becerril - cesar**

Coadministración Responsable.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de personas que utilizan la biblioteca municipal	Aumentar en un 20% la utilización de los servicios bibliotecarios	1260 personas	ODM 2. Lograr la educación básica universal.	5092 Apoyos al sector cultural

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
BIBLIOTECAS PARA LA COMUNIDAD	Promover espacios culturales adecuados	Biblioteca pública municipal dotada	Dotar la biblioteca pública municipal y formar a la comunidad en general en el uso de las nuevas tecnologías como medio para acceder al conocimiento en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de personas formadas en nuevas tecnologías		
		N° de talleres de promoción de lectura realizados	Realizar dos talleres anuales de promoción de lectura dirigido a padres de familia, maestros, madres comunitarias y demás adultos responsables de la población de 0 a 6 años.	Zona Urbana y Rural
		N° de servicios de la biblioteca pública municipal articulados	Articular los servicios de la biblioteca pública municipal a los programas de lectura y escritura del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 2. Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural

Objetivo Sectorial 3. Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
N° de niños y niñas que acceden a programas culturales	Aumentar en 40% número de niños y niñas que acceden a programas culturales	123 niños y niñas	ODM 2. Lograr la educación básica universal	5092 Apoyos al sector cultural

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
INFANCIA CONOCIENDO CULTURA	Vincular a la Infancia en procesos culturales	N° de niños vinculados en programas de formación cultural	Vincular a 60 niños en programas de formación cultural en la zona rural y urbana durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
VIVA LA MÚSICA	Apoyar la escuela de música del Municipio	N° de apoyos realizados a la escuela de música Filemón Quiroz	Gestionar y/o apoyar anualmente a la escuela de música Filemón Quiroz.	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 3. Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura

Objetivo sectorial 4. Recuperar el Patrimonio Cultural del municipio

Objetivo sectorial 5. Fomentar y apoyar las manifestaciones y eventos culturales del municipio

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
N° de apoyo a eventos culturales realizados	Apoyar la realización de eventos culturales e iniciativas investigativas	N.D.	ODM 2. Lograr la educación básica universal	5092 Apoyos al sector cultural



**Concejo Municipal
Becerril - cesar**

Coadministración Responsable.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
APOYO A EVENTOS E INICIATIVAS CULTURALES	Apoyo a eventos e iniciativas culturales	Consejo de cultura municipal fortalecido	Fortalecer el Consejo de cultura Municipal anualmente	Zona Urbana y Rural
		N° de eventos culturales y/o patronales apoyados	Apoyar anualmente 4 eventos culturales y/o patronales, y el Festival de la Paletilla	Zona Urbana y Rural
		Centro de Memorias Municipal fortalecido	Gestionar y/o fortalecer el Centro de Memorias Municipal en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Museo Arqueológico Comunitario Municipal y de la Casa Museo "Rafael "Orozco" gestionados en su organización.	Gestionar recursos para la organización del Museo Arqueológico Comunitario Municipal en la Casa de la Cultura "Daniel Torres Bustamante" y la Casa Museo "Rafael "Orozco" en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Inventario patrimonial del municipio realizado	Realizar el inventario Patrimonial del Municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de procesos de formación en gestión cultural gestionado	Gestionar un proceso de formación en gestión cultural dirigido a los gestores y creadores culturales, organizaciones sociales y comunidad en general en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Programa de procesos de investigación cultural implementado	Implementar un programa de procesos de investigación cultural en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

		Programa que beneficie la industria cultura organizado y fortalecido	Organizar y fortalecer un programa que beneficie la industria cultural con los productos elaborados por gestores culturales, indígenas, negritudes y artistas del municipio en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
		Programa de emprendimiento cultura gestionado para su implementación	Gestionar un programa para la implementación de procesos de formación a través del SENA en temas relacionados con el emprendimiento cultural en el municipio durante el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
		Porcentaje de infraestructura cultural gestionada y/o mejorada	Gestionar y/o mejorar el 40% de la infraestructura cultural durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

SECTOR: DEPORTES Y RECREACIÓN

DIAGNÓSTICO:

Las actividades en materia de deporte, en el Municipio de Becerril se desarrollan a través de una dependencia encargada de coordinar las actividades deportivas, recreativas y manejo del tiempo libre de la población, la cual convoca a niños, niñas, jóvenes y adultos a participar en ellas. Una muestra de ello es el Festival Deportivo, realizado anualmente, y en el que se integran todas las instituciones públicas y privadas de la zona rural y urbana del Municipio.

Anualmente se participa en los juegos inter colegiados en sus diferentes fases, intramural, intermunicipal, inter departamental y nacional promoviendo a 500 niños y niñas de 12 a 17 años en deportes como son; futbol, futbol salón, boxeo, voleibol, ajedrez y atletismo. La escuela de formación deportiva del municipio de becerril PEDRO MEJÍA (mediante Acuerdo N° 110 de junio de 2007) es un lugar de integración, dentro de la cual, acceden 95 niños y niñas a diferentes disciplinas deportivas.

Se encuentran conformados diferentes clubes deportivos propiciando la participación deportiva de los adultos y jóvenes. El municipio actualmente presenta falencias para brindar acceso al deporte y la recreación a toda la población, empezando por la inexistencia de una política pública deportiva. La participación de la población discapacitada en actividades deportivas carece de apoyo y motivación.

Para la práctica del deporte y la recreación el municipio cuenta con 10 espacios deportivos que se encuentran en regular estado y además son insuficientes para brindarle oportunidad a la población de acceder a la recreación.



Aun cuando la infraestructura deportiva es tal que dificulta el acceso equitativo a la recreación y el deporte de los pobladores, las manifestaciones deportivas en el municipio se han fortalecido, a través de diferentes eventos deportivos realizados tanto en la zona urbana como rural del municipio.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Crear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en los habitantes del municipio de Bécerril involucrando la primera infancia. El municipio de Bécerril (Cesar) pretende fortalecer el sector de recreación y deporte por medio de las siguientes estrategias:

Objetivo sectorial 1. Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva en el municipio.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de participación deportiva en el Municipio	Aumentar en un 30% la participación deportiva en el Municipio	50%	N.D.	881 Municipios que cumplen con condiciones mínimas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
APOYO Y FOMENTO A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Fomentar la práctica deportiva y recreativa en todo el ente territorial	N° de actividades recreativas y de manejo del tiempo libre realizadas	Realizar anualmente 6 actividades recreativas y de manejo de tiempo libre en el municipio	Zona Urbana y Rural
		N° de festivales deportivos tradicionales apoyados	Gestionar, apoyar y/o difundir un festival deportivo tradicional de las etnias Yukpas y Wiwas en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de instituciones educativas en el Sistema Nacional de Competencias Deportivas gestionadas	Gestionar con Coldeportes la participación en el Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas "Supérate" de 2 instituciones educativas en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 2. Adecuar y dotar la infraestructura deportiva del municipio

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de espacios deportivos disponibles	Aumentar en un 12% los espacios deportivos disponibles	10 espacios deportivos	N.D.	881 Municipios que cumplen con condiciones mínimas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Proporcionar espacios adecuados para la práctica deportiva y recreativa	Porcentaje de infraestructura deportiva gestionada y/o adecuada y/o construidas	Gestionar, construir y/o adecuar el 12% de la infraestructura deportiva en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 3. Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de población con acceso a escuelas deportivas	Mantener en un 30% el acceso de la población en escuelas de formación deportiva	N.O.	N.D.	881 Municipios que cumplen con condiciones mínimas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
ESCUELAS DEPORTIVAS POSITIVAS	Impulsar la práctica del deporte en niños y jóvenes del municipio	Nº de gestores deportivos capacitados	Capacitar a 16 gestores deportivos en diferentes disciplinas en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural



**Concejo Municipal
Becerril - Cesar**

		N° de dotaciones de material deportivo realizadas	Realizar dotaciones de material deportivo, lúdico y recreativo a 2 escuelas de formación deportiva en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
--	--	---------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

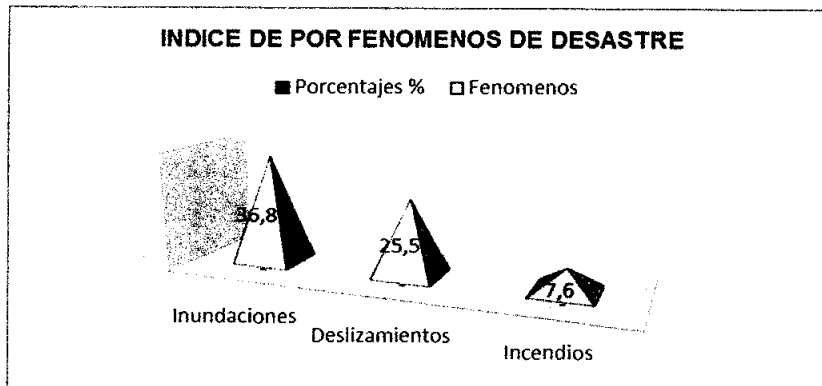
SECTOR: GESTIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

DIAGNÓSTICO:

Dadas las condiciones geográficas y climáticas del municipio de Becerril, ubicado en la frontera de la serranía del Perijá con la República Bolivariana de Venezuela, y con los municipios de la Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, El Paso, entre otros, en donde la explotación minera y el agro representan las fuentes de ingresos más representativas del municipio. Y es precisamente por estas circunstancias, que la población es víctima de problemas ambientales, sociales y económicos generados por el mal uso de estos recurso naturales, provocando dentro del territorio una serie de amenazas que se han visto reflejada en inundaciones, deslizamientos, contaminación, y enfermedades degenerativas dentro y fuera del municipio; así como problemas de saneamiento básico entre otros, que sumados a las condiciones sociales, económicas y físicas de la población, acrecientan la fragilidad de los asentamientos humanos generando situaciones de riesgo, que pueden convertirse en desastre.

Entre los fenómenos con mayor recurrencia que originan desastres están las inundaciones con el (36.8%), los deslizamientos de tierra con el (25.5%), e incendios urbanos (7,6%). Estos han causado el 70% de todos los desastres de las últimas tres décadas en el país.





Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

La institucionalidad existente para la gestión del riesgo en el municipio ha concentrado su accionar hacia la atención, recuperación y rehabilitación tras un evento de desastre. Esto se explica en parte, porque los recursos disponibles para la gestión del riesgo son absorbidos por la atención de las emergencias, reduciendo la posibilidad de financiar labores de prevención.

Falencias como no contar con un Comité de ayuda mutua, en donde la administración municipal y empresas privadas, establezcan protocolos de responsabilidad frente a los riesgos y desastres que se generen o presenten en el municipio producto de sus actividades; no contar con el Plan Local de Emergencia y Contingencia (PLEC) en donde se acogen los antecedentes de la localidad en gestión del riesgo y define los lineamientos para la incorporación de temas de prevención, mitigación y atención; no existir un sistema de monitoreo en zonas o escenarios de riesgos ya que estas no están debidamente identificadas; la falta de un diagnostico situacional de las edificaciones o construcciones que pertenecen al municipio, colegios, hospital, centros recreativos y culturales, entre otros, en los cuales se pueden presentar situaciones de riegos por falta de mantenimiento, deterioro o por agentes de carácter externos y la situación precaria de los organismos de socorro (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, etc) son situaciones que debemos corregir para evitar que nuestras familias sean afectadas y se presenten consecuencias devastadoras que pongan en peligro la vida de los pobladores y todos sus sueños que han construidos durante años de trabajo.

Por todo lo anterior, los desarrollos legales y la implementación de políticas para la prevención y atención de los desastres requieren ser ajustados a los nuevos cambios institucionales y a la nueva visión de la gestión integral del riesgo para poder hacerle frente a esta problemática de manera oportuna y eficaz

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Plantear en la perspectiva de Gobierno una política preventiva para asumir los desafíos que genera el riesgo de desastres y adoptar medidas de carácter institucional y normativo que conduzcan a proteger a la población en los próximos años y para las próximas generaciones

Por tanto, se hace necesario fortalecer las acciones propias de la prevención, bajo las siguientes acciones.

Objetivo Sectorial 1. Crear y Fortalecer el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y los cuerpos operativos de socorro del municipio.

Objetivo Sectorial 2. Formular e implementar mecanismos de gestión y prevención del riesgo

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de reducción de los potenciales riesgos por desastres	Reducir los potenciales riesgos por desastres en el municipio	N.D.	ODM. 8 Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	790 Planes de gestión del riesgo formulados

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
POR UNA COMUNIDAD SIN RIESGO	Garantizar la prevención y atención oportuna de la población en riesgo	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres creado y fortalecido	Crear y Fortalecer anualmente el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Zona Urbana y Rural



**Concejo Municipal
Becerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

		N° de líderes comunitario a capacitados	Gestionar y/o capacitar a 30 Líderes comunitarios anual, en temas relacionados con la prevención y atención de desastres	Zona Urbana y Rural
		N° de programas sobre gestión del riesgo implementados	Implementar un programa sobre gestión del riesgo y prevención de desastres en las instituciones educativas del municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de redes de monitoreo, alerta temprana y actualizaciones de mapas de amenaza gestionadas y/o creadas	Gestionar y/o crear una red de monitoreo, alerta temprana y actualización de mapas de amenaza, en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de capacitaciones a los cuerpos operativos de socorro realizadas	Gestionar una capacitación anual a los distintos cuerpos operativos de socorro	Zona Urbana y Rural
		N° de capacitaciones realizadas a los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Realizar 4 Capacitaciones a los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

		PLEC gestionado y/o creado	Gestionar y/o crear el Plan Local de Emergencias y Contingencias (PLEC) en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Sistema de información referenciada gestionado y/o creado	Gestionar y/o crear un sistema de información geo referenciada de las zonas de alto riesgo del municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

B. POR UNA INTEGRACIÓN ECONÓMICA POSITIVA

El desarrollo económico del municipio, a partir de la integración de sectores determinantes, pretende avanzar a condiciones de productividad y competitividad con sostenibilidad, sustentabilidad y responsabilidad social, que impacten en el territorio con un aprovechamiento racional de los recursos naturales y en la población, con posibilidades de generación de oportunidades de empleo y de ingresos, que permitan mejorar el nivel de vida. La optimización en la prestación de los servicios públicos, el mejoramiento de la infraestructura vial, la reducción del déficit habitacional, con impacto en la calidad de vida.

Una actividad agropecuaria con resultados productivos positivos como resultado de prácticas agrícolas que disminuyan y eviten el deterioro del suelo. Un renglón que merece especial atención es la minería, específicamente la explotación de carbón, la cual ha aumentado considerablemente en la zona y se constituye en una de las potencialidades económicas y de generación de empleo en el municipio. Sin embargo, solamente representa una ventaja competitiva si se ejerce de manera responsable, bajo los parámetros de crecimiento sostenible, mayor equidad social y regional para lo cual, el municipio verificará el cumplimiento de las empresas en estos aspectos.

Las políticas de emprendimiento e innovación irán de la mano en una apuesta de fomento a la economía local y a las pequeñas iniciativas empresariales que se traduzcan en el aumento de los ingresos, autosuficiencia y reducción de la pobreza en el municipio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fomentar una dinámica económica, de generación de oportunidades para los becerrileros en un marco de condiciones sostenibles y sustentables.

SECTOR: AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS

DIAGNÓSTICO:

El municipio de Becerril provee a sus habitantes del servicio de agua por intermedio del río Maracas. El servicio de agua está a cargo de la empresa (Embecerril) que abastece a viviendas en la cabecera municipal.

Los resultados de las muestras microbiológicas y fisicoquímicas tomadas del acueducto que abastece a la población, sólo han enviado cuatro muestras al laboratorio de Salud Pública a la secretaria de salud Departamental, hasta la fecha de Diciembre del 2009, donde los resultados arrojados muestran que es apta para el consumo humano. La Secretaría de Salud local por intermedio de la oficina de saneamiento básico y vigilancia epidemiológica hace monitoreo permanente de la calidad del agua y se le informa a la ciudadanía de manera permanente en que situaciones se encuentra.

En el corregimiento de Estados Unidos su abastecimiento es por medio del Río Tucuy, a través de mangueras; no funciona planta de tratamiento, de igual manera sucede en los resguardos indígenas y demás veredas. El único corregimiento que cuenta con el servicio de agua por medio del acueducto es La Guajirita.

Alcantarillado

El municipio de Becerril posee servicio de alcantarillado con una cobertura de 84% en la cabecera municipal en 1.971 viviendas y en el área rural abarca solamente al corregimiento de la Guajirita.

Sistema de Recolección de Basura

En el municipio existe el sistema de recolección de basuras por medio de vehículo con una frecuencia de dos veces a la semana, sistema manual y con captación cargue trasero, el número de suscriptores es de 2.182, donde existen 2.296 viviendas urbanas donde la cobertura del servicio es de un 95 % y 1.503 viviendas de la zona rural no tienen el servicio.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr una eficiente prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo ampliando su cobertura y garantizando la calidad del agua que impacten positivamente en la salud y en el medio ambiente.

El municipio de Bécerril pretende mejorar la calidad de vida de sus habitantes y para lograrlo le apunta a un buen servicio de agua potable y saneamiento básico, por lo cual se plantearan las siguientes estrategias en este cuatrienio.

Objetivo Sectorial 1. Incrementar la cobertura y calidad del servicio de acueducto.

Objetivo Sectorial 2. Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado.

Objetivo Sectorial 3. Garantizar la continuidad del servicio de agua

Objetivo Sectorial 4 Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Población con servicio de acueducto en la zona urbana	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de	9.860 personas	ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental. Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento	99,4%
Promedio de horas diarias	Acueducto en el área urbana durante el cuatrienio	14 horas promedio diarias		N.D.
Población con servicio de acueducto en la zona rural	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en la zona rural durante el cuatrienio	44 personas		81,6%
Población con servicio de alcantarillado en la zona urbana	Incrementar el número de personas atendidas con el	9.860 personas		97,6%

Porcentaje de planes diseñados e implementados	servicio de alcantarillado en la zona urbana durante el cuatrienio	N.D.		N.D.
Población con servicio de alcantarillado en la zona rural		44 personas		70,9%
Población con servicio de aseo en la zona urbana	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de aseo en la zona urbana durante el cuatrienio	9.860 personas		N.D.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
POSITIVAMENTE CON LAS COBERTURAS	Disminuir la población sin de servicio de alcantarillado y aseo en el municipio	Plan maestro de acueducto y alcantarillado diseñado y formulado	Diseñar y formular el plan maestro de acueducto y alcantarillado durante el cuatrienio	Zona Urbana y Zona Rural
		Número de metros lineales optimizados del sistema de acueducto gestionado y/o realizada la optimización y/o repotenciación	Gestionar y/o realizar la optimización y/o repotenciación de 3.000 metros lineales del sistema de acueducto en el cuatrienio	Zona Urbana y Zona Rural
		Planta de tratamiento de agua potable gestionada y/o mejorada	Gestionar y/o mejorar la planta de tratamiento de agua potable en el cuatrienio	Zona Urbana y Zona Rural
		Sistema captación de agua potable construido	Gestionar y/o Construir un sistema de captación, aducción y conducción de agua potable durante el cuatrienio	Zona Urbana y Zona Rural



**Concejo Municipal
Bécerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

		N° de personas atendidas con servicio de acueducto urbano	Incrementar en 493 el número de personas atendidas con servicio de acueducto en el sector urbano durante el cuatrienio	Zona Urbana
		N° de horas de continuidad en la prestación del servicio de agua	Aumentar a 18 horas diarias la cobertura de continuidad durante el cuatrienio	Zona Urbana y Zona Rural
		N° de campañas realizadas	Realizar 2 campañas anuales de ahorro y uso eficiente del agua en el municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Zona Rural
		N° de personas atendidas con servicio de acueducto rural	Incrementar en 22 el número de personas atendidas con servicio de acueducto rural en el cuatrienio	Zona Rural
		N° de personas atendidas con servicio de alcantarillado urbano	Incrementar en 493 el número de personas atendidas con servicio de alcantarillado en el sector urbano en el cuatrienio	Zona Urbana
		Número de metros lineales optimizados	Optimizar y/o repotenciar en 500 metros lineales el sistema de alcantarillado en el cuatrienio	Zona Urbana y Zona Rural

		Plan de manejo de saneamiento y manejo de vertimientos diseñado e implementado	Implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el Municipio durante el cuatrienio	Zona Urbana y Zona Rural
		N° de personas atendidas con servicio de alcantarillado rural	Incrementar en 22 el número de personas atendidas con servicio de alcantarillado en el sector rural en el cuatrienio	Zona Rural
		N° de personas atendidas con servicio de aseo urbano	Incrementar en 493 el número de personas atendidas con servicio de aseo en el sector urbano en el cuatrienio	Zona Urbana
		PGIR actualizado y/o ajustado	Actualizar y/o ajustar anualmente el PGIR	Zona Urbana y Zona Rural
		Planta de manejo integral de residuos sólidos con selección y tratamiento para producción de humus como disposición final de basura gestionada y/o construida	Gestionar y/o construir una planta de manejo integral de residuos sólidos con selección y tratamiento para producción de humus como disposición final de basuras durante el cuatrienio	Zona Urbana y Zona Rural

Objetivo sectorial 5. Asegurar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con calidad



**Concejo Municipal
Bécerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje IRCA (bajo)	Incrementar la calidad del agua para consumo humano	30.70%	ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.	Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento N.D.
Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos de la SSPD)		N.D.		
Población estratificada		N.D.		
Comité en funcionamiento		1 comité		
% de cumplimiento de los requisitos de ley	Asegurar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las normas legales	6 requisitos de ley reportados en el SUI-FUT		

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
VAMOS A ASEGURAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Garantizar y promover el aseguramiento en la prestación de los servicios público	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano IRCA	Disminuir al 5,1% - 14% (bajo) el IRCA durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Empresa de servicios públicos con RUPS durante el cuatrienio	Mantener la prestación de los servicios públicos a través de una empresa con RUPS (Registro Único de prestadores de servicios Públicos de la SSPD)	Zona Urbana y Rural

		Estratificación socioeconómica urbana y rural adoptada y aplicada	Adoptar y aplicar la estratificación socioeconómica urbana y rural durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Comité permanente de estratificación socioeconómica fortalecido	Fortalecer el comité permanente de estratificación socioeconómica anualmente.	Zona Urbana y Rural
		% cumplimiento de los requisitos de ley en la prestación de los servicios públicos	Asegurar el 100% el cumplimiento de los requisitos de ley en la prestación de los servicios públicos anualmente	Zona Urbana y Rural

Objetivo sectorial 6. Aumentar la cobertura y calidad del servicio gas natural y energía eléctrica

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de cobertura en servicio de gas natural en la zona urbana	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana	70%	ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.	N.D.
Porcentaje de cobertura en servicio de energía eléctrica en la zona urbana	Aumentar la cobertura servicio de energía eléctrica en zonas no interconectadas	N.D.		
Porcentaje de cobertura en servicio de energía eléctrica en la zona rural	Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural	N.D.		
Porcentaje de cobertura del servicio de alumbrado público en la zona urbana	Aumentar la cobertura del servicio de alumbrado público en la zona urbana	N.D.		

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
POSITIVAMENTE CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Garantizar la prestación de los servicios de gas y electrificación a los habitantes del municipio.	N° de viviendas con servicio de gas natural en la zona urbana	Gestionar y/o garantizar 200 viviendas con servicio de gas natural en la zona urbana durante el cuatrienio	Zona Urbana
		N° de viviendas con servicio de energía eléctrica	Gestionar y/o garantizar la normalización de 200 viviendas con servicio de energía eléctrica en la zona urbana durante el cuatrienio	Zona Urbana
		N° de viviendas con servicio de energía eléctrica en la zona rural	Gestionar y/o garantizar 80 viviendas con servicio de energía eléctrica en la zona rural durante el cuatrienio	Zona Rural
		N° de proyectos realizados	Gestionar y/o ejecutar un proyecto de alumbrado público durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

SECTOR: VÍAS Y MOVILIDAD

DIAGNÓSTICO:

Para el desarrollo económico y social es vital tener unas vías al servicio de la comunidad y de la productividad. El Municipio de Becerril-Cesar, tiene una infraestructura vial deficiente y con un alto porcentaje de aproximadamente un 70 y 80% de malla vial en mal estado. Las vías despastadas en el área urbana representa un 76.22%

ESTADO DE LAS VÍAS CABECERA MUNICIPAL

ESTADO VÍAS	LONGITUD KMS	% PARTICIPACIÓN
Concreto Rígido	5.25	14.83
Vías despastadas	26.99	76.22

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Becerril

En la zona rural el panorama no es diferente al urbano debido a la ola invernal que ha azotado al país en los últimos años dejando una grave afectación en el componente vial del municipio.

Se puede evidenciar el estado crítico en que se encuentra el acceso vial del Municipio por tanto la prioridad y urgencia de este gobierno para atender esta situación teniendo en cuenta que la producción agrícola es uno de los principales motores de la economía Becerrilera y se encuentra afectada considerablemente.

A continuación se describe la situación vial de la red terciaria en la que se encuentra el Municipio:

MUNICIPIO	VÍAS	KILOMETROS	ESTADO
BECCERRIL	BECCERRIL - LA GUAJIRITA	7.114	MALO
BECCERRIL	VIA NACIONAL - CASA BLANCA	5	REGULAR
BECCERRIL	VIA NACIONAL - BUENAVISTA	4	REGULAR
BECCERRIL	VIA NACIONAL - SANTA CECILIA	4	REGULAR
BECCERRIL	VIA NACIONAL - CAPIGUARA	4	REGULAR
BECCERRIL	VILLAMATILDE - LAS MERCEDES	4	MALO
BECCERRIL	BECCERRIL - LA Y - PLATANAL - LA LOMA	36	MALO
BECCERRIL	LA PISTA - FATIMA - LOS MANANTIALES	7	REGULAR
BECCERRIL	VIA NACIONAL - ESTADOS UNIDOS	8	REGULAR
BECCERRIL	ESTADOS UNIDOS - ALTOS EL TUCUY - MANANTIAL BAJO - MANANTIAL ALTO - EL PROGRESO	17	MALO
BECCERRIL	ESTADOS UNIDOS - CANADA - LA UNION - ALTOS DEL TUCUY	13	MALO
BECCERRIL	BECCERRIL - SOCOMBA - PITAUTO - ESTADOS UNIDOS	10	MALO
BECCERRIL	SOCOMBA - CARTAGENA - LAS PIÑAS	4	MALO
BECCERRIL	VIA NACIONAL - VILLA DEL ROSARIO - CANAIMA - REMOLINOS	9	REGULAR
BECCERRIL	VIA NACIONAL - LAS MERCEDES - ARROYO SECO - CAÑO SECO	10	MALO
BECCERRIL	LA LOMA - TUCUICITO	10	REGULAR
BECCERRIL	VIA NACIONAL - HATOS LA GUAJIRA	7	REGULAR
BECCERRIL	LAS MINAS - CANAIMA - SABANETA	9.6	REGULAR
BECCERRIL	LA PISTA - LOS MANANTIALES	4	MALO
BECCERRIL	LA Y - AZUFRAL	4	MALO
BECCERRIL	LAS MINAS - REMOLIND	6	REGULAR
BECCERRIL	SOCOMBA - CAÑO RODRIGUEZ	1.033	MALO
BECCERRIL	BECCERRIL - POLEO - BETULIA - BOCAS DEL RONCON	15	MALO
BECCERRIL	POLEO - LOS MANANTIALES - LA HONDINA	22	MALO
BECCERRIL	VIA NACIONAL - SANTA FE		REGULAR
BECCERRIL	ENTRADA DE LA MAYORIA - HASTA POSOS DE IRAKA	2	MALO

Fuente: Planeación Municipal

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional así como el libre flujo de productos agrícolas a los mercados local y departamental proporcionando condiciones de competitividad y desarrollo

Objetivo Sectorial 1. Mejorar la movilidad vial en el municipio

Objetivo Sectorial 2. Facilitar la accesibilidad del transporte en el municipio

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Red vial Municipal optimizada	Optimizar la red vial Municipal	218 Km	ODM 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	Caminos para la Prosperidad 50.000 Km de red vial terciaria

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
VÍAS COMPETITIVAS	Conservar y mejorar la red vial en el municipio	Porcentaje de vías gestionadas, construidas y mejoradas	Gestionar, y/o, construir y/o mejorar la red vial municipal en un 20% en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Banco de maquinaria gestionado	Gestionar la creación de un banco de maquinaria para mantenimientos de vías	Zona Urbana y Rural

SECTOR: VIVIENDA

DIAGNÓSTICO:

La producción de vivienda aparte de cubrir las necesidades insatisfechas de la población cabe añadir que en el municipio de Becerril se encuentra en un 56.51% (DANE 2008) también es una estrategia de disminución del desempleo.

Dentro de nuestro municipio la distribución de los hogares es la siguiente:



Se evidencia que la mayor proporción de hogares en el municipio se encuentra establecida en la zona urbana con un 60% (2.296 viviendas) y un 40% (1.503 viviendas) en la zona rural. Se presenta una situación de déficit habitacional en la zona urbana y de titulación de viviendas y predios que asegure la propiedad a la población, toda vez que en el área urbana habitan 13.326 personas y en el área rural habitan 3.777 personas.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Gestionar ante el Departamento y la Nación proyectos de vivienda y de titulación para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, reducir la pobreza promoviendo una política de propietarios y así mismo apostarle a la generación de empleo en el desarrollo de los proyectos VIS.

Objetivo sectorial 1. Incrementar la oferta de vivienda nueva.

Objetivo Sectorial 2. Habilitar suelo para vivienda de interés social.

Objetivo Sectorial 3 Reducir el déficit cualitativo de vivienda.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Déficit habitacional reducido	Reducir el déficit habitacional en el Municipio	3.799 viviendas	ODM 1. Reducir la pobreza extrema y el hambre	1.000.000 de viviendas iniciadas

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
VIVIENDA PARA UNA VIDA POSITIVA	Garantizar una vivienda digna para la población vulnerable	N° de viviendas gestionadas y/o construidas	Gestionar y/o construir 300 soluciones de vivienda de interés social (VIS) digna en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de terrenos gestionados para la constitución de banco de tierras Municipal	Gestionar y/o adquirir terrenos para la constitución del banco de tierras municipal	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de titulación realizados	Realizar un programa de titulación de predios en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de proyectos de mejoramiento integral de barrios gestionados, adoptados y/o implementados	Gestionar, adoptar y/o implementar dos proyectos de mejoramiento integral de barrios en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIOS URBANOS

DIAGNÓSTICO:

El Equipamiento de Seguridad conformado por la Estación de Policía que hace parte de la logística dispuesta para garantizar seguridad a la ciudadanía residente en la Cabecera requiere adecuación.

Las instalaciones de la Alcaldía Municipal, sede del gobierno municipal aún requiere adecuaciones.

El Equipamiento Comunitario entre ellos el Cementerio Municipal ubicado al sector norte de la Cabecera, se encuentra en mal estado y presenta deterioros físicos, la Casa Campesina, otro equipamiento de tipo comunitario, la cual congrega población urbana y rural y propicia el encuentro para la realizar actividades de tipo social, culturales, públicas y de concertación se encuentra en regular estado y la



**Concejo Municipal
Bécerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

Casa Indígena, la cual funciona en la cabecera municipal, requiere de adecuación y dotación que logren mejorar la estancia de la población étnica en este municipio.

El Equipamiento Recreativo en la zona Urbana, dispone de áreas construidas como parques la mayoría de ellos se encuentran en mal estado y requieren iluminación, reparación y fortalecimiento de los juegos infantiles, adecuación de marcos y de las mismas canchas, cerramientos y gradas.

El suelo de la Cabecera Municipal, es atravesado por dos acequias, una natural y otra construida, esta última presenta un tramo canalizado y posee una zona amplia adecuada con una piscina de frecuente utilización por la población infantil especialmente. Estos dos espacios constitutivos naturales requieren de la implementación de obras complementarias para hacer posible su goce y disfrute.

La ronda del Río Maracas, en el sector sur occidental ofrece escenarios naturales propicios para la implementación de obras de tipo ecológico, dado que este elemento natural se ha convertido en lugar obligado para la población cuando de lograr esparcimiento y recreación se trata.

La plaza Municipal equipada con tarima, jardineras, bancas e iluminación, ofrece actualmente una alternativa como sitio de encuentro y celebración de eventos de carácter cultural, folclórico, educativo, deportivo, sin embargo, el área disponible es deficitaria respecto de la población que concurre, lo cual hace necesario la ampliación de la misma, sobre todo cuando ha sido este el lugar central y tradicional de los Bécerrileros.

La Cabecera Corregimental de Estados Unidos posee un parque central conformado por una cancha y zona de juegos infantiles, es el único sitio de que dispone la población, que requiere adecuación. El corregimiento La Guajirita cuenta con un parque situado sobre la calle principal, en mal estado, totalmente insuficiente para satisfacer la demanda de habitantes residentes en la zona urbana Corregimental.

En cuanto a equipamiento económico, el Matadero Municipal, ubicado en la zona sur – occidental del municipio funciona al interior del perímetro urbano, no cuenta con infraestructura y dotación que hagan posible la prestación de un servicio en condiciones sanitarias óptimas.

La Plaza de Mercado Municipal, localizada en el sector sur – occidental de la Cabecera Municipal; su ubicación es adecuada y deben implementarse acciones que conduzcan a la utilización eficiente de sus espacios locativos; El Centro de Acopio, construido para apoyar el sector agropecuario y las acciones de comercialización, actualmente no funciona, aunque presenta una adecuada



**Concejo Municipal
Berrill - Cesar**

localización cercana a la vía que conduce a la zona rural.

El Municipio, posee un equipamiento municipal que requiere mantenimiento y recuperación de dichos bienes inmuebles, para que presten un mejor servicio a la comunidad. El municipio no posee obras urbanísticas que permitan el mejoramiento de zonas deprimidas del municipio

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Gestionar y /o construir, ampliar y adecuar la infraestructura de las dependencias de la administración municipal y los demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad que se refleje en una mejor atención a los habitantes.

Por lo anterior, se adelantarán las siguientes acciones:

Objetivo sectorial 1. Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio

Objetivo sectorial 2. Aumentar el espacio público efectivo por habitante

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de equipamiento municipal en buenas condiciones	Incrementar a un 70% la cobertura y adecuación del equipamiento municipal en el cuatrienio.	N.D.	N.D.	N.D.
Metros cuadrados de espacio público por habitante	Incrementar el espacio público	N.D.	N.D.	N.D.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO	Mejorar las condiciones de los espacios municipales	N° de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal.	Realizar 4 dotaciones de mobiliario al palacio municipal en el cuatrienio.	Zona Urbana



**Concejo Municipal
Bécerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

		N° de mantenimientos realizados a las instalaciones de la Alcaldía Municipal y otras dependencias pertenecientes a la Administración que lo requieran.	Realizar un mantenimiento anual a las instalaciones de la Alcaldía municipal y otras dependencias pertenecientes a la Administración que lo requieran.	Zona Urbana
		N° de mantenimientos y/o adecuaciones realizados al cementerio municipal	Realizar un mantenimiento y/o adecuación al Cementerio Municipal anualmente.	Zona Urbana
		N° de parques construidos, adecuados y/o dotados.	Construcción, adecuación y/o dotación de 5 Parques en municipio	Zona Urbana y Rural
		Plaza Central del municipio ampliada, adecuada y/o remodelada.	Gestionar y/o realizar la ampliación, adecuación y/o Remodelación de la Plaza Central del municipio en el cuatrienio.	Zona Urbana
		Matadero municipal gestionado en su adecuación y/o dotación.	Gestionar la adecuación y/o dotación del matadero municipal en el cuatrienio.	Zona Urbana y Zona Rural
		Plan centro gestionado y/o realizado y/o ejecutado	Gestionar y/o realizar y/o ejecutar el plan centro en el cuatrienio	Zona Urbana
ESPACIOS URBANOS CON DESARROLLO	Mejorar las condiciones de los espacios urbanos municipales	N° de proyectos formulados y ejecutados de espacio público	Formular y ejecutar 1 programa de espacio público en el cuatrienio	Zona Urbana

		Construcción Parque lineal ecológico gestionado y/o realizado	Gestionar y/o realizar la construcción del parque lineal ecológico del municipio en el cuatrienio	Zona Urbana
		Acequia municipal gestionada y/o canalizada o revestida	Gestionar y/o canalizar y/o revestir la acequia municipal en el cuatrienio	Zona Urbana

SECTOR: EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

DIAGNÓSTICO:

El municipio de Becerril cuenta con un entorno económico favorable basado en sus ventajas comparativas como los recursos naturales y el esfuerzo de su población. Sin embargo, un considerable número de familias no cuenta con los ingresos necesarios para tener una calidad de vida aceptable e igualmente, existe un número significativo de población económicamente activa que debido a la falta de oportunidades laborales se encuentra en período cesante, causas de lo anterior es la falta de cualificación de la mano de obra y, en segundo lugar, los bajos niveles de autogeneración de procesos productivos derivados de la cultura de dependencia y la escasa actitud empresarial.

El problema más crítico de Becerril y su área de influencia es el desempleo, con todos los aspectos que ésta situación conlleva. La crisis del campo, la inseguridad, el conflicto, la migración, los desplazados, la crisis generalizada en estos últimos años han agudizado este fenómeno.

La tasa de desempleo del municipio de Becerril es del 20.9%¹¹. Los grupos más vulnerables al fenómeno del desempleo abierto son la población rural, mujeres, jóvenes en edad de ingreso al mercado de trabajo por primera vez, las personas con alguna educación secundaria, población de ambos sexos entre 15 y 29 años con algún año de educación superior, muchos de los cuales están cursando estudios y buscan trabajo para ayudar a cubrir sus gastos de sostenimiento y matrícula, cierra éste conjunto los desplazados que es el grupo en más alto riesgo de desempleo abierto.

¹¹ Censo Dane 2005



**Concejo Municipal
Bécerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

Se presenta también como problema en el municipio, una baja cultura empresarial y asociativa, que no permite visionar otras alternativas de generación de ingresos y consolidar las iniciativas actuales de manera competitiva en los mercados, que lo coloca de espaldas a la realidad de una economía globalizada. Además, falta infraestructura técnica y tecnológica que facilite ampliar la base económica del municipio, la educación y formación del recurso humano acorde con los sectores estratégicos, la tecnificación de los sectores y canales de comercialización.

Los resultados en materia de empleo de los últimos años, muestran como el municipio debe asumir eficientes y efectivas intervenciones en el mercado laboral, de tal manera que se disminuyan las principales restricciones para la generación de empleo, la disminución del desempleo y el aumento de la calidad de los trabajos desarrollados por la población.

En el municipio existen diversas microempresas familiares en el ramo de las confecciones, producción de queso, artesanías, manualidades, metalmecánica, ladrilleras y cultivo de palma Africana en pequeña escala; sin embargo, este sector requiere mayor atención por parte de las Administraciones Municipales. El sector agroindustrial, por su parte, tiene muchas potencialidades en el municipio, sin embargo, actualmente es uno de los más débiles, a pesar, que en el sector agropecuario se producen insumos que lograrían impulsar este sector, no se han generado políticas que permitan su desarrollo.

El comercio y la minería son las actividades que mayor empleo generan en el Municipio, el desarrollo comercial se ve afectado por la falta de apoyo a grupos solidarios; existen actualmente grupos organizados que por falta de asesoría y recursos económicos no han podido llevar a cabo actividades productivas, entre ellas las mujeres cabezas de hogar organizadas en microempresas de modisterías y manualidades, las cuales no disponen de recursos para ampliar sus negocios o para el montaje de los mismos. La actividad comercial de la cabecera Municipal de Bécerril está representada por locales de carácter comercial y locales de prestación de servicios, caracterizados por ser pequeños negocios, representados en tiendas, graneros, cafeterías, billares cantinas, entre otros; la venta de los productos agropecuarios se hace a través de intermediarios por la falta de asociaciones de productores agrícolas y pecuarios organizados para lograr unos mejores precios en la comercialización de su producción.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fomentar el emprendimiento y la generación de ingresos que coadyuven en mejorar las condiciones de vida de los habitantes y la superación de la pobreza y consolidar el aparato productivo de la región.

Con el fin de fomentar las condiciones en el sector de emprendimiento Empresarial, la Administración Municipal en este cuatrienio, desarrollará las siguientes acciones:

Objetivo Sectorial 1. Promover, fomentar y apoyar la generación de empleo y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial del municipio, generando condiciones para el desarrollo económico y el aumento de la competitividad de los sectores sociales y productivos del Municipio.

Objetivo Sectorial 2. Promover, fomentar y apoyar la generación de empleo

Objetivo Sectorial 3. Reducir la informalidad laboral.

Objetivo Sectorial 4. Reducir la tasa de desempleo.

Objetivo Sectorial 5. Promover el emprendimiento empresarial.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de microempresarios y pequeños negocios apoyados.	Aumentar a un 40% el apoyo a los micros empresarios y pequeños negocios del municipio en el cuatrienio.	N.D.	ODM 1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre	Reducir la población ocupada que vive por debajo del umbral de pobreza al 23,6% Reducir la brecha de informalidad del 1,50 al 1,39

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
----------	-----------------------	-----------------------	------------------	----------------------



**Concejo Municipal
Bécerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

BECERRIL EMPRESARIAL Y EMPREENDEDORA	Brindar posibilidades de acceso a recursos para la promoción del emprendimiento.	"Banco Positivo" apoyado y/o gestionado en su implementación.	Apoyar y/o gestionar la implementación de un "Banco Positivo" de apoyo a la inversión de pequeños negocios en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
	Promover y gestionar asesoría permanente a todas las microempresas y otras formas de asociación para fomentar la generación de empleo.	N° de programas de capacitación, asesoría empresarial y manejo de TIC's gestionados y/o implementados.	Gestionar y/o implementar en el cuatrienio 3 programas de capacitación, asesoría empresarial y manejo de TIC's.	Zona Urbana y Rural
	Apoyar y promover la creación y fortalecimiento de microempresas y el emprendimiento para mejorar el desarrollo del tejido empresarial	N° de proyectos de carácter micro empresarial fomentados y/o apoyados.	Fomentar y/o apoyar 3 proyectos micro empresariales de impulso al emprendimiento en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
		Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- UNIDOS Red apoyada	Apoyar anualmente la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- UNIDOS Red	Zona Urbana y Rural
	Promover la formación para el trabajo y la creación de microempresas.	N° de jóvenes capacitados	Capacitar 50 jóvenes en actitudes empresariales y emprendimiento en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural

SECTOR: TURISMO

DIAGNÓSTICO:

En los últimos años ha aumentado la percepción ciudadana sobre las posibilidades de considerar al turismo como una opción productiva importante para el desarrollo económico de las regiones, las cuales se deben apoyar en los atractivos y las potencialidades que ofrecen varias zonas de desarrollo turístico con características diferenciadas en lo cultural y en lo natural.

La actividad Turística en el Municipio de Bécerril, básicamente se desarrolla alrededor del evento folclórico El Festival de la Paletilla y la Fiestas Patronales de la Virgen de la Candelaria, al cual retornan los hijos del municipio radicados en otras localidades del país y visitantes, sin embargo, en los últimos años, ha disminuido considerablemente el número de turistas. El tema de los atractivos turísticos naturales en el municipio de Bécerril se basa en el sitio el "Azufra" que es un pozo visitado tradicionalmente por los habitantes del municipio y se caracteriza, en que sus aguas son de tipo termal medicinal¹².

Además existen otros sitios de tipo turístico tales como: la Cueva del Diablo con sus aguas azufradas, el Altar de La Virgen, el Puente Maracas, La Misión en la zona Indígena donde se encuentran las hermanas Misioneras y los Asentamientos indígenas.

Bécerril es un municipio que no cuenta con establecimientos hoteleros, en este hay residencias que son las que ofrecen el servicio de hospedaje, pero realmente son informales. Los propietarios no están interesados en turismo y ofrecen el servicio para las personas que van de paso. Adicionalmente, el municipio cuenta con un restaurante formal y numerosos establecimientos informales que se han ubicado a los lados de la carretera principal¹³.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar acciones con el fin de promover el desarrollo turístico en el municipio aprovechando los recursos disponibles y fomentar la cultura empresarial turística. Para promover el desarrollo turístico, el municipio lo hará a través de las siguientes iniciativas:

¹² Plan Sectorial de Turismo Del Departamento Del Cesar. Gobernación del Cesar, 2010

¹³ Ibídem

Objetivo Sectorial 1. Promover el desarrollo turístico en el municipio aprovechando los recursos con los cuales se disponen y fomentar la cultura empresarial turística.

Objetivo Sectorial 2. Impulsar a la entidad territorial como destino turístico.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
N° de programas adelantados para mejorar la oferta turística del municipio	Fomentar el turismo del municipio de Becerril.	N.D.	N.D.	N.D.
PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
BECERRIL TURÍSTICO	Promover el desarrollo turístico en el municipio	Plan de Desarrollo Turístico gestionado y/o elaborado para el municipio.	Gestionar y/o Elaborar un Plan de Desarrollo Turístico del municipio en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
		N° de campañas de promoción turística realizadas.	Realizar 2 campañas de promoción turística en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
		N° de campañas de apoyo, fomento y promoción del sitio "AzufraI" desarrollados.	Desarrollar 4 campañas de apoyo, fomento y promoción del sitio "AzufraI" en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
		Proyecto para consolidar el "AzufraI" como destino turístico gestionado para su implementación.	Gestionar la implementación de un proyecto para consolidar el "AzufraI" como destino turístico	Zona Rural

SECTOR: DESARROLLO RURAL

DIAGNÓSTICO:

El sector agropecuario tiene una importancia estratégica en el desarrollo económico y social del municipio debido a su incidencia en las condiciones de vida de la población rural, y por su importancia como proveedor de alimentos para la población e insumos para la industria.

Sin embargo, los altos costos de producción son una tendencia marcada en la producción agropecuaria, situación que obedece a la poca flexibilidad de la estructura de costos; además en el municipio, existe baja disponibilidad de infraestructura para el transporte y la logística de comercialización de la producción agropecuaria, lo cual hace más vulnerable los precios de los insumos y productos.

Las zonas rurales tradicionalmente han sido el escenario de los principales problemas sociales y de violencia del país. A pesar de la mejoría que se ha presentado en los últimos años en las condiciones de pobreza, la brecha urbano-rural se ha incrementado, lo que indica una mayor incidencia de la pobreza en las zonas rurales. El municipio de Becerril cuenta con 3.777 habitantes ubicados en la zona rural, lo cual equivale al 22% de su población, los cuales se encuentran directamente impactados por el desarrollo en el sector agropecuario.

El Municipio de Becerril cuenta con variedad de climas y una característica favorable del suelo, su fertilidad le otorga una ventaja especial con relación a otros municipios. La distribución de cultivos agrícolas en Becerril, evidencia que la mayor vocación se basa en los cultivos de arroz riego, frijol, maíz y existen una gran cantidad de hectáreas dedicadas a la producción de palma de aceite:

CULTIVO	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	ESTADO FÍSICO PRODUCCIÓN
Aguacate	11	11	88	8,0	Fruto fresco
Arroz riego	500	500	2.500	5,0	Paddy verde
Cacao	100	100	50	0,5	Grano seco
Café	450	450	270	0,6	Pergamino seco
Frijol	400	400	280	0,7	Grano seco
Lulo	13	13	80	6,2	Fruto fresco
Maíz tradicional	950	800	900	1,1	Grano seco
Malanga	15	15	105	7,0	Tubérculo fresco
Mango	35	35	350	10,0	Fruto fresco
Mora	12	12	54	4,5	Fruto fresco
Palma de aceite	2.600	2.300	9.100	4,0	Aceite crudo
Plátano	70	70	350	5,0	Fruto fresco
Tomate de árbol	14	14	82	5,9	Fruto fresco
Yuca	250	250	2.000	8,0	Tubérculo fresco
TOTALES	5.420	4.970	16.209		

Fuente: Gobernación del Cesar – Evaluaciones Agropecuarias 2010.

El ganado bovino en el municipio se distribuye de la siguiente manera:

INVENTARIO BOVINO	MACHOS	HEMBRAS
Menores de 12 meses	6.950	6.043
De 12 a 24 meses	8.744	9.293
De 24 a 36 meses	8.245	8.293
Mayores de 36 meses	1.192	21.189
TOTALES	25.131	44.818
	69.949	

Fuente: Gobernación del Cesar – Evaluaciones Agropecuarias 2010.

Los hatos de ganado bovino que se encuentran presentes en el municipio, tienen las siguientes orientaciones:

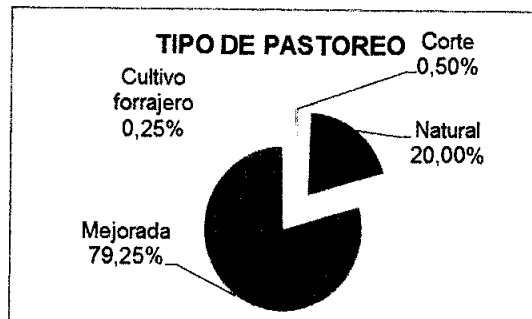
PROPÓSITO	%	RAZA O CRUCE PREDOMINANTE
Leche	20,00	Pardo Suizo
Carne	10,00	Cebú
Doble Propósito	70,00	Pardo Suizo x Cebú

Fuente: Gobernación del Cesar – Evaluaciones Agropecuarias 2010.

El municipio cuenta con 69.375 has dedicadas a la producción de pastos, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

TIPO DE PASTOREO	ÁREA (ha)	VARIEDAD PREDOMINANTE
Corte	347	Maralfalfa
Natural	13.875	Argentino o Bermuda
Mejorada	54.980	Guinea, India o Siempre Verde
Cultivo forrajero	173	Caña forrajera
TOTAL	69.375	

Fuente: Gobernación del Cesar – Evaluaciones Agropecuarias 2010.



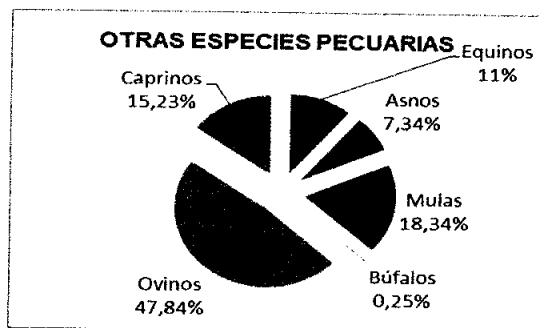
La producción de leche en el municipio presenta el siguiente comportamiento:

TIPO DE EXPLOTACIÓN	TIEMPO DE LACTANCIA (DÍAS)	VACAS PARA ORDEÑO	PRODUCCIÓN POR VACA (LITROS/DÍA)
Lechería Especializada	240	2.304	8,0
Lechería Tradicional	270	1.152	3,0
Doble Propósito	240	8.064	4,0

Fuente: Gobernación del Cesar – Evaluaciones Agropecuarias 2010.

Además del ganado bovino, en el municipio también existen otras especies como los equinos, asnos, mulas, búfalos, ovinos y caprinos, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

OTRAS ESPECIES PECUARIAS	CANTIDAD
Equinos	609
Asnos	406
Mulas	1.015
Búfalos	14
Ovinos	2.648
Caprinos	843
TOTAL	5.535



Fuente: Gobernación del Cesar – Evaluaciones Agropecuarias 2010.

Adicionalmente a los datos anteriores, el municipio cuenta con 5 colmenas que en cada ciclo de producción producen aproximadamente 100 litros de miel, y existe un inventario de 1.500 aves de traspatio aproximadamente. Becerril, es un municipio con vocación agropecuaria, y cuenta con recursos hídricos, de flora, fauna y fertilidad del suelo para su desarrollo, sin embargo, estas condiciones no han sido desarrolladas en forma efectiva, por lo que se propone:

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Posicionar el sector agropecuario como factor importante de la economía local implementando acciones encaminadas al aprovechamiento sostenible de sus recursos y a la generación de ingresos en especial para los pequeños productores rurales y la población vulnerable.

Con el propósito de generar un mayor impacto en la actividad agropecuaria del municipio de Becerril, que se vea reflejado en los niveles de generación de empleo e ingresos en el campo, la Administración Municipal desarrollará las siguientes acciones:

Posicionar el sector agropecuario como factor importante de la economía local implementando acciones encaminadas al aprovechamiento sostenible de sus recursos y a la generación de ingresos en especial para los pequeños productores rurales y la población vulnerable.

Con el propósito de generar un mayor impacto en la actividad agropecuaria del municipio de Becerril, que se vea reflejado en los niveles de generación de empleo e ingresos en el campo, la Administración Municipal desarrollará las siguientes acciones:

Objetivo Sectorial 1. Fomentar apalancar al sector agropecuario en el municipio, con el fin de que este se posicione como uno de los ejes estructurales principales para el desarrollo del municipio.

Objetivo Sectorial 2. Reducir la pobreza rural

Objetivo Sectorial 3. Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de productividad y competitividad	Aumentar en un 5% en el cuatrienio la productividad y competitividad del sector agropecuario en el municipio.	5.420 has sembradas	ODM 1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre ODM 8: Fomentar una alianza mundial para el Desarrollo	9,6% área agrícola sembrada

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
PLANIFICANDO EL AGRO	Promover la implementación eficiente y eficaz de instancias, controles y políticas públicas de carácter agropecuario que impulsen el desarrollo del sector.	Consejo Municipal de Desarrollo Rural creado	Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural en el cuatrienio.	Zona Urbana y Zona Rural
		Política Pública Agropecuaria gestionada y/o diseñada	Gestionar y/o diseñar e implementar una Política Pública Agropecuaria en el municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Zona Rural

		Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT diseñado e implementado.	Diseñar e implementar un Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial - PIDERT, que obedezca a una visión integral y compartida del Territorio en el cuatrienio.	Zona Urbana y Zona Rural
BECERRIL IMPULSA EL SECTOR AGROPECUARIO	Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de las unidades agropecuarias que garanticen la seguridad alimentaria e incrementen los niveles de ingresos de la población rural.	N° de proyectos de carácter agropecuario promovidos, apoyados y/o financiados de diferentes líneas productivas en el municipio.	Promover, apoyar y/o financiar 4 proyectos de carácter agropecuario de diferentes líneas productivas en el municipio en el cuatrienio.	Zona Rural
		Banco de Maquinarias agrícola gestionado para su creación.	Gestionar la creación de un Banco de Maquinarias agrícolas del municipio en el cuatrienio.	Zona Rural
		N° de minidistritos de riego construidos o rehabilitados	Apoyar y/o gestionar la construcción o rehabilitación de 2 minidistritos de riego en el cuatrienio.	Zona Rural
	Aumentar la eficiencia y cobertura en la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural	Porcentaje de pequeños y medianos productores del municipio a los cuales se les brinda asistencia Técnica directa rural	Gestionar y/o Brindar asistencia Técnica directa rural al 30% de los pequeños y medianos productores del municipio anualmente.	Zona Rural

	Implementar acciones de sanidad animal aplicando buenas prácticas pecuarias	N° de programas de mejoramiento genético y de repoblamiento bovino en el municipio gestionados, apoyados y/o implementados.	Gestionar, apoyar y/o implementar un programa de mejoramiento genético y nutricional, y de repoblamiento bovino en el municipio en el cuatrienio.	Zona Rural
	Sensibilizar y capacitar sobre los beneficios de implementar buenas prácticas agropecuarias	N° de eventos de sensibilización y/o capacitación realizados	Realizar 4 eventos de sensibilización y/o capacitación en coordinación con instituciones del sector agropecuario en el cuatrienio.	Zona Urbano y Rural

SECTOR: DESARROLLO FRONTERIZO

DIAGNÓSTICO:

El municipio de Becerril ubicado estratégicamente en el ámbito regional, analizando sus fortalezas y vocaciones, con el fin de establecer cuáles serían los criterios para avanzar en los problemas territoriales y aprovechar las oportunidades de implementar acciones y programas conjuntas, apuntando a generar un verdadero desarrollo sostenible, que se articule en macroproyectos de gran impacto en el mediano y largo plazo.

El Departamento del Cesar se encuentra localizado al norte de Colombia en la frontera con Venezuela, con zonas limítrofes específicas de los municipios de La Paz, Becerril, Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, Chiriguana, Manaure, Valledupar, Curumaní, Aguachica y San Diego. La frontera del territorio departamental con el país vecino es de 154 Km., los que representan el 6,94% del total de la frontera que tiene Colombia con Venezuela.

El Decreto 1814 del 26 de octubre de 1995, reglamentario de la Ley 191 de 1995, en su artículo primero establece al municipio de Becerril como Zona de Frontera. La población en zona de frontera del municipio de Becerril incluye a 13.135 personas aproximadamente, lo cual constituye el 8.85% de la población en zona de frontera del departamento del Cesar¹⁴.

¹⁴ Datos demográficos DANE 2006.

En los municipios que se ubican en zonas estratégicas de Venezuela se involucran actividades de intercambio comercial y cultural y generan oportunidades de desarrollo económico, comercial y de negocios para los municipios impactados.

La ubicación fronteriza de la serranía del Perijá con la República Bolivariana de Venezuela, que en su vertiente la ha declarado como parque natural, la constituye en un área de especial interés binacional, por las interacciones de tipo ecológico, económico y social que pueden darse entre las dos vertientes del sistema montañoso. En la Serranía hacen presencia pueblos indígenas ancestrales y poseen una vocación tradicional agrícola, lo cual se constituye en una ventaja para el desarrollo de las cadenas de turismo de naturaleza y cultura.

El municipio de Berril se encuentra incluido en el Plan Nacional de Desarrollo Fronterizo, el cual cubre los municipios que limitan con las fronteras con Ecuador y Venezuela, y va dirigida a poblaciones que tienen un alto índice de necesidades básicas insatisfechas por su connotación geográfica, además se beneficiarán las diferentes etnias y toda la población campesina que vive en las veredas aledañas a estos municipios. Este plan propone siete líneas de acción que son: saneamiento básico, agua potable, cultura y deporte, desarrollo económico (componente agrícola y turístico), energía, y vivienda rural.

Los actores locales y regionales deben dar importancia a la implementación de una Zona de Integración Fronteriza, que ayude a la comunidad a superar sus dificultades, y gestionar ante el Gobierno Nacional, para que este concrete acciones que los beneficien dándole más orden y legalidad a la cotidianidad de la frontera.

La integración regional se constituye en una estrategia por medio de la cual se avanza en el desarrollo local a través de la cooperación entre actores públicos de diferentes instituciones municipales, se constituye también en un mecanismo de concertación entre los sectores y fuerzas que interactúan en un territorio determinado para impulsar diversas actividades.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el desarrollo fronterizo establecido legalmente, a través de la gestión y puesta en marcha de proyectos sostenibles que fortalezcan el territorio y mejoren las condiciones de vida de los pobladores.

Las acciones de la Administración Municipal para aportar al desarrollo fronterizo de la Región, estarán enmarcadas en lo siguiente:

Promover el desarrollo fronterizo establecido legalmente, a través de la gestión y puesta en marcha de proyectos sostenibles que fortalezcan el territorio y mejoren las condiciones de vida de los pobladores.

Las acciones de la Administración Municipal para aportar al desarrollo fronterizo de la Región, estarán enmarcadas en lo siguiente:

Objetivo Sectorial 1. Gestionar y Fomentar en la Zona de Frontera un desarrollo social, económico, de servicios públicos y ambientales de manera integral y sostenible, mediante la generación de oportunidades económicas e inclusión social, con el fin de permitir una dinámica propia y fortalecida.

Objetivo Sectorial 2. Generar oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la zona fronteriza

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Nº de proyectos que impulsen el desarrollo sostenible de la zona de frontera impulsados.	Impulsar proyectos para el desarrollo sostenible de la zona de frontera en el cuatrienio.	N.D.	ODM 8. Fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo	N.D.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
INTEGRACIÓN FRONTERIZA	Gestionar la implementación de acciones que requiera la Zona de Frontera para su desarrollo integral y para su inserción en la economía nacional e internacional.	Nº de proyectos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población en la Zona de Frontera gestionados y/o implementados.	Gestionar la implementación de acciones que requiera la Zona de Frontera para su desarrollo integral y para su inserción en la economía nacional e internacional, articulado con el programa Plan Frontera para la Prosperidad	Zona de Frontera

SECTOR: MEDIO AMBIENTE

DIAGNÓSTICO:

El Municipio de Becerril cuenta con una gran diversidad de recursos naturales debido a las características geográficas de su territorio, lo cual potencializa un desarrollo con sostenibilidad, destacándose sus recursos hídricos, geológicos, vegetación, fauna y flora. Además posee variedades geomorfológica, que se manifiesta en diversas formaciones montañosas, planicies, lomas y llanuras, irrigadas por un sistema hídrico compuesto por los ríos Maracas y Socomba y arroyos que lo convierten en una zona productiva con variedad climática. (Lemus Navarro, 2009).

En los últimos años, en el municipio de Becerril la degradación de los suelos, el deterioro del paisaje natural, el manejo inadecuado de los recursos naturales, la disminución de los caudales de los ríos, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del aire por material particulado, la contaminación de los cuerpos de agua y el inadecuado saneamiento básico están asociados a actividades antropogénicas como los cultivos ilícitos, la minería, la ocupación del espacio físico, la introducción y trasplante de especies invasoras, la construcción de obras civiles para la contención, conducción o evacuación de aguas, la remoción de sedimentos, la expansión de la frontera agrícola y ganadera, y la deforestación en la Serranía del Perijá; todo esto conlleva a la degradación ecosistémica y a la afectación de la calidad de vida de la comunidad del área urbana y rural, así como de las comunidades indígenas residentes en la zona.

La reciente incursión en la explotación minera de municipio, trae consigo una serie de consecuencias ambientales como la emisión de material particulado, la descarga de aguas de minería hacia los cuerpos de agua (poniendo en riesgo la disponibilidad y calidad del recurso), la pérdida de suelo por erosión, pérdida de cobertura vegetal, y la migración de especies faunísticas.

El reciente interés sobre la temática ambiental ha propiciado la identificación de los efectos ambientales de la explotación carbonífera, lo cual ha permitido tomar medidas correctivas con resultados parciales positivos. Entre ellas se destacan la organización y disminución de los frentes de explotación y la exigencia de estudios de efectos ambientales a las compañías que explotan la zona. La localización topográfica y composición del suelo de la Cabecera favorece que su territorio no se encuentra mayormente afectado por amenazas naturales, se puede decir que son más las de tipo antrópico que las naturales; igual grado de vulnerabilidad se observa en las Cabeceras Corregimentales.

Otra causa de contaminación urbana en el Municipio de Bécerril es la falta de cultura del reciclaje y la quema de basuras, lo cual contamina el aire.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar acciones dirigidas a la conservación ambiental del municipio, tomando medidas necesarias para control, preservación, defensa del ambiente y seguimiento a los proyectos mineros establecidos en el municipio.

Objetivo Sectorial 1. Promover la Implementar estrategias para el desarrollo y mejora del componente ambiental, con el fin de lograr un ambiente sano en el municipio con acciones dirigidas al cuidado de los recursos naturales y al control de la contaminación ambiental como mecanismos de conservación y defensa del patrimonio natural de los becerrileros y que permitan un desarrollo sostenible.

Objetivo Sectorial 2. Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas.

Objetivo Sectorial 3. Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.

Objetivo Sectorial 4. Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

Objetivo Sectorial 5. Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente.

Objetivo Sectorial 6. Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

Objetivo Sectorial 7. Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno

Objetivo Sectorial 8. Controlar la minería ilegal.



**Concejo Municipal
Becerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
N° de estrategias promovidas para la gestión, conservación y mejoramiento del medio ambiente.	Promover en el cuatrienio la implementación eficiente y eficaz de estrategias de gestión, conservación y mejoramiento del medio ambiente.	N.D.	ODM 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	400.000 hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección. 50 planes de Ordenación y manejo de cuencas.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
PARA UN EFECTIVO SEGUIMIENTO AMBIENTAL	Promover la implementación eficiente y eficaz de controles, estudios y políticas públicas ambientales	Consejo Municipal Ambiental creado	Crear el Consejo Municipal Ambiental del municipio en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
		Sistema de gestión ambiental Municipal - SIGAM implementado	Implementar el Sistema de gestión ambiental Municipal - SIGAM en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
		Agenda Local 21 ambiental diseñada y formulada	Diseñar y formular una Agenda Local 21 ambiental en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
EDUCACIÓN, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	Promover en la población una cultura de conservación y mejoramiento del medio ambiente	N° de programas de arborización urbana gestionados y/o desarrollados en el municipio.	Gestionar y/o desarrollar un programa de arborización urbana en el municipio en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural



**Concejo Municipal
Becerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

		N° programas de educación y sensibilización ambiental estructurados e implementados	Apoyar un programa de educación y sensibilización ambiental basados en los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES en el municipio en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
		Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental PROCEDA implementado	Implementar un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental - PROCEDA en los corregimientos del municipio en el cuatrienio.	Zona Rural
		N° de campañas realizadas para la descontaminación de las acequias municipales.	Realizar 4 campañas en el cuatrienio para la descontaminación de las acequias municipales	Zona Urbana y Rural
POR EL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	Aumentar las acciones de protección de los ecosistemas estratégicos y áreas verdes, con énfasis en la protección y conservación de las fuentes hídricas del municipio.	Programa de saneamiento ambiental de las fuentes hídricas implementado.	Aunar esfuerzos a través de un programa entre el municipio y CORPOCESAR para contribuir al saneamiento ambiental de las fuentes hídricas en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Proyecto de reglamentación de corrientes de las principales fuentes de abastecimiento del acueducto Municipal gestionado.	En coordinación con CORPOCESAR gestionar un proyecto de reglamentación de corrientes de las principales fuentes de abastecimiento del acueducto Municipal en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural

		N° de predios adquiridos para la protección de las fuentes abastecedoras de aguas	Adquirir un predio anual para la protección de las fuentes abastecedoras de aguas	Zona Rural
		Mapa de riesgo ambiental del Municipio y de la Cabecera Municipal definido.	Definir el mapa de riesgo ambiental del Municipio y de la Cabecera Municipal en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural

SECTOR: MINERÍA

DIAGNÓSTICO:

En el subsuelo del Departamento del Cesar, existen importantes yacimientos de combustibles fósiles, localizados más exactamente en la Formación Los Cuervos, alcanzando unas reservas de 3.123 Millones de Toneladas, correspondiendo a 2.748 Millones de Toneladas Medidas y 600 Millones de Toneladas de reservas Indicadas, lo que equivale al 32% de las reservas de este mineral existentes en Colombia. El municipio de Becerril, por su localización geográfica, es uno de los municipios productores de Carbón, con una producción estimada de 20 Millones de Toneladas anuales, lo cual le brinda al municipio y a sus pobladores oportunidades de desarrollo. Además de ser una de las principales fuentes de ingreso, el comercio, el sector industrial y de servicios alrededor de esta actividad generan ingresos y empleos en la población.

La zona carbonífera del municipio está localizada al este del Bloque III. Es compartida por los territorios de los municipios de El Paso, La Jagua de Ibirico y Agustín Codazzi, se encuentra ubicada en la cuenca conocida como Cesar-Ranchería, del Bloque IV el "Descanso" con una extensión territorial aproximada de 274.248 Ha., región que según diversos estudios llevados a cabo, está catalogada como una prolongación de la conocida cuenca petrolífera del Valle Medio del Río Magdalena. Además de su potencial petrolífero-gasífero, contiene una de las mayores reservas de carbón a nivel mundial.

En esta zona se ha determinado la presencia de una serie de importantes estructuras carboníferas, que determinan que sea considerada actualmente como la más importante a nivel nacional después del Cerrejón, no solamente por la cantidad y la calidad de sus carbones, sino también por su ubicación geográfica,

permitiendo plantear diversas alternativas de transporte y comercialización hacia la Costa Atlántica para su posterior exportación, así como el montaje de una Gran Central Termoeléctrica, bien sea en el área misma del yacimiento o en su área de influencia.

Además de carbón, en el municipio también se encuentran otros minerales como son:

- El hierro: esta mineralización es de carácter residual, ubicándose en el horizonte B del suelo existente entre el corregimiento de La Loma y el proyecto carbonífero del Descanso y Prodeco, sin embargo, dada su relativa baja calidad y altos costos en beneficio fue catalogado como un recurso marginal, resultando mucho más llamativa las explotaciones de Carbón. Este nivel hace parte del descapote requerido en esta explotación y es llevado a los botaderos sin realizar sobre él, ningún tipo de selección.
- Calizas ornamentales: En la Serranía de Perijá (piedemonte) afloran unidades de roca, las cuales presentan muy buenas características para ser utilizadas como pieza decorativa, entre las unidades de interés deben mencionarse las siguientes: Granitoides Jurásicos, Plutón de Nueva Lucha, Pórfidos Cretáceos y las Espilitas.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover una explotación minera basada en sinergias y conceptos de sostenibilidad económica, social y ambiental que permita convertir a la minería de carbón en fuente de riqueza y de mejoramiento de la calidad de vida de la población involucrada directa o indirectamente en esta actividad. En el marco de la generación de espacios que propicien la participación y sinergia entre las empresas mineras y la Administración Municipal, se adelantarán las siguientes acciones:

Objetivo Sectorial 1. Lograr articulación entre la Administración Municipal y las empresas mineras, que conlleve a la generación de un ambiente de negocios y crecimiento sostenible en el municipio.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
N° de estrategias desarrolladas bajo el enfoque de Minería responsable.	Promover en el cuatrienio la implementación de estrategias bajo el enfoque de Minería Responsable en el municipio	N.D.	ODM 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	Controlar la Minería Ilegal Fiscalizar el 100% de los títulos mineros.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
IMPULSO A UNA MINERÍA RESPONSABLE	Lograr alianzas con las empresas mineras bajo el esquema de Responsabilidad Social Empresarial, que generen oportunidades de ingresos sostenibles para la población.	N° de proyectos gestionados para su cofinanciación e implementación, bajo el esquema de Responsabilidad Social Empresarial con las empresas mineras presentes en el municipio.	Gestionar la cofinanciación e implementación de 4 proyectos bajo el esquema de Responsabilidad Social Empresarial en el municipio en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural
	Apoyar y gestionar procesos de formación técnica y tecnológica a los habitantes del municipio de Becerril para el desempeño en las distintas actividades que demanda el sector minero.	N° de estudiantes capacitados en educación técnica y tecnológica con énfasis en la actividad minera.	Impulsar y apoyar la capacitación de 10 estudiantes con procesos de formación técnica y tecnológica con énfasis en la actividad minera en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural

SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIAGNÓSTICO:

En la actualidad, Colombia evidencia un rezago considerable frente a países de características similares en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. A modo ilustrativo, la inversión total en investigación y desarrollo en



**Concejo Municipal
Bécerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

Colombia es del 0,2% del PIB; un nivel muy bajo en comparación con países como Argentina, que invierte el 0,5%; Chile el 0,7%; Brasil el 0,8%; o Corea del Sur el 3,2%.

Ahora bien, la innovación no sólo es pieza central en el desarrollo de las actividades productivas. Es por lo contrario, parte fundamental de todas las esferas del desarrollo, incluyendo el progreso social, el Buen Gobierno, la consolidación de la paz y la sostenibilidad ambiental. Por tanto, el primer paso para realmente generar impactos económicos y sociales de largo alcance a través de la innovación, es consolidando una cultura de innovación en las organizaciones sociales, en las instituciones públicas y territoriales, en las fuerzas militares, entre los niños y jóvenes, en las zonas rurales, y en general, en todas las esferas de la sociedad.

En Colombia, la inversión en actividades relacionadas con la innovación es baja si se compara con otros países y se ha mantenido estancada durante los últimos años. En 2010, el país registró una inversión en I+D como proporción del PIB del 0,16% y en Actividades Científicas Tecnológicas y de Innovación (ACTI) del 0,41%, un nivel bajo en comparación con estándares internacionales; Israel, Suecia, Brasil, Chile, Estados Unidos y Canadá destinaron entre el 1% y el 4,8% del PIB en I+D (Banco Mundial, 2010).

El sector público invierte una mayor proporción recursos para I+D y ACTI que el sector privado. El primero participó con el 53% de la inversión en ACTI y el 58,1% en I+D en el periodo 2000-2010, mientras que el sector privado participó con el 43,6% y el 36,4% respectivamente (Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología COYT, 2010). La asignación de recursos públicos en I+D y en ACTI se ha promocionado a través de proyectos de ciencia y tecnología, y de innovación. Sin embargo, la asignación de recursos para este tipo de proyectos es dispersa, de modo que no logra un impacto en términos de transformación productiva para una región o sector. Entre 2004 y 2009 se financiaron aproximadamente 1.778 proyectos de investigación e innovación que no dan cuenta de una acción coordinada que responda a una política de Ciencia, Tecnología e Innovación CTel (Colciencias, 2010).

En contraste, regiones como la Orinoquia o el Pacífico tienen una participación mínima dentro de la inversión nacional en ACTI; por ejemplo, el departamento del Chocó lo hace con apenas el 0,01% (OCyT, 2010). Parte de la baja inversión en ACTI en los municipios y departamentos del país, se ve reflejada en la falta de innovaciones sociales que permitan evitar y responder oportunamente a desastres naturales como el que vivió el país durante 2010 y 2011.

Por lo tanto el municipio de becerril pretende implementar estrategias que le

permitan estar a la vanguardia de los retos a los que se enfrenta en cuanto a ciencia, tecnología e innovación; llevado a cabo desde los diferentes sectores para lograr el desarrollo de la transformación productiva, bienestar social y mayor crecimiento económico.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar una política pública que fomente el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación en los diferentes sectores que integran el municipio para fortalecer los procesos sociales, productivos y económicos del municipio.

Objetivo Sectorial 1. Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet

Objetivo Sectorial 2. Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC

Objetivo Sectorial 3. Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de cobertura en TICs	Incrementar el uso de nuevas tecnologías, la ciencia y la innovación	N.D.	ODM 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.	60%

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO	Promover el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e innovación y las TICs en el municipio	Nº de proyectos de uso de TICs implementados	Implementar un proyecto de uso de las NTICs durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Porcentaje de la población con uso de internet y conectividad	Alcanzar un 30% de uso de internet y conectividad en la población durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

		Implementación de proyectos de ciencias, tecnología e innovación gestionados	Gestionar la implementación de proyectos de ciencias, tecnologías e innovación.	Zona Urbana y Rural
		Nº de proyectos de "Semilleros Positivos" en ciencia y tecnología gestionados y/o implementados	Gestionar y/o implementar un proyecto de "Semilleros Positivos" en ciencia y tecnología durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

C. POR UNA GOBERNABILIDAD CON RESULTADO POSITIVOS

Consolidar las condiciones de gobernabilidad, fortalecimiento y sostenibilidad de las acciones que se emprendan desde el gobierno local, requiere de la implementación de políticas que conduzcan a una gestión exitosa con resultados positivos.

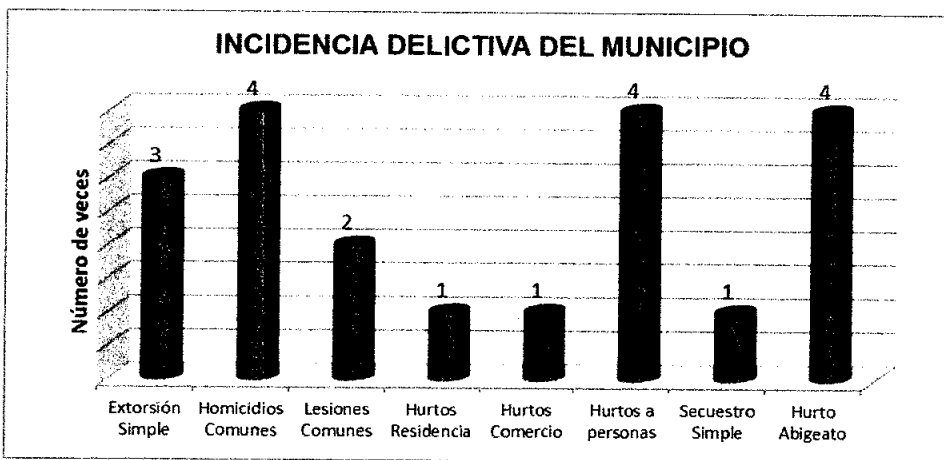
La coordinación con las distintas entidades y actores que tienen responsabilidades y participan en la construcción de la seguridad, la convivencia, la observancia y promoción del respeto de los Derechos Humanos, los servicios de justicia local y comisarías de familia. Además, es fundamental avanzar en la generación de una cultura ciudadana en derechos humanos respetuosa del derecho a la vida y la integridad personal, el reconocimiento de las identidades y la lucha contra la discriminación como también el apoyo a la reparación y dignificación de las víctimas del conflicto armado. El Desarrollo de prácticas de Buen Gobierno, lucha contra la corrupción, apoyo a organizaciones comunitarias y mecanismos de participación ciudadana para el control social y seguimiento a la gestión y el manejo de los recursos públicos

La eficiencia e innovación en la entidad municipal aplicadas a los procesos de gestión y funcionamiento que agilicen la atención y la producción de resultados esperados por la comunidad.

SECTOR: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DIAGNÓSTICO:

El esfuerzo decidido del municipio por lograr una estabilidad social permanente ha permitido la disminución de los principales indicadores de violencia en los últimos años. Dichos esfuerzos constituye un asunto que abarca múltiples y complejos asuntos que pasan por el manejo de la criminalidad, la violencia intrafamiliar, la violación a normas de tránsito y la convivencia, en particular los aspectos relacionados con las conductas que atentan contra las normas del Código de Policía.



Fuente: Plan de desarrollo de Bécerril 2008- 2011

El municipio ha sido azotado por los fenómenos de violencia dominantes en el territorio nacional y ha enfrentado serios problemas de gobernabilidad, dentro de los cuales encontramos las extorsiones simples con 3 casos, homicidios comunes con 4 casos y hurtos a personas con 4 casos, como lo podemos ver en la gráfica

Debe tenerse en cuenta que en muchos aspectos, particularmente los estratégicos a nivel urbano, se han conseguido resultados importantes. Así mismo, esta política requiere del esfuerzo coordinado entre diferentes entidades del municipio y la sociedad civil como también el apoyo al fondo de seguridad para fortalecer a la de la fuerza pública en el tema de la seguridad del municipio

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar la seguridad y el orden público del municipio a través del fortalecimiento de la fuerza pública y mecanismos de convivencia ciudadana.



**Concejo Municipal
Becerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

Con miras de mantener el orden público en el municipio y bajos parámetros de las normas legales, se tomarán las siguientes medidas.

Objetivo Sectorial 1. Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

Objetivo Sectorial 2. Brindar mayor acceso a la justicia

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de buen gobierno	Lograr un gobierno eficiente y participativo	N.D.	ODM 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	N.D.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
CULTURA CIUDADANA	Lograr que la población del municipio tenga una convivencia pacífica y segura	N° de políticas a desarrolladas a cerca de la convivencia y Seguridad Ciudadana en el municipio	Gestionar y/o diseñar, formular y desarrollar una política integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de Manuales de Convivencia a fomentados	Formular e implementar un Manual de Convivencia ciudadana, durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
SEGURIDAD ANTE TODO	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico	Porcentaje de reducción de violencia y delincuencia	Reducir los índices de violencia y de delincuencia en un 20% en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de organismos de seguridad gestionados y/o fortalecidos	Gestionar y/o fortalecer los organismos de seguridad del municipio anualmente	Zona Urbana y Rural



**Concejo Municipal
Becerril - cesar**

		Porcentaje de pie de fuerza gestionada	Gestionar el aumento del pie de fuerza en un 20% en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Nº de programas de cámara de seguridad gestionadas y/o organizadas	Gestionar y organizar un programa de cámaras de seguridad en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Nº de programas de sensibilización sobre el fomento de los derechos democráticos y la cultura de la legalidad a gestionados y/o realizados	Gestionar y/o realizar un programa de sensibilización dirigido al fomento de los derechos democráticos y la cultura de la legalidad, durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

SECTOR: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

DIAGNÓSTICO:

Se evidencia un porcentaje mínimo de participación debido al desconocimiento de los mecanismos de participación comunitaria, y de las normas jurídicas que reglamentan su papel de control social en el gobierno local.

En la actualidad el municipio cuenta con varios grupos de participación ciudadana para el desarrollo de las distintas actividades del gobierno municipal, dentro de los cuales encontramos Juntas de Acción Comunal, el Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Domiciliarios, Consejo Municipal de Juventud, Consejo Municipal Ambiental, Consejo Territorial de Planeación, Comité Municipal de Integración y Desarrollo de la Comunidad, Comité Local de Prevención de Desastres y el Consejo Municipal de Paz entre otros.

A pesar de la existencia de todos estos grupos de participación en el municipio, se hace necesario fortalecerlos para que sean operativos y crear un sistema de información eficaz que permita la participación por parte de la ciudadanía, en especial, de organizaciones comunitarias, cívicas, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la Ley, se propenderá por su vinculación al desarrollo y mejoramiento municipal en diferentes actividades.



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyar las iniciativas y mecanismos de participación ciudadana y la formación de capital social que incida en la toma de decisiones sobre asuntos públicos.

Con el fin de mejorar la participación entre comunidad y gobierno municipal se ejecutarán las siguientes estrategias.

Objetivo Sectorial 1. Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial.

Objetivo Sectorial 2. Promover la rendición de cuentas.

Objetivo Sectorial 3. Incrementar los mecanismos participativos para el control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de mecanismos de buen gobierno y participación ciudadana	Aumenta en un 30% los mecanismos de buen gobierno y participación ciudadana y lucha contra la corrupción	N.D.	ODM 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrección 100%

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN	Incrementar los mecanismos participativos para el control social y el bienestar ciudadano	Nº de JAC fortalecidas	Fortalecer las Juntas de Acción Comunal (JAC) en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Nº de cursos de formación de participación y desarrollo gestionados y/o realizados	Gestionar y/o realizar 4 cursos de formación para niños, niñas y jóvenes para la participación en el desarrollo local, en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural



**Concejo Municipal
Becerril - cesar**

		Consejo Territorial de Planeación Municipal fortalecido	Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación Municipal en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de rendición de cuentas realizados	Realizar una rendición de cuentas anualmente	Zona Urbana y Rural

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO:

El municipio de Becerril, forma parte de la división política administrativa del Departamento del Cesar, debidamente reconocido como municipio o ente territorial, goza de la autonomía política y administrativa para ejercer debidamente sus funciones.

El municipio cuenta con organismos administrativos para dirigir el municipio, bajo el amparo de sus normas. Para esto la administración municipal cuenta en la actualidad con 20 funcionarios, distribuidos en las diferentes dependencias.

En el despacho del Alcalde, laboran 3 funcionarios, en la Oficina de Planeación 5 funcionarios, la Secretaría de Gobierno y Salud 7 funcionarios, la Secretaría de Hacienda y Tesorería 5 funcionarios, el Concejo Municipal está integrado por once (11) concejales y una secretaria. La Personería está conformada por el Personero y una secretaria. En materia de seguridad cuenta con una cuerpo de policía que requiere del apoyo permanente para cumplir con mantener la tranquilidad de la ciudadanía y la seguridad del municipio.

En cuanto a procesos de planificación presenta una gran debilidad ya que no cuenta con sistemas de información que los hagan eficaces y oportunos. Dentro de los procesos de planificación es relevante los de seguimiento, monitoreo y evaluación al Plan de Desarrollo como instrumento estratégico de la rendición de cuentas y cumplimiento de sus metas.

El programa de gobierno en línea, así como el apoyo a programas de formación y capacitación a los servidores públicos de la administración municipal deben implementarse o continuar para que brinden una mejor atención y servicio a la comunidad. Los criterios antes mencionados se ven también fortalecidos con programas específicos a desarrollar al interior de la entidad como los diagnósticos

institucionales, los programas de mejoramiento continuo para fortalecer los puntos benéficos y realizar los cambios que se tengan que asumir siempre con miras a la optimización de bienes y servicios.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer los procesos de gestión pública orientada a resultados con eficiencia, innovación y optimización de los recursos humanos, físicos, financieros de la Administración Municipal.

Objetivo Sectorial 1. Promover procesos de innovación y modernización en la Administración Municipal.

Objetivo Sectorial 2. Apoyar los procesos de planificación municipal

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de eficiencia y eficacia de la Administración Pública	Aumentar en un 30% la eficiencia y eficacia de la Administración Pública	N.D.	ODM 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción 100%

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
DESARROLLO COMPETITIVO	Mejorar la gestión y el grado de competencia de la Administración Municipal.	N° de programas de formación y capacitación a apoyados	Apoyar un programa de formación y capacitación al año a los servidores públicos	Zona Urbana y Rural
		Ingresos corrientes de libre destinación aumentados	Aumentar en un 10% los ingresos corrientes de libre destinación anualmente	Zona Urbana y Rural

		N° de seguimientos a realizar al Plan de Desarrollo durante el cuatrienio	Realizar anualmente el seguimiento, monitoreo y evaluación al Plan de Desarrollo como instrumento estratégico de la rendición de cuenta	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de gobierno Línea fortalecido	Fortalecer el programa de gobierno en línea anualmente	Zona Urbana y Rural
		N° de mecanismos de esquemas de valorización de predios en el sector Urbano y Rural	Implementar un mecanismo de esquemas por valorización y plusvalía de predios en el sector Urbano y Rural, en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de ajustes y revisiones a realizados al Estatuto de Rentas	Realizar un ajuste y revisión al Estatuto de Rentas en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de Fiscalización Tributaria implementado	Implementar un programa de Fiscalización Tributaria anualmente	Zona Urbana y Rural
		N° de software a adquiridos para fortalecer el Banco de Programas y Proyecto municipal	Adquisición de un software para el fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos municipal en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de mejoras a realizar a la estructura orgánica del municipio	Mejorar la estructura orgánica del municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

		MECI fortalecido	Fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de actualizaciones Catastral realizadas	Realizar una actualización catastral en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		EOT revisado y ajustado	Revisar y ajustar el EOT en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		Porcentaje de procesos tecnológicos mejorados en la Secretaria de Hacienda	Mejorar en un 30% los procesos tecnológicos en la Secretaria de Hacienda	Zona Urbana y Rural
		N° de bienes inmuebles inventariados	Realizar un inventario de los bienes inmuebles del municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de sistemas de Estratificación Socioeconómica fortalecido	Fortalecer el sistema de Estratificación Socioeconómica del municipio en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural

SECTOR: DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA TRANSICIONAL, REPARACIÓN DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS

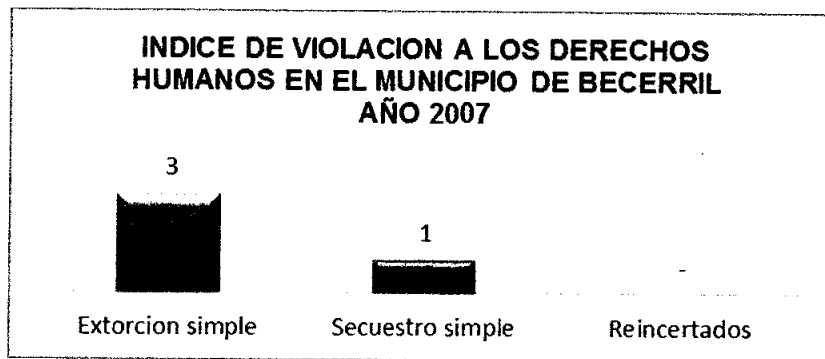
DIAGNÓSTICO:

Desde el inicio de los procesos de la Ley de Justicia y Paz y La Ley 1448 de 2011 de justicia transicional se ha apoyado la búsqueda de la verdad en más de 44.000 hechos enunciados que relacionan a 61.012 víctimas, y ha conducido a la exhumación de 3.524 cadáveres en 2.901 fosas. Una aproximación al universo de víctimas de la violencia lo constituye el número de solicitudes de reparación por vía administrativa que reglamenta el Decreto 1290 de 2008, el cual asciende a 331.604 víctimas, de las cuales el 87% corresponde a hombres y el restante 13% a mujeres.

El Municipio de Bécerril no ha sido ajeno a esta problemática, ni mucho menos a los avances en materia de derechos humanos, justicia, reparación y restitución de

tierra, aunque en materia de restitución y reparación apenas se están tomando medidas para ejecutar planes, programas y acciones específicas tendientes a mejorar las condiciones de las víctimas. Por lo anterior se hace necesario implementar un programa de acompañamiento a las víctimas que permita sensibilizar a la población para que haga el respectivo registro de tierras presuntamente despojadas, abandonadas forzosamente, a través de campañas de socialización de la Ley de víctimas, para poder ser beneficiadas. Así como el acompañamiento a las víctimas para retornar en condiciones de sostenibilidad seguridad y dignidad.

El municipio además ha sido epicentro de amenazas, extorsiones, secuestros, torturas, asesinatos y masacres que ocasionaron fenómenos de desplazamientos como lo podemos observar en el cuadro.



Fuente: El Cesar en cifras 2007- 2008

A partir de 2006 y 2007 se observa una disminución en la ejecución de actos que atentan con la vulnerabilidad de los derechos humanos tanto en las zonas rurales como en el Municipio, sin embargo no se puede desconocer que en esta materia todavía el municipio debe fortalecerse en los temas de seguridad, justicia y la reducción de la impunidad así como la obligación de establecer sinergias y fortalecer la coordinación entre las instituciones del Departamento y la sociedad civil. Ambos temas son fundamentales para el cumplimiento de los derechos ciudadanos, así como para aumentar la inversión en el municipio e impulsar su crecimiento económico.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el respeto por los Derechos humanos, garantizar los derechos fundamentales de las víctimas del conflicto y acompañar los procesos de reparación y restitución de tierras.

Objetivo Sectorial 1. Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos.

Objetivo Sectorial 2. Garantizar la prevención a las violaciones de los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación.

INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO CUATRIENIO	LÍNEA BASE	META ODM	META NACIONAL
Porcentaje de víctimas de población vulnerable del conflicto	Disminuir la vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado	N.D.	ODM 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	Sistema Nacional de DDHH Y DIH 100%

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	COBERTURA GEOGRÁFICA
ATENCIÓN HUMANITARIA OPORTUNA	Garantizar la protección y atención integral de los derechos	N° de sistemas de atención y reparación gestionadas y/o creadas	Gestionar y/o crear un Sistema municipal para la atención y reparación a víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH en el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de campañas de divulgación de DDHH Y DIH, realizadas	Realizar 2 campañas al año, de divulgación en DDHH Y DIH,	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de Ley de víctimas y Restitución de Tierras gestionados y/o apoyado	Gestionar y/o apoyar en el cuatrienio un programa para la implementación y ejecución de la Ley de víctimas y Restitución de Tierras en el municipio	Zona Urbana y Rural



**Concejo Municipal
Becerril - cesar**

Coadministración Responsable.

		N° de Comités articulado con entidades nacionales	Gestionar y/o crear un Comité articulado con entidades nacionales de seguimiento a las personas que recuperan sus tierras, durante el cuatrienio	Zona Urbana y Rural
		N° de programas de Minas Antipersona gestionados y/o apoyados	Gestionar y/o apoyar la implementación del Programa "Minas Antipersona" en el cuatrienio.	Zona Urbana y Rural



iii. PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS

COMPONENTE FINANCIERO

El Componente Financiero establece las políticas de orden económico, financiero de la administración municipal, para posibilitar la optimización de recursos hacia el desarrollo de los programas y proyectos contemplados en el plan de gobierno, con el objeto principal de beneficiar la comunidad.

PLAN DE INVERSIONES

Está compuesto por los recursos y las diferentes fuentes de financiación que se le asigna a cada uno de los programas que conforman el Plan de Desarrollo y por cada una de las vigencias fiscales durante el periodo de Gobierno, el plan financiero está constituido y sustentado por los diferentes cambios que se esperan en la proyección de los recursos ya sea por factores internos o externos

De igual forma, los niveles de recursos financieros, como parte integral del Plan de Desarrollo permiten una ruta de avance en los procesos de ejecución de metas estratégicas que necesitan para cumplir con los principios de planificación integral, ese componente se presenta en este documento integrado por un plan de inversiones, soportado con un plan financiero a corto plazo, proyectado teniendo en cuenta requerimientos legales y lineamientos en materia económica del gobierno central.

El plan de inversiones se componen del plan Financiero y Los Presupuestos Plurianuales.

PLAN FINANCIERO

Es un instrumento de Planificación y gestión Financiera que una vez hecho un diagnostico financiero permite determinar objetivos, estrategias y metas de ingresos y gastos para sanear las finanzas de los entes territoriales y de igual manera poder lograr los objetivos y metas del plan de Desarrollo con una proyección mínima de 10 años.

Este plan Financiero es un instrumento que le permite al ente territorial establecer capacidad de inversión con que cuenta en un mediano plazo y así mismo ejecutar los programas, y las metas contenidas en el Plan de desarrollo de acuerdo con

las prioridades que se hayan establecidos y con una capacidad de financiamiento real ya sea con sus recursos propios, las transferencias de la nación, cofinanciaciones, recursos del crédito entre otros.

Con el propósito de poder determinar las estrategias financieras de programación y ejecución que le permitan al Municipio de Becerril en un corto y mediano plazo lograr los objetivos propuestos en este plan de desarrollo, por lo que se plantea un análisis de la proyección de los Ingresos y gastos tomando como base las ejecuciones de las vigencias 2008-2011.

**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
BASES DEL ANÁLISIS ESTRUCTURAL**

1	INGRESOS TRIBUTARIOS				
1,1	IMPUESTO PREDIAL	2008	2009	2010	2011
	VARIACIÓN MARGINAL DE RECAUDO		10,24	157,41	-17,42
	TASA DE CRECIMIENTO REAL PROMEDIO DE RECAUDO				1,47
	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	37,94	33,20	43,65	47,40
	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LOS INGRESOS CORRIENTES	8,20	5,27	10,25	14,02
1,2	INDUSTRIA Y COMERCIO				
	VARIACIÓN MARGINAL DE RECAUDO		232,63	-40,19	237,44
	TASA DE CRECIMIENTO REAL PROMEDIO DE RECAUDO				0,76
	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	6,08	12,14	20,63	16,22
	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LOS INGRESOS CORRIENTES	1,31	1,93	4,84	4,80
1,3	AVISOS Y TABLEROS				
	VARIACIÓN MARGINAL DE RECAUDO		849,49	-62,36	26,19
	TASA DE CRECIMIENTO REAL PROMEDIO DE RECAUDO				0,88
	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	0,37	2,78	0,54	0,89
	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LOS INGRESOS CORRIENTES	0,08	0,44	0,13	0,26
1,4	SOBRETASA A LA GASOLINA				
	VARIACIÓN MARGINAL DE RECAUDO		428,33	-41,02	-81,36
	TASA DE CRECIMIENTO REAL PROMEDIO DE RECAUDO				-2,24
	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	10,84	45,46	13,70	3,36
	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LOS INGRESOS CORRIENTES	2,34	7,22	3,22	0,99
1,4	RENDIMIENTO DE LOS RECAUDOS	0,73	0,62	0,41	0,47
	CARGA TRIBUTARIA PER CÁPITA	129562	161628	313259	235879



**Concejo Municipal
Becerril - cesar**

Coadministración Responsable.

2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
	tasa de crecimiento real promedio de recaudo				1,28
3	RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES				
	GRADO DE DEPENDENCIA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP	40,87	27,27	17,18	19,53
	GRADO DE DEPENDENCIA CORRIENTE	82,62	74,89	51,74	40,93
4	PAGOS DE FUNCIONAMIENTO				
	PARTICIPACIÓN DE LOS PAGOS DE FUNCIONAMIENTO EN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	50,32	43,14	32,62	35,21
	CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO	0,50	0,43	0,33	0,35
	PAGOS DE FUNCIONAMIENTO PER CÁPITA	95005	99511	129196	110998
6	IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP EN LA INVERSIÓN				
	IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP EN LA INVERSIÓN	59,91	23,72	15,98	26,92
	IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP EN LA INVERSIÓN SECTORIAL				
	EDUCACIÓN	7,90	2,35	2,03	3,47
	SALUD	27,29	10,16	7,22	11,97
	SANEAMIENTO BÁSICO	7,49	3,32	2,17	3,42
	RECREACIÓN	1,23	0,40	0,27	0,45
	CULTURA	0,85	0,30	0,20	0,34
	OTROS SECTORES	13,66	6,74	3,72	6,69
	IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP POR SECTOR EN LA INVERSIÓN SECTORIAL				
	EDUCACIÓN	47,53	57,69	8,28	22,85
	SALUD	67,02	32,01	22,87	51,19
	SANEAMIENTO BÁSICO	36,18	7,14	54,78	30,57
	RECREACIÓN	169,43	137,67	30,55	31,03
	CULTURA	128,10	93,68	41,08	18,33
	OTROS SECTORES	71,66	63,19	25,72	24,26
	INVERSIÓN PER CÁPITA	489.335	1.485.810	2.218.796	1.348.467
7	FINANCIAMIENTO				
	CAPACIDAD DE PAGO DE LA DEUDA	3,24	2,30	25,39	8,87
	SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA	11,97	5,60	2,63	36,61

DIAGNÓSTICO

El municipio de Becerril está ubicado en sexta categoría de conformidad con los criterios de la Ley 617 de 2000.

Este diagnóstico se sustenta con el análisis histórico de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de las vigencias fiscales 2008, 2009, 2010, 2011. Con el fin de poder establecer la evolución de su estructura fiscal y de esta manera poder identificar las diferentes aéreas ya sea para tomar correctivos o para establecer el potencial que resulta del diagnóstico, en el primer caso para establecer sus causas reales, determinar sus consecuencias futuras en caso en el que no se tomen los correctivos necesarios. De igual forma se hace necesario establecer desde el punto de vista presupuestal, contable y de tesorería, para poder identificar los diferentes factores que determinan los resultados obtenidos.

ESTRUCTURA DE INGRESOS 2008-2011

Durante el análisis se pudo establecer que el monto total de los ingresos del Municipio los ingresos corrientes representan el 72.3% en el periodo analizado, los Recursos de capital tienen un promedio de participación del 27.7%. Los ingresos corrientes alcanzan su mayor participación durante la vigencia 2010 con una participación del 43.4% y su menor participación en el 2008 con un 20.2% obedeciendo a que los recursos de capital tienen una presencia del 23.1% correspondiente a la participación más alta del periodo analizado como resultado de los recursos del Balance y recursos del crédito.

INGRESOS					
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
TRIBUTARIOS	1.005.988.107	2.249.663.285	4.403.790.986	3.349.152.147	11.008.594.525
Predial	677.449.573	746.798.490	1.922.354.191	1.587.457.458	4.934.059.712
Industria y comercio	108.572.878	273.117.514	908.481.082	543.360.121	1.833.531.595
Avisos y tableros	6.595.324	62.622.023	23.567.860	29.740.671	122.525.878
Sobretasa a la gasolina	193.584.000	1.022.770.000	603.182.000	112.439.000	1.931.975.000
Otros	19.786.332	144.355.258	946.205.853	1.076.154.897	2.186.502.340
NO TRIBUTARIOS	9.779.719.410	16.001.765.458	18.046.490.009	8.804.861.280	52.632.836.157



Concejo Municipal
Becerril - Cesar

Coadministración Responsable.

TASAS	36.916.272	65.036.809	233.751.213	108.586.705	444.290.999
TRANSFERENCIAS	9.742.803.138	15.936.728.649	17.812.738.796	8.696.274.575	52.188.545.158
SGP	4.819.801.770	5.802.076.693	5.913.730.951	4.149.447.288	20.685.056.702
EDUCACIÓN	532.857.223	485.362.088	631.869.557	664.176.904	2.314.265.772
Calidad	446.037.223	485.362.088	631.869.557	664.176.904	2.227.445.772
Gratuidad	86.820.000				86.820.000
SALUD	1.840.598.609	2.100.431.581	2.250.716.106	268.658.631	6.460.404.927
Continuidad	1.732.135.301	1.961.911.582	2.098.144.358	105.081.637	5.897.272.878
Salud publica	108.406.751	138.519.999	152.571.748	163.576.994	563.075.492
Prestación de servicios	56.557				56.557
AGUA POTABLE	505.308.815	687.411.404	676.936.354	655.040.779	2.524.697.352
PROPÓSITO GRAL	1.840.887.557	2.436.833.537	2.237.933.941	2.448.235.662	8.963.890.697
libre destinación	779.508.100	896.010.096	930.131.338	1.017.926.923	3.623.576.457
Recreación	82.764.666	83.690.725	85.057.575	85.828.805	337.341.771
Cultura	57.646.642	62.768.044	63.747.813	64.371.604	248.534.103
Libre inversión	920.968.149	1.394.364.672	1.158.997.215	1.280.108.330	4.754.438.366
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	100.149.566	92.038.083	116.274.993	113.335.312	421.797.954
FOSYGA	487.189.265	1.312.137.114	1.056.483.112	275.479.355	3.131.288.846
ETESA	31.114.296	33.627.505	34.040.240	40.772.793	139.554.834
DEPARTAMENTO		391.873.715	350.272.124	245.968.881	988.114.720
REGALÍAS	3.458.997.543	8.145.126.695	10.458.212.369	3.984.008.656	26.046.345.263
Carbón	3.207.953.739	7.863.271.761	9.999.560.366	3.949.744.112	25.020.529.978
Transporte de gas	251.043.804	262.641.859	405.653.607		919.339.270
Generación energía eléctrica			21.371.299		21.371.299
Arena y cascajo			4.076.078	10.207.688	14.283.766
Rendimientos financieros		19.213.075	27.551.019	24.056.856	70.820.950
Otros Ingresos	945.700.264	251.886.927		597.602	1.198.184.793
INGRESOS DE CAPITAL	227.603.271	3.028.008.253	11.979.227.850	9.090.303.328	24.325.142.702
Recursos del balance	227.603.271	3.028.008.253	4.079.227.850	9.090.303.328	16.425.142.702
Recursos del crédito			7.900.000.000		7.900.000.000

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.802.626.147	3.066.354.932	4.621.467.684	3.399.510.878
INGRESOS TRIBUTARIOS	986.201.775	2.105.308.027	3.457.585.133	2.272.997.250
Impuestos Directos	677.449.573	746.798.490	1.922.354.191	1.587.457.458
Impuesto Predial Unificado	677.449.573	746.798.490	1.922.354.191	1.587.457.458
Impuestos Indirectos	308.752.202	1.358.509.537	1.535.230.942	685.539.792
Industria y Comercio	108.572.878	273.117.514	908.481.082	543.360.121
Avisos y Tableros	6.595.324	62.622.023	23.567.860	29.740.671
Sobre Tasa a la Gasolina	193.584.000	1.022.770.000	603.182.000	112.439.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	816.424.372	961.046.905	1.163.882.551	1.126.513.628
TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	36.916.272	65.036.809	233.751.213	108.586.705
Servicio de Matadero Público	36.916.272	65.036.809	233.751.213	108.586.705
Libre Destinación SGP	779.508.100	896.010.096	930.131.338	1.017.926.923
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.810.612.092	1.843.137.377	2.393.188.428	3.710.662.497
SERVICIOS PERSONALES	552.719.385	688.727.667	991.449.267	850.392.925
GASTOS GENERALES	415.808.635	410.286.823	755.520.642	651.713.419
TRANSFERENCIA	842.084.072	744.122.887	646.218.519	2.208.556.153
TRANSF. CONCEJO PERSONERÍA	161.197.834	179.622.151	196.446.734	209.785.248
OTRAS	340.741.108	106.438.300	69.273.061	73.910.335
TOTAL ICLD (1)	1.802.626.147	3.066.354.932	4.621.467.684	3.399.510.878
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.309.269.128	1.205.452.790	2.196.741.694	1.576.016.679

INGRESOS PROPIOS

Para el periodo 2008-2011, los ingresos propios (tributarios y no tributarios) del municipio representan alrededor del 12.23% promedio dentro de los ingresos corrientes en el periodo aquí analizado, con una tendencia decreciente en el último año, debido básicamente al crecimiento desigual durante al año inmediatamente anterior y representado básicamente en el recaudo de la

sobretasa a la gasolina.

Dentro de los no tributarios encontramos los recursos de regalías el recaudo para el último año bajo de un 61% debido a que le fueron suspendidas y solo se recibieron los recursos que se encontraban comprometidos. Es por esta la razón que el porcentaje de ejecución entre lo proyectado y lo ejecutado es menor en comparación con el año anterior, debido a que estos recursos representan el 30% del presupuesto.



Dentro de los ingresos tributarios, el recaudo de mayor importancia lo constituye el impuesto predial, el cual representa aproximadamente el 44.82% en el periodo analizado. Respecto a este impuesto se encuentra sobre una base actualizada.

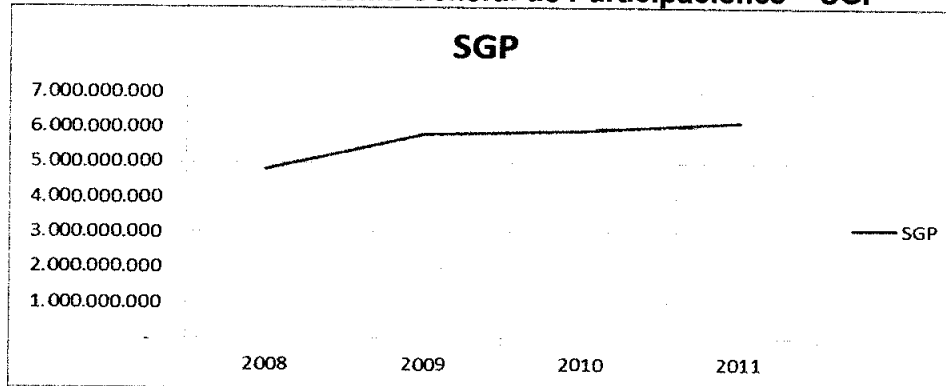
El impuesto de industria y comercio participo con el 16.66% del total de ingresos tributarios, con una tendencia muy variable: paso de 12% en el año 2009 a 20% en el año 2010, al 2011 pasó al 16%, lo cual se explica porque las tarifas no han sido reglamentadas desde el año 2008, adicional a que el mayor porcentaje de los negocios no está registrado; no obstante, se constituye en el segundo rubro en importancia para el municipio.

El impuesto de sobretasa a la gasolina ha tenido un comportamiento a la baja debido al fenómeno del contrabando de combustibles que afecta a todo el departamento, el cual hay que iniciar medidas que logren controlarlo.

Los demás impuestos consolidados, aunque no logran una participación importante dentro del total de los ingresos corrientes del municipio, mostraron crecimientos reales significativos, lo que podría evidenciar que la administración municipal puede adelantar algunas acciones con miras a incrementar su recaudo.

En cuanto a los ingresos no tributarios, el de mayor importancia fue el recaudo por tasas.

Recursos del Sistema General de Participaciones – SGP



Durante el periodo de análisis en forma general las transferencias Totales frente al total de los ingresos tienen una participación del 59.3%, recursos del SGP total representaron en promedio el 33.7% del total de los ingresos, las regalías un 29.6% y los recursos del balance un 27.6% se observa un crecimiento promedio del 24%, sin embargo para la última vigencia del periodo analizado las transferencias en el sector salud tuvieron una disminución de recursos debido a que estos fueron girados a los entes territoriales sin situación de fondos.

Los recursos del SGP para libre inversión representaron cerca del 21% dentro de los ingresos corrientes.

Por su parte, los recursos del SGP de inversión forzosa se constituyeron en el segundo rubro de los ingresos corrientes (30% promedio), lo que muestra que el municipio tiene una gran dependencia de estos recursos para sostener su inversión social.

En lo que respecta a las transferencias con recursos de Regalías del carbón durante las vigencias 2009 y 2010, obtuvieron un mayor recaudo, de (\$8.145) y (\$10.458) millones, luego en la vigencia 2011 vuelve y baja el recaudo en la suma de (\$3.984) millones obedeciendo a la suspensión a la cual fue sometido el Municipio por la mala inversión que se le dio a los mismo, cuando su proyección real era de \$10.997 millones para esta vigencia.

Los recursos de Capital en lo relacionado con los recursos del Balance fueron incrementándose durante cada vigencia aquí analizada logrando alcanzar un incremento promedio para cada vigencia de 24.9% destacándose la última vigencia con el mayor incremento.

Recursos del crédito y servicio de la deuda

El saldo de la deuda municipal presentó para el periodo 2008-2011 una tasa de crecimiento del 603%, al pasar en términos constantes de \$1.411 millones en el año 2008 a \$8.518 millones en el año 2011. Esto debido a que el Municipio de Becerril adquirió un crédito en noviembre de 2010, donde pignoro en un 100% los recursos de Regalías del carbón, con una tasa de interés DTF más 6 puntos y cuyo plazo fue a 10 años.

Estos recursos fueron destinados a los siguientes proyectos: Estudio, Diseño y Construcción del Plan Centro Urbano y Arreglo de Vías y Equipamiento Municipal, Construcción de Vivienda de Interés Social (VIS), Remodelación, Adecuación y mejoramiento de la Planta de Beneficio de Ganado, Construcción plaza de Mercado, Construcción infraestructura Educativa.

Cabe anotar que los créditos contratados hasta 2011 fueron desembolsados en su totalidad en la respectiva vigencia, pignorando los recursos de regalías del carbón por (10) años lo cual no le va a permitir al Municipio realizar mayores inversiones debido a que ya los recursos que el Municipio tienen retenidos en la dirección nacional de Regalías en su mayoría se encuentran comprometidos y que una vez entrada en vigencia el nuevo Sistema General de Regalías (SGR) el Municipio deberá garantizar los recursos para el pago de dicho crédito la inversión se hará mediante la aprobación de los organismos colegiados a través de los proyectos que el Municipio presente para que le sean aprobados y cumpliendo con todos los requisitos exigidos según el Nuevo Sistema General de Regalías

Los recursos del crédito dentro de Recursos de capital tienen una participación del 32.4%, los cuales equivalen a (\$7.900) millones de pesos.

El Municipio deberá implementar políticas de recaudo que le permitan mejorar el recaudo de sus recursos propios y así poder realizar mayor inversión social en los diferentes sectores que se encuentran con un nivel de inversión muy bajo entre las políticas de recaudo que debe implementar tenemos: Primero que todo establecer la base de datos de los Contribuyentes potenciales con que cuenta el Municipio, Clasificarlos de acuerdo al sector por ejemplo si es minero, agropecuario, industrial y de igual forma si es rural o urbano, hacer cruces de cuenta con las diferentes Empresas mineras que reciben servicios y suministros de otras como también las personas que le prestan cualquier tipo de servicios a estas empresas y de esta manera solicitarles que realicen o presenten la declaración de industria y comercio.

Por otro lado debe sistematizar la oficina de impuestos es decir deberá adquirir un software que le permita integrar la información financiera, presupuestal, contable,

de tesorería y de impuestos que le permita ser más eficiente y mejorar la calidad de la información que se envía a los diferentes entes de control.

GASTOS					
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
GASTOS TOTALES	8.554.135.052	22.523.843.655	33.585.022.727	22.856.970.991	75.987.835.747
FUNCIONAMIENTO	1.309.269.128	1.385.074.941	1.816.242.970	1.576.016.679	5.906.981.567
SERVICIOS PERSONALES	552.719.385	688.727.667	991.449.267	850.392.925	3.083.289.244
GASTOS GENERALES	415.808.635	410.286.823	755.520.642	651.713.419	2.233.329.519
TRANSFERENCIAS	340.741.108	106.438.300	69.273.061	73.910.335	590.362.804
TRANSFERENCIAS ENTIDADES	161.197.834	179.622.151	196.446.734	209.785.248	747.051.967
Concejo municipal	90.630.013	105.499.148	119.196.734	129.445.248	444.771.143
Personería municipal	70.567.821	74.123.003	77.250.000	80.340.000	302.280.824
SERVICIO DE LA DEUDA	340.145.130	458.062.436	380.498.724	1.924.860.570	3.103.566.860
INVERSIÓN	6.743.522.960	20.680.706.278	31.191.834.299	19.146.308.494	66.230.235.353
EDUCACIÓN	1.121.062.043	841.268.188	7.629.542.615	2.906.676.658	12.498.549.504
SALUD	2.746.172.877	6.561.040.149	9.840.075.415	4.477.359.537	23.624.647.978
AGUA POTABLE	1.396.624.202	9.621.492.680	1.235.786.546	2.142.660.543	14.396.563.971
recreación	48.849.000	60.790.725	278.381.444	276.609.981	664.631.150
cultura	45.000.000	67.000.000	155.173.334	351.190.510	618.363.844
libre inversión	1.285.134.838	2.206.588.242	4.506.616.568	5.277.104.978	13.275.444.626
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	100.680.000	92.028.280	813.326.000	146.000.000	1.152.034.280
OTROS GASTOS	80.472.151	1.230.498.014	6.732.932.377	3.568.706.287	11.612.608.829

GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Entre los años 2008 y 2011, los gastos corrientes se financiaron con los recursos de las transferencias de libre destinación del SGP y con recursos propios.

Al analizar la conformación de los gastos de funcionamiento, los servicios personales muestran un crecimiento real promedio del 22%, en los cuatro años observados, pasando de \$552,7 millones en el año 2008 a \$850.4 millones en el año 2011, en tanto que los gastos generales varían de \$415,8 millones en el año 2008 a \$651,7 millones en el año 2011, y presentan un crecimiento en términos reales del 20%.

Teniendo en cuenta que el recaudo fue mayor en la vigencia 2010, de igual manera los gastos de funcionamiento se incrementaron en esta vigencia la cual fue la más alta en lo relacionado con los servicios personales por valor de \$991 millones y gastos generales por valor de \$755 millones.

En forma general los gastos de funcionamiento frente al total de los gastos tuvieron una participación del 7.7%, esto sin incluir las transferencias del Concejo y la Personería, el servicio de la deuda tuvo una participación durante las vigencias analizadas del 4.08%

INVERSIÓN SOCIAL

La inversión registró un aumento en su tasa real promedio de crecimiento al pasar de 78.8% en el año 2008 a 83.7% en el año 2011 frente a los años inmediatamente anteriores, respectivamente; este crecimiento estuvo condicionado especialmente por el incremento de los ingresos de regalías del carbón, SGP inversión y los recursos de cofinanciación, cuyos recursos están determinados por la ley para inversión.

El comportamiento de la inversión por cada vigencia analizada frente al total de los gastos tuvo un valor promedio de 8.87% para la vigencia 2008, 8,87% para el 2009 y 41.04% para el 2010 y un 25.19% para la vigencia fiscal 2011, destacándose el 2010 como la vigencia en la que se hizo la mayor inversión, teniendo en cuenta que hubo mayores recaudo de recursos de regalías, sistema general de Participaciones y los Ingresos Corriente de Libre Destinación.

El sector donde se concentró la mayor inversión fue el sector salud con una participación del total de la inversión del 35.6% y continua el sector de Educación con una participación de 18.87%, el sector de menor inversión fue de cultura con una participación del 0.93%destacandose la mayor inversión con los recursos de regalías del carbón que se aplican en los sectores que contempla la ley 141.

El nivel de desempeño del municipio muestra una alta dependencia del municipio de las regalías, de igual forma el indicador de cumplimiento de ley 617 de 2000, muestra un excelente comportamiento establecido en un 46%, que se justifica con la financiación de gastos de funcionamiento con los recursos propios, por el ahorro que se hace de los ICLD, que le permiten al municipio direccionar más recursos para atender la inversión social, lo que le permite al Municipio convertirse en ente viable financieramente, si continuamos con una política de recaudo, utilizando recursos tanto físicos como financieros y humanos durante el proceso para brindarle a la comunidad una mejor calidad de vida y prestarles unos buenos bienes y servicios.

En la evaluación del desempeño Fiscal a nivel Nacional el Municipio logro una importante ubicación en la última vigencia reportada por el Departamento Nacional de Planeación, según los criterios de evaluación establecida por la dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, el cual se hace teniendo en cuenta los siguientes indicadores financieros: Cumplimiento del Límite del Gastos, Solvencia para pagar la deuda, Dependencia del SGP y Regalías, Esfuerzo Propio, Magnitud de la Inversión, Generación de Ahorros Propios. En la vigencia fiscal 2010 el Municipio de Becerril logro ubicarse en el 5° lugar a nivel departamental y el 124 a nivel Nacional.

DESEMPEÑO FISCAL A NIVEL NACIONAL

VIGENCIA	INDICADOR	UBICACIÓN NIVEL NACIONAL	UBICACIÓN DEPARTAMENTAL
2010	77,69	124	5
2009	63,05	285	10
2008	65,40	346	13

Lo que significa que el Municipio hizo un gran esfuerzo Fiscal al pasar del puesto 346 al puesto 124 a nivel Nacional de la vigencia 2008 al 2010, lo que le permitió demostrar que cumplió con los límites del gasto, mejoro su esfuerzo propio y que realizo mayor inversión lo cual se ve reflejado en el recaudo de sus ingresos propios y la eficiencia y eficacia de la ejecución de los recursos, básicamente para la vigencia 2010. Ubicarse en el 5° lugar a nivel departamental después de estar en el lugar 13 al inicio de este periodo de análisis que ha sido la ubicación más cercana que hasta el momento ha logrado el Municipio de Becerril, que a pesar de que el indicador es de 77,69 superior a las anteriores el nivel de ubicación fue menor representando para ello una excelente calificación.

No obstante el ente territorial debe continuar con mejorar cada uno de los indicadores que hacen parte de esta evaluación para que logre ubicarse en el primer lugar ya que cuenta con un gran potencial a nivel tributario y ejecutar los recursos de forma más eficiente, manteniendo el indicador de ley 617 por debajo del 80% y llevar mayores recursos a los sectores de inversión social.

PROYECCIONES

La proyección de ingresos se realizó teniendo en cuenta el comportamiento del recaudo de los últimos 4 años, promediando el recuadro de los últimos cuatro años más la proyección anual de Índice de precios al consumidor IPC, por la Ley 819 de 2003 y la proyección del presupuesto con los ajustes de los documentos CONPES 146 y 148 para la vigencia fiscal 2012.

El impuesto Predial Unificado y el impuesto de industria y comercio se calculó con un incremento del 8% para cada vigencia, y los otros impuestos se calcularon con una proyección del 3% teniendo en cuenta el comportamiento que ha tenido cada uno durante estos últimos cuatro años.

En cuanto a predial e industria y comercio representan para el municipio el impuesto de mayor recaudo son los más representativos para el Municipio sin embargo su recaudo ha sido muy bajo ya que el Municipio no ha implementado políticas o estrategias financieras y administrativas para mejorarlo.

Las regalías se proyectaron teniendo en cuenta la distribución del nuevo Sistema General de Regalías con una proyección promedio anual de lo que puede recibir, teniendo en cuenta la proyección 2012 y los porcentajes aplicables en los años subsiguientes del 50%, 40% y 40%, de igual forma se proyectó el valor de los recursos que se encuentran retenidos o suspendidos a diciembre 31 de 2011 y que no hacen parte del nuevo sistema General de regalías.

Como quedó demostrado en el diagnóstico que hizo parte de este análisis, el impuesto predial unificado es uno de los potenciales de recaudo con que cuenta el Municipio, pero que aún se debe continuar con la gestión de cobro tanto persuasivo como coactivo, revisar y actualizar el catastro urbano, legalizar los predios que sean del municipio y que se encuentren en manos de terceros para que se pueda ejercer cobro ante estos predios y permita aumentar este recaudo.

En segundo lugar se ubica el impuesto de industria y Comercio que por tratarse de un Municipio Ubicado en una zona Minera es relativamente bajo el recaudo de este impuesto pero que en los dos últimos años aumento su recaudo de forma considerable que aumento su recaudo en un 39% respecto de un año a otro. El Municipio deberá revisar la base de datos de los contribuyentes y analizar si realmente si las personas están declarando su Impuesto de industria y comercio en el Municipio que les corresponde, descartando que se pueda estar presentando que estén haciendo la declaración en otro municipio que por su ubicación no le corresponda.

INGRESOS:

Teniendo en cuenta las consideraciones preliminares y sin tener en cuenta las variables de éxito que se puedan presentar tales como la oportunidad y confiabilidad de la información, se optó como criterio para la proyección de los ingresos la inflación y el crecimiento de la economía para que fuera coherente con las políticas del estado y el Marco fiscal de mediano plazo que rige en este

momento en el Municipio.

En tal sentido la proyección de los ingresos se aportó en el presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal 2012, ajustado el cual se le aplicó como factor de crecimiento la inflación esperada del 3% para cada una de las vigencias, más un porcentaje de crecimiento variable de acuerdo al análisis histórico sobre el crecimiento real de cada renta sin sobre pasar el 8%, como crecimiento de la economía, para las rentas de menor recaudo se proyectaron con la inflación esperada especialmente para aquellas que presentan una tendencia constante o decreciente para las más representativas.

Los recursos del sistema General de Participaciones aunque presentan un crecimiento real en el periodo analizado, la proyección se realiza teniendo en cuenta, únicamente la inflación esperada. La recomendación del Departamento Nacional de Planeación, es estimar los recursos del Sistema General de Participaciones para la vigencia siguiente, presupuestando las cifras ejecutadas en la vigencia anterior, para luego ajustar el presupuesto cuando ellos envíen la comunicación especificando el monto a girar al municipio por este concepto durante la vigencia fiscal.

Para concluir, es importante dejar consignado el criterio de que el máximo crecimiento que puede tener una renta es la inflación más el crecimiento real de la economía, criterio este considerado conservador para la estimación de los ingresos del municipio, específicamente para aquellas rentas que vienen presentando un crecimiento histórico considerable, con el fin de lograr la coherencia macroeconómica y la homeostasis como principios del ejercicio presupuestal.

**PROYECCIÓN DE INGRESOS 2012-2015
MUNICIPIO DE BECERRIL-CESAR**

CONCEPTO	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL
INGRESOS	45.782.678.091	21.091.897.235	20.373.207.575	21.066.253.921	108.314.036.822
INGRESOS CORRIENTES	45.782.678.091	21.091.897.235	20.373.207.575	21.066.253.921	108.314.036.822
TRIBUTARIOS	3.187.555.111	3.398.215.743	3.624.398.912	3.867.306.512	14.077.476.277
IMPUESTOS DIRECTOS	1.732.374.191	1.870.964.126	2.020.641.256	2.182.292.557	7.806.272.131
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1.732.374.191	1.870.964.126	2.020.641.256	2.182.292.557	7.806.272.131
Predial Unificado Vigencia Actual	1.165.497.632	1.258.737.443	1.359.436.438	1.468.191.353	5.251.862.866
Predial Unificado Vigencia Anterior	566.876.559	612.226.684	661.204.818	714.101.204	2.554.409.265
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.455.180.920	1.527.251.617	1.603.757.655	1.685.013.955	6.271.204.147
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	568.305.378	613.769.808	662.871.393	715.901.104	2.560.847.683
Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Actual	433.305.378	467.969.808	505.407.393	545.839.984	1.952.522.563



**Concejo Municipal
Becerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Anterior	135.000.000	145.800.000	157.464.000	170.061.120	608.325.120
AVISOS Y TABLEROS	33.750.000	34.762.500	35.805.375	36.879.536	141.197.411
Avisos y Tableros Vigencia Actual	20.750.000	21.372.500	22.013.675	22.674.085	86.810.260
Avisos y Tableros Vigencia Anterior	13.000.000	13.390.000	13.791.700	14.205.451	54.387.151
IMPUESTO DE DELINEACIÓN Y URBANISMO	620.000	638.600	657.758	677.491	2.593.849
Delineación y Urbanismo Vigencia Actual	620.000	638.600	657.758	677.491	2.593.849
IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	300.000	309.000	318.270	327.818	1.255.088
Impuesto de Espectáculos públicos de libre Destinación	300.000	309.000	318.270	327.818	1.255.088
SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR	640.000.000	659.200.000	678.976.000	699.345.280	2.677.521.280
Sobretasa a la Gasolina Motor de Libre Destinación	540.000.000	556.200.000	572.886.000	590.072.580	2.259.158.580
Sobretasa a la Gasolina de Destinación Especifica	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	418.362.700
IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO - SSF	58.477.542	60.231.868	62.038.824	63.899.989	244.648.224
ESTAMPILLAS	145.000.000	149.350.000	153.830.500	158.445.415	606.625.915
Estampilla Pro – Cultura	80.000.000	82.400.000	84.872.000	87.418.160	334.690.160
Estampilla Pro – Anciano	65.000.000	66.950.000	68.958.500	71.027.255	271.935.755
Otros Impuestos Indirectos	8.728.000	8.989.840	9.259.535	9.537.321	36.514.696
NO TRIBUTARIOS	37.119.169.925	11.739.299.846	10.615.795.567	10.883.853.541	70.358.118.879
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	581.203.658	598.639.768	616.598.961	635.096.930	2.431.539.316
TASAS Y DERECHOS	151.054.921	155.586.569	160.254.166	165.061.791	631.957.446
Licencias para transporte de Ganado	2.501.984	2.577.044	2.654.355	2.733.985	10.467.368
Certificados, Constancias, papelerías y Fotocopias	120.578.416	124.195.768	127.921.642	131.759.291	504.455.117
Registro de Marcas y Herretes	3.374.521	3.475.757	3.580.029	3.687.430	14.117.737
Servicios de Plazas de Mercado	600.000	618.000	636.540	655.636	2.510.176
Tasa de Transferencia Ambiental por Generación de energía Eléctrica (Dec. 4629 de 2010)	24.000.000	24.720.000	25.461.600	26.225.448	100.407.048
CONTRIBUCIONES	430.148.737	443.053.199	456.344.795	470.035.139	1.799.581.870
Contribución Pro deportes	65.148.737	67.103.199	69.116.295	71.189.784	272.558.015
Contribución Previsión Social	130.000.000	133.900.000	137.917.000	142.054.510	543.871.510
Contribución Pro Palacio	160.000.000	164.800.000	169.744.000	174.836.320	669.380.320
Contribución Pro Bus	75.000.000	77.250.000	79.567.500	81.954.525	313.772.025
TRANSFERENCIAS	36.292.966.267	11.140.660.078	9.999.196.606	10.248.756.611	67.681.579.562
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	954.000.000	982.620.000	1.012.098.600	1.042.461.558	3.991.180.158
Del Nivel Central Nacional	954.000.000	982.620.000	1.012.098.600	1.042.461.558	3.991.180.158
SGP- De Propósito General - Libre Destinación	954.000.000	982.620.000	1.012.098.600	1.042.461.558	3.991.180.158



**Concejo Municipal
Bécerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

SGP - De Propósito General - ICLD	954.000.000	982.620.000	1.012.098.600	1.042.461.558	3.991.180.158
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	35.338.966.267	10.158.040.078	8.987.098.006	9.206.295.053	63.690.399.404
TRANSFERENCIAS NACIONALES	35.338.966.267	10.158.040.078	8.987.098.006	9.206.295.053	63.690.399.404
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.223.034.801	3.319.725.845	3.419.317.620	3.521.897.149	13.483.975.415
SGP - EDUCACIÓN	812.502.126	836.877.190	861.983.505	887.843.011	3.399.205.832
SGP - Alimentación Escolar	128.399.915	132.251.912	136.219.470	140.306.054	537.177.351
SGP - Calidad Educativa	684.102.211	704.625.277	725.764.036	747.536.957	2.862.028.481
SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	697.000.000	717.910.000	739.447.300	761.630.719	2.915.988.019
SGP - DE PROPÓSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN	1.713.532.675	1.764.938.655	1.817.886.815	1.872.423.419	7.168.781.565
SGP - DEPORTES	88.744.692	91.407.033	94.149.244	96.973.721	371.274.690
SGP - CULTURA	66.558.519	68.555.275	70.611.933	72.730.291	278.456.017
SGP - OTROS SECTORES	1.558.229.464	1.604.976.348	1.653.125.638	1.702.719.408	6.519.050.858
REGALÍAS	32.115.931.466	6.838.314.233	5.567.780.386	5.684.397.904	50.206.423.989
Regalías - Directas	18.399.000.000	0	0	0	18.399.000.000
Sistema General de Regalías SGR	12.832.028.466	6.416.014.233	5.132.811.386	5.236.379.834	29.617.233.919
Regalías Por transporte de Gas natural	879.903.000	417.150.000	429.664.500	442.554.435	2.169.271.935
Regalías por extracción de Material	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
FONDO LOCAL DE SALUD	5.535.953.055	5.702.031.647	5.873.092.596	6.047.375.754	23.158.453.052
NO TRIBUTARIOS	0	0	0	0	104.644.928.981
INGRESOS TRIBUTARIOS	60.000.000	61.800.000	63.654.000	63.654.000	249.108.000
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	60.000.000	61.800.000	63.654.000	63.654.000	249.108.000
TRANSFERENCIAS	5.475.953.055	5.640.231.647	5.809.438.596	5.983.721.754	22.909.345.052
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	5.475.953.055	5.640.231.647	5.809.438.596	5.983.721.754	22.909.345.052
TRANSFERENCIAS NACIONALES	5.043.255.896	5.194.553.573	5.350.390.180	5.510.901.885	21.099.101.534
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.589.569.077	2.667.256.149	2.747.273.834	2.829.692.049	10.833.791.109
SGP - SALUD	2.589.569.077	2.667.256.149	2.747.273.834	2.829.692.049	10.833.791.109
SGP - SUBSIDIO CONTINUIDAD	2.416.985.603	2.489.495.171	2.564.180.026	2.641.105.427	10.111.766.227
SGP - Subsidio Continuidad - SSF	2.416.985.603	2.489.495.171	2.564.180.026	2.641.105.427	10.111.766.227
SGP - SALUD PUBLICA	172.583.474	177.760.978	183.093.808	188.586.622	722.024.882
SGP - Salud Publica Plan de Inversiones Colectivas	172.583.474	177.760.978	183.093.808	188.586.622	722.024.882
REGALÍAS	0	0	0	0	0
Regalías - Carbón	0	0	0	0	0
FOSYGA	2.401.186.819	2.473.222.424	2.547.419.096	2.623.841.669	10.045.670.008
FOSYGA Continuidad - SSF	2.401.186.819	2.473.222.424	2.547.419.096	2.623.841.669	10.045.670.008



Concejo Municipal
Becerril - Cesar

Coadministración Responsable.

Empresa Territorial Para la Salud ETESA	52.500.000	54.075.000	55.697.250	57.368.168	219.640.418
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	432.697.159	445.678.074	459.048.416	472.819.868	1.810.243.517
Recursos Departamento Régimen Subsidiado	432.697.159	445.678.074	459.048.416	472.819.868	1.810.243.517
FONDO DE SEGURIDAD	245.000.000	252.350.000	259.920.500	267.718.115	1.024.988.615
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	245.000.000	252.350.000	259.920.500	267.718.115	1.024.988.615
CONTRIBUCIONES	245.000.000	252.350.000	259.920.500	267.718.115	1.024.988.615
CONTRIBUCIÓN POR SEGURIDAD	245.000.000	252.350.000	259.920.500	267.718.115	1.024.988.615

RESUMEN INGRESOS DISPONIBLES PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
ICDL INVERSIÓN	1.154.921.945	1.366.403.582	1.531.632.386	1.709.847.370	5.762.805.283
REGALIAS DIRECTAS	12.426.426.700				12.426.426.700
REGALIAS SGR	12.832.028.466	6.416.014.233	5.132.811.386	5.236.379.834	29.617.233.919
REGALIAS POR TRANSPORTE DE GAS (AGUA POTABLE Y S. BÁSICO)	879.903.000	417.150.000	429.664.500	442.554.435	2.169.271.935
REGALIAS POR EXTRACCIÓN DE MATERIALES (MEDIO AMBIENTE)	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
SUBTOTAL REGALIAS	26.143.358.166	6.838.314.233	5.567.780.386	5.684.397.904	44.233.850.689
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	697.000.000	717.910.000	739.447.300	761.630.719	2.915.988.019
SGP OTROS SECTORES	1.558.229.464	1.604.976.348	1.653.125.638	1.702.719.408	6.519.050.858
SGP DEPORTES Y RECREACIÓN	88.744.692	91.407.033	94.149.244	96.973.721	371.274.690
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	128.399.915	132.251.912	136.219.470	140.306.054	537.177.351
SGP CULTURA	66.558.519	68.555.275	70.611.933	72.730.291	278.456.017
SGP EDUCACIÓN CALIDAD-GRATUIDAD	684.102.211	704.625.277	725.764.036	747.536.957	2.862.028.481
SGP RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	2.416.985.603	2.489.495.171	2.564.180.026	2.641.105.427	10.111.766.227
SGP SALUD PÚBLICA	172.583.474	177.760.978	183.093.808	188.586.622	722.024.882
FOSYGA	2.401.186.819	2.473.222.424	2.547.419.096	2.623.841.669	10.045.670.008
ETESA	52.500.000	54.075.000	55.697.250	57.368.168	219.640.418
APORTE DEL DPTO RÉGIMEN SUBSIDIADO	432.697.159	445.678.074	459.048.416	472.819.868	1.810.243.517
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	65.000.000	66.950.000	68.958.500	71.027.255	271.935.755
ESTAMPILLA PROCULTURA	80.000.000	82.400.000	84.872.000	87.418.160	334.690.160
FONDO DE SEGURIDAD	245.000.000	252.350.000	259.920.500	267.718.115	1.024.988.615
CONTRIBUCIONES	430.148.737	443.053.199	456.344.795	470.035.139	1.799.581.870
TRANSFERENCIA AMBIENTAL GENERACIÓN ELÉCTRICA	24.000.000	24.720.000	25.461.600	26.225.448	100.407.048
SOBRETASA A LA GASOLINA DESTINACIÓN ESPECÍFICA	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	418.362.700
ALUMBRADO PÚBLICO	58.477.542	60.231.868	62.038.824	63.899.989	244.648.224
TOTAL INGRESOS PARA GASTO DE INVERSIÓN	36.999.894.246	18.197.380.374	17.391.856.208	17.995.460.983	90.584.590.811
TOTAL INGRESOS PARA GASTO DE FUNCIONAMIENTO	2.810.210.545	2.894.516.861	2.981.352.367	3.070.792.938	11.756.872.712
SERVICIO DE LA DEUDA	5.972.573.300	-	-	-	5.972.573.300
TOTAL INGRESOS PARA CUBRIR TOTAL GASTOS DE LA ENTIDAD	45.782.678.091	21.091.897.235	20.373.207.575	21.066.253.921	108.314.036.822

GASTOS:

En la proyección de los gastos de funcionamiento, se trabajó con el supuesto macroeconómico de una inflación esperada del 3% para el año 2.012, Y constante para los años 2013,2014 y 2015. En el año 2012 se tomó como base el Presupuesto de Gatos Vigencia fiscal 2012, el cual fue ajustado de acuerdo a la

distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones, contenida en los documentos CONPES 145, 146 y 148 de 2011 y 2012.

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
INGRESOS TOTALES	45.782.678.091	21.091.897.235	20.373.207.575	21.066.253.921	108.314.036.822
FUNCIONAMIENTO	2.574.338.558	2.651.568.714,74	2.731.115.776,18	2.813.049.249,47	10.770.072.298,39
SERVICIOS PERSONALES	1.368.210.913	1.409.257.240,39	1.451.534.957,60	1.495.081.006,33	5.724.084.117,32
GASTOS GENERALES	1.130.000.000	1.163.900.000,00	1.198.817.000,00	1.234.781.510,00	4.727.498.510,00
OTRAS TRANSFERENCIAS	76.127.645	78.411.474,35	80.763.818,58	83.186.733,14	318.489.671,07
TRANSFERENCIAS SECTOR	235.871.987	242.948.146,61	250.236.591,01	257.743.688,74	986.800.413,36
AL CONCEJO MUNICIPAL	150.866.987	155.392.996,61	160.054.786,51	164.856.430,10	631.171.200,22
A LA PERSONERÍA	85.005.000	87.555.150,00	90.181.804,50	92.887.258,64	355.629.213,14
SERVICIO DE LA DEUDA	5.972.573.300	-	-	-	5.972.573.300
AMORTIZACIÓN	3.513.266.667	-	-	-	3.513.266.667
INTERESES	2.459.306.633	-	-	-	2.459.306.633
INVERSIÓN	42.972.467.546	18.197.380.374	17.391.855.208	17.995.460.983	96.557.164.111

Debido a que el municipio posee unos créditos vigentes, el servicio de la deuda se proyecta de acuerdo a las condiciones financieras de los créditos que se proyectaron y teniendo en cuenta que con la aplicación y entrada en vigencia del nuevo sistema General de Regalías que garantiza el pago de dichos recursos con los dineros que el municipio tiene retenidos, los cuales se proyectaron pagar en la vigencia fiscal 2012, por tal razón la proyección solo se presenta en la primera vigencia.

Los Gastos de funcionamiento se proyectaron con un incremento del 3% para cada vigencia. El ahorro disponible para inversión se obtiene al deducirle a los ingresos totales los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda en la primera vigencia fiscal. Los gastos de funcionamiento representan el 10% del total de gastos del Municipio, el servicio a la deuda el 5,5% y los gastos de inversión reflejan la mayor parte con el 84.5%.

ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES

En conclusión, la gestión financiera del municipio debe adelantar acciones orientadas a solucionar los siguientes problemas:

- Se debe mantener la tendencia al ahorro corriente, originada por la aplicación de la Ley 617 de 2000; sin embargo, es importante que la administración local inicie un proceso de actualización de bases de datos y cobros para aumentar sus recaudos por ingresos tributarios y de esta forma lograr el crecimiento de los ingresos.
- Establecer el número de contribuyentes potenciales y no potenciales, clasificarlos según el sector al que pertenecen, una vez tenga la base de

datos actualizada implemente un sistema de información que le permita generar una información confiable y eficiente.

- Implementar políticas de recaudo haciendo cruces de información con la DIAN, con la Cámara de Comercio para verificar si los contribuyentes están declarando el valor real de sus ingresos.
- En lo relacionado con el Impuesto Predial Unificado, continuar con la gestión de cobro coactivo y persuasivo, realizando emplazamientos, enviando a los contribuyentes las facturas de cobro a su residencia, crear incentivos tributarios para que permita recuperar la cartera vencida que tiene el Municipio.
- En cuanto a los recursos de Sobretasa a la Gasolina este recaudo ha presentado una disminución debido al contrabando que se ha incrementado en nuestro Departamento, sin embargo el Municipio debe verificar el valor de la declaración que se presenta en el Municipio con la declaración que es enviada al Ministerio de Minas y Energía.

El municipio puede aprovechar los siguientes factores financieros:

- El municipio tiene un potencial de ingresos tributarios que debe ser aprovechado.
- El desarrollo comercial del municipio puede jalonar el aumento de los ingresos tributarios.
- Los recursos del SGP se han utilizado en forma moderada para apalancar crédito, sin afectar la Inversión.
- Aunado a lo anterior, cuenta con una capacidad de endeudamiento alta y no requiere autorización Externa para hacerlo (ya que está en semáforo verde), de esta manera puede buscar financiamiento para fortalecer los gastos de inversión.

RECOMENDACIONES:

- Incrementar los ingresos tributarios mediante la modernización del sistema tributario local, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la actualización de las bases de registro de los contribuyentes, de los avalúos de los predios y de las declaraciones de ingresos, la modificación de las tarifas y una política de cobro oportuno, mediante la adopción de incentivos por pronto pago de

los impuestos.

- Controlar el crecimiento de los gastos de funcionamiento, adoptando una política salarial que se ajuste a la capacidad financiera del municipio, revisando la planta de personal acompañada de un estudio de análisis ocupacional, que permita determinar los recursos humanos realmente necesarios para que la administración municipal pueda prestar de manera eficiente los servicios a su cargo y aplicando la Ley 617 de 2000 de tal forma que permita sanear sus finanzas.
- Desarrollar jornadas pedagógicas de cultura tributaria para educar, formar y crear sentido de pertenencia.
- Sensibilizar a los contribuyentes a percibir la acción de tributar como un hecho generador de equidad, justicia, solidaridad y redistribución de ingresos; resaltando el valor social de los impuestos.
- Implementar un sistema integral de información tributaria consistente y confiable, completa y oportuna, que dinamice el servicio a los contribuyentes y facilite la gestión por parte de la administración.
- Sistematizar la liquidación del impuesto de Industria y Comercio
- Ajustar la estructura organizacional del área Financiera.
- Implementar un programa de modernización y optimización de la gestión tributaria.
- Implementar estrategias de cobro persuasivo y jurisdicción coactiva de los impuestos locales.
- Apalancar la inversión aprovechando la capacidad de endeudamiento del municipio, para financiar proyectos de gran impacto que permitan satisfacer las necesidades de la población.

PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS 2012 – 2015



**Concejo Municipal
Becerril - cesar**

Coadministración Responsable.

Con este escenario se obtiene un recurso para inversión en el periodo 2012 – 2015, por valor de \$96.557 millones, de los cuales \$42.972 millones le corresponden al año 2012; \$18.197 millones al 2013, \$17.391 millones a la vigencia de 2014; y \$17.995 al año 2015.

La distribución sectorial de la inversión, está dada fundamentalmente por lo establecido en la leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y 756 de 2002, Decreto Ley 4923 del 26 de diciembre de 2011, por medio del cual se garantiza la operación del Nuevo Sistema general de regalías, Decreto Ley 4950 del 30 de diciembre de 2011, Por medio del cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías 2012 y la Ley 1530 de 2012.

En este componente se distribuyen todos los recursos disponibles para sufragar el costo de los programas y sub-programas determinados en la parte estratégica, para lograr los objetivos del Plan de Desarrollo del Municipio de Becerril 2012-2015.

DIMENSION ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE RECURSOS	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL RECURSOS	
POR UN BIENESTAR SOCIAL POSITIVO	EDUCACIÓN	VAIMOS A LA ESCUELA	SGP	390.000.000	440.000.000	480.000.000	480.000.000	1.790.000.000	
		ESCUELAS BIEN DOTADAS	REG	0.000.000.000	0.000.000.000	0.000.000.000	0.000.000.000	0.000.000.000	
		NUNCA ES TARDE PARA APRENDER	RP	20.000.000	30.000.000	40.000.000	30.000.000	120.000.000	
		TRANSPORTE ESCOLAR (POSITIVO)	SGP	294.102.211	284.625.277	245.764.036	267.536.957	1.072.028.481	
		NINGUNO	SGP	128.399.915	132.251.912	136.219.470	140.306.054	537.177.351	
		DESNUTRIDO	REG	1.045.000.000	450.000.000	300.000.000	400.000.000	2.195.000.000	
		REFORCEMOS NUESTRO APRENDIZAJE	REG	200.000.000	50.000.000	100.000.000	150.000.000	500.000.000	
		SABER ES DE TODOS	RP	20.000.000	25.000.000	30.000.000	40.000.000	115.000.000	
		COMPITIENDO EN INGLES	REG	400.000.000	100.000.000	50.000.000	150.000.000	700.000.000	
		PREPARÁNDOME PARA EL FUTURO	REG	211.932.000	100.000.000	50.000.000	100.000.000	461.932.000	
		CREANDO ESCUELAS DE PADRES	RP	20.000.000	25.000.000	30.000.000	20.000.000	95.000.000	
		PAGAR LOS PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS ANTERIORES	REG DIRECTAS	0.000.000.000	0.000.000.000	0.000.000.000	0.000.000.000	0.000.000.000	
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR EDUCACIÓN			7.050.308.862	1.916.877.189	1.761.983.506	1.977.849.011	12.907.012.688
		SUB-TOTAL REG DIRECTAS			0.000.000.000	0.000.000.000	0.000.000.000	0.000.000.000	0.000.000.000
		SUBTOTAL REG SGR			811.932.000	1.000.000.000	800.000.000	1.000.000.000	3.611.932.000
SUBTOTAL SGP			812.502.126	836.877.189	861.983.506	887.843.011	3.399.205.832		
SUBTOTAL RP			60.000.000	80.000.000	100.000.000	90.000.000	330.000.000		



Concejo Municipal
Becerril - Cesar

Coadministración Responsable.

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE RECURSOS	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL RECURSOS	
POR UN BIENESTAR SOCIAL POSITIVO	SALUD	SALUD INFANTIL VIDA DE CERO A SIEMPRE	REG	1.744.000.000	380.000.000	373.000.000	270.000.000	2.787.000.000	
		CERO A SIEMPRE NUTRIDOS	REG	185.945.144	50.000.000	100.000.000	200.000.000	535.945.144	
		SALUD INFANTIL NIÑOS VACUNADOS NIÑOS PROTEGIDOS	REG	200.000.000	150.000.000	300.000.000	200.000.000	850.000.000	
		SALUD PUBLICA: INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	SGP	172.583.474	177.760.978	183.093.808	188.586.622	722.024.882	
		TODOS ASEGURADOS	SGP	2.416.985.603	2.489.495.171	2.564.180.026	2.641.105.427	10.111.766.227	
			FOSYGA	2.401.186.819	2.473.222.424	2.547.419.096	2.623.841.669	10.045.670.008	
			ETESA	52.500.000	54.075.000	55.697.250	57.368.168	219.640.418	
			DPTO	432.697.159	445.678.074	459.048.416	472.819.868	1.810.243.517	
			RP	60.000.000	61.800.000	63.654.000	65.563.620	251.017.620	
		MENTES SANAS	REG	150.000.000	100.000.000	20.000.000	40.000.000	310.000.000	
		SALUD ORAL POSITIVA	REG	200.000.000	100.000.000	40.000.000	30.000.000	370.000.000	
		LA SALUD ES PROMOCIÓN SOCIAL	REG	300.000.000	100.000.000	40.000.000	30.000.000	470.000.000	
		PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	RP	10.000.000	15.000.000	20.000.000	20.000.000	65.000.000	
		CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	RP	20.000.000	30.000.000	35.000.000	30.000.000	115.000.000	
		A PREVENIR DENGUE Y MALARIA	RP	25.000.000	20.000.000	30.000.000	35.000.000	110.000.000	
		PAGAR LOS PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS ANTERIORES	REG	1.400.000.000				1.400.000.000	
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR-SALUD			9.824.266.391	6.647.031.646	6.831.092.696	6.804.255.374	30.206.696.008
		SUB-TOTAL REG SGR			1.035.945.144	850.000.000	873.000.000	770.000.000	3.558.945.144
		SUBTOTAL SGP			2.589.589.077	2.667.256.149	2.747.273.834	2.829.692.049	10.833.791.109
		SUBTOTAL TRANSF			2.886.383.978	2.972.975.497	3.062.164.762	3.154.029.705	12.075.553.943
SUB TOTAL PROPIOS			115.000.000	126.800.000	148.654.000	150.563.620	541.017.620		



**Concejo Municipal
Becerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

DIMENSION ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE RECURSOS	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL RECURSOS
POR UN BIENESTAR SOCIAL POSITIVO	INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	DERECHO DE EXISTENCIA	REG	620.669.811	200.000.000	100.000.000	300.000.000	1.220.669.811
		DERECHO DE DESARROLLO	SGP	100.000.000	70.000.000	150.000.000	200.000.000	520.000.000
		DERECHO DE CIUDADANIA	RP	20.000.000	140.159.331	85.946.612	60.000.000	306.105.943
		DERECHO DE PROTECCION AL DIA CON LA JUVENTUD	SGP	50.000.000	80.000.000	120.000.000	150.000.000	400.000.000
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		790.669.811	490.159.331	455.946.612	710.000.000	2.446.776.754
		SUBTOTAL REG		620.669.811	200.000.000	100.000.000	300.000.000	1.220.669.811
		SUBTOTAL SGP		150.000.000	150.000.000	270.000.000	350.000.000	920.000.000
		SUBTOTAL R. P.		20.000.000	140.159.331	85.946.612	60.000.000	306.105.943

CONCEJO MUNICIPAL CARMELO QUIROZ CORONEL
 NIT: 824-000591-0
 EMAIL: concejo@becerril-cesar.gov.co
 cmbecerril@hotmail.com
 TELÉFONO: (5) 768195 - 768008
 CLL 10 N° 6 - 28



DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	SECTOR	SUB - SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE RECURSOS	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL RECURSOS
POR UN BIENESTAR SOCIAL POSITIVO	POBLACIÓN VULNERABLE	MUJERES	MUJERES LIBRE DE VIOLENCIAS	RP	20.000.000	40.000.000	60.000.000	70.000.000	190.000.000
			MUJERES CON VISIÓN EMPRENDEDORA	SGP	100.000.000	120.000.000	100.000.000	80.000.000	400.000.000
			EXPRESIONES FEMENINAS	RP	15.000.000	120.000.000	25.000.000	30.000.000	190.000.000
			SUB-TOTAL GENERAL SUB - SECTOR MUJERES		135.000.000	280.000.000	185.000.000	180.000.000	780.000.000
			SUBTOTAL SGP	100.000.000	120.000.000	100.000.000	80.000.000	400.000.000	
			SUBTOTAL RP	35.000.000	160.000.000	85.000.000	100.000.000	380.000.000	
POR UN BIENESTAR SOCIAL POSITIVO	POBLACIÓN VULNERABLE	DISCAPACITADOS	DISCAPACIDAD PARTICIPATIVA	SGP	150.000.000	100.000.000	150.000.000	120.000.000	520.000.000
			SUB-TOTAL GENERAL SUB - SECTOR DISCAPACITADOS		150.000.000	100.000.000	150.000.000	120.000.000	520.000.000
			SUBTOTAL SGP	150.000.000	100.000.000	150.000.000	120.000.000	520.000.000	
POR UN BIENESTAR SOCIAL POSITIVO	POBLACIÓN VULNERABLE	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	REINTEGRACIÓN SOCIAL Y DE DERECHOS	RP	200.000.000	150.000.000	300.000.000	350.000.000	1.000.000.000
			SUB-TOTAL GENERAL SUB - SECTOR VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		200.000.000	150.000.000	300.000.000	350.000.000	1.000.000.000
			SUBTOTAL RP	200.000.000	150.000.000	300.000.000	350.000.000	1.000.000.000	
			ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR	PRO-ANCIANO	65.000.000	66.950.000	68.958.500	71.027.255	271.935.755
			INFRAESTRUCTURA PARA EL ADULTO MAYOR	REG	200.000.000	0	100.000.000	0	300.000.000
			GENERACIÓN DE INGRESOS PARA EL ADULTO MAYOR	SGP	100.000.000	0	60.000.000	100.000.000	260.000.000
			SUB-TOTAL GENERAL SUB - SECTOR ADULTO MAYOR		365.000.000	66.950.000	228.958.500	171.027.255	831.935.755
			SUBTOTAL PRO-ANCIANO	65.000.000	66.950.000	68.958.500	71.027.255	271.935.755	
			SUBTOTAL REG SGR	200.000.000	0	100.000.000	0	300.000.000	
			SUBTOTAL SGP	100.000.000	0	60.000.000	100.000.000	260.000.000	



Concejo Municipal
Becerril - Cesar

Coadministración Responsable.

DIMENSION ESTRATEGICA	SECTOR	SUB - SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE RECURSOS	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL RECURSOS
POR UN BIENESTAR SOCIAL POSITIVO	POBLACION VULNERABLE	AFRO-DESCENDIENTES	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE Y BECERRILERA	SGP	200.000.000	60.000.000	80.000.000	100.000.000	440.000.000
			GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE	REG	85.000.000	20.000.000	57.000.000	30.000.000	192.000.000
			REPÚBLICA DE COLOMBIA	RP	20.000.000	25.800.000	35.000.000	40.000.000	120.800.000
			SUB-TOTAL GENERAL SUB-SECTOR AFRODESCENDIENTES		305.000.000	105.800.000	172.000.000	170.000.000	762.800.000
			SUBTOTAL SGP		200.000.000	60.000.000	80.000.000	100.000.000	440.000.000
			SUBTOTAL REG SGR		85.000.000	20.000.000	57.000.000	30.000.000	192.000.000
			SUBTOTAL RP		20.000.000	25.800.000	35.000.000	40.000.000	120.800.000
			POR NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL	RP	100.000.000	88.763.216	50.000.000	69.566.895	308.320.111
			POR EL IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD DE NUESTROS PUEBLOS INDIGENAS	REG	415.000.000	200.000.000	120.000.000	150.000.000	885.000.000
			SUB-TOTAL GENERAL SUB-SECTOR ETNIAS		515.000.000	288.763.216	170.000.000	219.566.895	1.183.320.111
		SUBTOTAL RP		100.000.000	88.763.216	50.000.000	69.566.895	308.320.111	
		SUBTOTAL REG SGR		415.000.000	200.000.000	120.000.000	150.000.000	885.000.000	



Concejo Municipal
Berril - Cesar

Coadministración Responsable.

DIMENSION ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE RECURSOS	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL RECURSOS
POR UN BIENESTAR SOCIAL POSITIVO	CULTURA	BIBLIOTECAS PARA LA COMUNIDAD	SGP	30.000.000	38.555.275	36.000.000	22.000.000	125.555.275
		INFANCIA CONOCIENDO CULTURA	SGP	36.558.519	30.000.000	35.611.933	50.730.291	152.900.743
		CONOCIMIENTO Y PARTICIPACION CULTURAL POSITIVA	PRO-CULTURA	40.000.000	52.400.000	34.872.000	47.418.160	174.690.160
		APOYO A EVENTOS E INICIATIVAS CULTURALES	PRO-CULTURA	40.000.000	30.000.000	50.000.000	40.000.000	160.000.000
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR CULTURA		146.558.519	150.955.275	156.483.933	160.148.451	613.146.178
		SUBTOTAL SGP		66.558.519	68.555.275	70.611.933	72.730.291	278.456.018
		SUBTOTAL PRO-CULTURA		80.000.000	82.400.000	84.872.000	87.418.160	334.690.160
		APOYO Y FOMENTO A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	SGP	50.000.000	61.407.033	44.149.244	50.000.000	205.556.277
		REHABILITACION, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	REG	500.000.000	150.000.000	100.000.000	300.000.000	1.050.000.000
		ESCUELAS DEPORTIVAS POSITIVAS	SGP	38.744.692	30.000.000	50.000.000	46.973.721	165.718.413
	CONTRIBUCION	65.148.737	67.103.199	69.116.295	71.189.784	272.558.015		
	SUB-TOTAL GENERAL SECTOR DEPORTES Y RECREACION	653.893.429	308.510.232	283.265.539	468.163.605	1.693.832.705		
	SUBTOTAL SGP	88.744.692	91.407.033	94.149.244	96.973.721	371.274.690		
	SUBTOTAL REG	500.000.000	150.000.000	100.000.000	300.000.000	1.050.000.000		
	CONTRIBUCION	65.148.737	67.103.199	69.116.295	71.189.784	272.558.015		



**Concejo Municipal
Becerril - cesar**

Coadministración Responsable.

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE RECURSOS	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL RECURSOS
POR UN BIENESTAR SOCIAL POSITIVO	GESTIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	POR UNA COMUNIDAD SIN RIESGO	RP	100.000.000	110.000.000	150.000.000	120.000.000	480.000.000
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		100.000.000	110.000.000	150.000.000	120.000.000	480.000.000
		SUBTOTAL RP		100.000.000	110.000.000	150.000.000	120.000.000	480.000.000
TOTAL DIMENSIÓN "POR UN BIENESTAR SOCIAL POSITIVO"								
REG DIRECTAS				9.013.263.048	0	0	0	9.013.263.048
REGALÍAS SGR				3.218.546.955	2.450.000.000	2.150.000.000	2.550.000.000	10.368.546.955
SGP				4.257.374.414	4.094.095.646	4.434.018.517	4.637.239.072	17.422.727.649
APORTES DEPTO				432.697.159	445.678.074	459.048.416	472.819.868	1.810.243.517
FOSYGA				2.401.186.819	2.473.222.424	2.547.419.096	2.623.841.669	10.045.670.008
ETESA				52.500.000	54.075.000	55.697.250	57.368.168	219.640.418
ESTAMPILLA PROCULTURA				80.000.000	82.400.000	84.872.000	87.418.160	334.690.160
ESTAMPILLA PRORANCIANO				55.900.000	55.950.000	58.952.500	71.027.255	271.935.755
RECURSOS PROPIOS				650.000.000	881.522.547	954.600.612	980.120.515	3.466.243.674
CONTRIBUCIÓN PRO DEPORTE				65.148.737	67.103.199	69.116.295	71.189.784	272.568.015





**Concejo Municipal
Bécerril - Cesar**

Coadministración Responsable.

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE RECURSOS	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL RECURSOS
POR UNA INTEGRACIÓN ECONÓMICA POSITIVA	AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS	POSITIVAMENTE CON LAS COBERTURAS	REG	6.000.000.000	1.200.000.000	800.000.000	800.000.000	8.800.000.000
		VAMDS A ASEGURAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	SGP	397.000.000	317.910.000	350.000.000	461.000.000	1.525.910.000
		POSITIVOS CON EL USO DEL AGUA	SGP	300.000.000	400.000.000	389.447.300	300.630.719	1.390.078.019
		POSITIVAMENTE CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS	REG	879.903.000	417.150.000	429.664.500	442.554.435	2.169.271.935
		PAGAR LOS PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS ANTERIORES	REG	71.514.547	300.000.000	200.000.000	100.000.000	671.514.547
			ALUMBRADO PÚBLICO	58.477.542	60.231.868	62.038.824	63.899.989	244.648.223
			REG	10.116.176.543	2.695.291.868	2.231.150.624	2.168.085.143	17.209.706.178
			SGP	697.000.000	717.910.000	739.447.300	761.630.719	2.915.988.019
			REG	6.071.514.547	1.500.000.000	1.000.000.000	900.000.000	9.471.514.547
			SGP	879.903.000	417.150.000	429.664.500	442.554.435	2.169.271.935
POR UNA INTEGRACIÓN ECONÓMICA POSITIVA	VÍAS Y MOVILIDAD	ALUMBRADO PÚBLICO	REG	58.477.542	60.231.868	62.038.824	63.899.989	244.648.223
			SGP	1.000.000.000	600.000.000	200.000.000	400.000.000	2.200.000.000
			REG	150.000.000	150.000.000	200.000.000	150.000.000	650.000.000
			SGP	1.225.000.000	827.260.000	479.667.600	651.954.525	3.183.722.025
		SUBTOTAL SGP	1.000.000.000	150.000.000	200.000.000	160.000.000	660.000.000	
		SUBTOTAL REG	1.000.000.000	600.000.000	200.000.000	400.000.000	2.200.000.000	



DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE RECURSOS	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL RECURSOS
POR UNA INTEGRACIÓN ECONÓMICA POSITIVA	VIVIENDA	VIVIENDA PARA UNA VIDA POSITIVA	REG	1.000.000.000	820.778.158	1.332.811.386	677.443.904	3.831.033.448
			SGP	100.000.000	200.000.000	80.000.000	60.000.000	440.000.000
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR VIVIENDA		1.100.000.000	1.020.778.158	1.412.811.386	737.443.904	4.271.033.448
			SUBTOTAL REG	1.000.000.000	820.778.158	1.332.811.386	677.443.904	3.831.033.448
			SUBTOTAL SGP	100.000.000	200.000.000	80.000.000	60.000.000	440.000.000
POR UNA INTEGRACIÓN ECONÓMICA POSITIVA	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIOS URBANOS	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ESPACIOS URBANOS CON DESARROLLO	REG	200.000.000	200.000.000	100.000.000	58.935.930	558.935.930
			SGP	200.000.000	120.000.000	150.000.000	150.000.000	620.000.000
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIOS URBANOS		400.000.000	320.000.000	250.000.000	208.935.930	1.178.935.930
			SUBTOTAL REG	200.000.000	200.000.000	100.000.000	58.935.930	558.935.930
			SUBTOTAL SGP	200.000.000	120.000.000	150.000.000	150.000.000	620.000.000
POR UNA INTEGRACIÓN ECONÓMICA POSITIVA	EMPRESARIAL	BECERRIL EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA	RP	100.000.000	50.000.000	100.000.000	200.000.000	450.000.000
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR EMPRENDEDORA		100.000.000	50.000.000	100.000.000	200.000.000	450.000.000
			SUBTOTAL RP	100.000.000	50.000.000	100.000.000	200.000.000	450.000.000
			SUBTOTAL SGP	100.000.000	50.000.000	100.000.000	200.000.000	450.000.000
POR UNA INTEGRACIÓN ECONÓMICA POSITIVA	TURISMO	BECERRIL TURISTICO	RP	40.000.000	30.440.669	117.031.774	97.031.774	284.504.217
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR TURISMO		40.000.000	30.440.669	117.031.774	97.031.774	284.504.217
			SUBTOTAL RP	40.000.000	30.440.669	117.031.774	97.031.774	284.504.217
			SUBTOTAL SGP	150.000.000	100.000.000	150.000.000	90.000.000	490.000.000
POR UNA INTEGRACIÓN ECONÓMICA POSITIVA	DESARROLLO RURAL	PLANIFICANDO EL AGRO	SGP	150.000.000	100.000.000	150.000.000	90.000.000	490.000.000
		BECERRIL IMPULSA EL SECTOR AGROPECUARIO	REG	570.542.865	300.000.000	200.000.000	50.000.000	1.120.542.865
			SGP	100.000.000	150.000.000	90.000.000	150.000.000	490.000.000
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR DESARROLLO RURAL		820.542.865	550.000.000	440.000.000	290.000.000	2.100.542.865
	SUBTOTAL SGP	250.000.000	250.000.000	240.000.000	240.000.000	980.000.000		
	SUBTOTAL REG	570.542.865	300.000.000	200.000.000	50.000.000	1.120.542.865		



Concejo Municipal
Bécerril - Cesar

Coadministración Responsable.

DIMENSION ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE RECURSOS	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL RECURSOS
POR UNA INTEGRACION ECONOMICA POSITIVA	DESARROLLO FRONTERIZO	INTEGRACION FRONTERIZA	RP	50.000.000	94.440.366	60.000.000	82.695.081	287.135.447
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR DESARROLLO FRONTERIZO		50.000.000	94.440.366	60.000.000	82.695.081	287.135.447
		SUBTOTAL RP		50.000.000	94.440.366	60.000.000	82.695.081	287.135.447
POR UNA INTEGRACION ECONOMICA POSITIVA	MEDIO AMBIENTE	PARA UN EFECTIVO SEGUIMIENTO AMBIENTAL	REG	621.424.099	200.000.000	50.000.000	500.000.000	1.371.424.099
		EDUCACION, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	SGP	100.000.000	120.000.000	110.000.000	150.000.000	480.000.000
		POR EL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	RP	237.190.669	100.000.000	150.000.000	250.000.000	737.190.669
			REG EXT.MAT	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
			SOBRETASA AMBIENTAL	24.000.000	24.720.000	26.461.600	26.225.448	100.407.048
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR MEDIO AMBIENTE		987.614.768	449.870.000	340.766.100	931.689.083	2.709.939.951
		SUBTOTAL REG		621.424.099	200.000.000	50.000.000	500.000.000	1.371.424.099
		SUBTOTAL SGP		100.000.000	120.000.000	110.000.000	150.000.000	480.000.000
		SUBTOTAL PROPIOS		237.190.669	100.000.000	150.000.000	250.000.000	737.190.669
		SUB REG EXTR DE MATER		5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
TASA AMBIENTAL		24.000.000	24.720.000	26.461.600	26.225.448	100.407.048		
POR UNA INTEGRACION ECONOMICA POSITIVA	MINERIA	IMPULSO A UNA MINERIA RESPONSABLE	REG	50.000.000	245.236.075	20.000.000	50.000.000	365.236.075
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR MINERIA		50.000.000	245.236.075	20.000.000	50.000.000	365.236.075
		SUBTOTAL REG		50.000.000	245.236.075	20.000.000	50.000.000	365.236.075



Concejo Municipal
Becerril - cesar

Coadministración Responsable.

DIMENSION ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE RECURSOS	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL RECURSOS
POR UNA INTEGRACION ECONOMICA POSITIVA	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA EL DESARROLLO	REG	100.000.000	100.000.000	80.000.000	50.000.000	330.000.000
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION		100.000.000	100.000.000	80.000.000	50.000.000	330.000.000
SUBTOTAL REG				100.000.000	100.000.000	80.000.000	50.000.000	330.000.000
TOTAL DIMENSION "POR UNA INTEGRACION ECONOMICA POSITIVA"								
	REG SGR			9.613.481.511	3.966.014.233	2.982.811.386	2.586.379.834	19.248.686.964
	REG DIRECTAS			2.468.263.454	0	0	0	2.468.263.454
	REG GAS			879.903.000	417.150.000	429.664.500	442.554.435	2.169.271.935
	REG EXTRACCION DE MATERIALES			5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
	SGP			1.497.000.000	1.557.910.000	1.519.447.300	1.511.630.719	6.085.988.019
	RECURSOS PROPIOS			427.190.869	274.881.035	427.031.774	629.726.855	1.758.830.333
	ALUMBRADO PUBLICO			58.477.542	60.231.868	62.038.824	63.899.989	244.648.223
	SOBRETASA AMBIENTAL			24.000.000	24.720.000	25.461.600	26.225.448	100.407.048



Concejo Municipal
Becerril - Cesar

Coadministración Responsable.

DIMENSIÓN ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE RECURSOS	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL RECURSOS
POR UNA GOBERNABILIDAD CON RESULTADOS POSITIVOS	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CULTURA CIUDADANA	RP	0	110.000.000	100.000.000	50.000.000	260.000.000
		SEGURIDAD ANTE TODO	FONDO SEG	245.000.000	252.350.000	259.920.500	267.718.115	1.024.988.615
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		245.000.000	362.350.000	359.920.500	317.718.115	1.284.988.615
		SUBTOTAL R. PROPIOS		0	110.000.000	100.000.000	50.000.000	260.000.000
		SUBTOTAL FDO SEGURIDAD		245.000.000	252.350.000	259.920.500	267.718.115	1.024.988.615
POR UNA GOBERNABILIDAD CON RESULTADOS POSITIVOS	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	DERECHO A LA PARTICIPACIÓN	RP	77.731.276	100.000.000	50.000.000	50.000.000	277.731.276
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		77.731.276	100.000.000	50.000.000	50.000.000	277.731.276
		SUBTOTAL RP		77.731.276	100.000.000	50.000.000	50.000.000	277.731.276
		DESARROLLO COMPETITIVO	SGP	58.229.464	184.976.348	100.000.000	150.000.000	493.205.812
		PAGAR LOS PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS ANTERIORES	REG SOBRETASAS	1.000.000.000	0	0	0	1.000.000.000
POR UNA GOBERNABILIDAD CON RESULTADOS POSITIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REORIENTACIÓN DE RECURSOS PARA PAGO DE DEUDA PUBLICA	REG DIRECTAS	1.000.000.000	0	0	0	1.000.000.000
		FORTALECER EL FONDO DE CONTINGENCIAS		0	0	0	0	0
		REORIENTADOS SOBRETASA A LA GASOLINA	SOBRETASA A LA GASOLINA	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	418.362.700
		SUB-TOTAL GENERAL SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		7.425.682.982	588.676.348	618.751.000	576.168.600	9.102.279.640
		SUBTOTAL SGP		58.229.464	184.976.348	100.000.000	150.000.000	493.205.812
		SUBTOTAL REG DIRECTAS	6.977.453.498	0	0	0	6.977.453.498	
		SUBTOTAL SOBRETASA A LA GASOLINA	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	418.362.700	

INVERSIÓN TOTAL	2012	2013	2014	2015	TOTAL RECURSOS
	42.972.467.546	18.197.380.376	17.391.855.207	17.995.460.988	96.557.124.110
REG DIRECTAS	18.399.000.000	0	0	0	18.399.000.000
REG SGR	12.832.028.466	6.416.014.233	5.132.811.386	5.236.379.834	29.617.233.919
REG EXTRACCIÓN DE MATERIALES	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
REG GAS	879.903.000	417.150.000	429.664.500	442.554.435	2.169.271.935
FOSYGA	2.401.186.819	2.473.222.424	2.547.419.096	2.623.841.669	10.045.670.008
ETESA	52.500.000	54.075.000	55.697.250	57.368.168	219.640.418
DPTO	432.697.159	445.678.074	459.048.416	472.819.868	1.810.243.517
SGP	5.812.603.878	5.986.981.994	6.166.591.454	6.351.589.198	24.317.766.524
RECURSOS PROPIOS	1.154.921.945	1.366.403.582	1.531.632.386	1.709.847.370	5.762.805.283
ESTAMPILLA PROANCIANO	65.000.000	66.950.000	68.958.500	71.027.255	271.935.755
ESTAMPILLA PRO CULTURA	80.000.000	82.400.000	84.872.000	87.418.160	334.690.160
ALUMBRADO PUBLICO	58.477.542	60.231.868	62.038.824	63.899.989	244.648.223
FONDO DE SEGURIDAD	245.000.000	252.350.000	259.920.500	267.718.115	1.024.988.615
SOBRETASA AMBIENTAL	24.000.000	24.720.000	25.461.600	26.225.448	100.407.048
CONTRIBUCIONES	430.148.737	443.053.199	456.344.795	470.035.139	1.799.581.870
SOBRETASA A LA GASOLINA DEST ESPE.	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	418.362.700

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los Presupuestos, así como las acciones que adelante la Administración Municipal, se ceñirán estrictamente a lo contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Becerril Positivo".

ARTÍCULO QUINTO: Todo programa o proyecto de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión del Presupuesto General del Municipio se ejecutarán en

cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015

ARTÍCULO SEXTO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Becerril (Cesar), para que durante el período Constitucional para el cual fue elegido efectúe las siguientes acciones:

1. Realizar las correcciones ortográficas que se presenten en el contenido del presente Plan de Desarrollo.
2. Reglamentar los Sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Becerril (Cesar) 2012-2015 "Becerril Positivo".
3. Facúltese al alcalde de Becerril (Cesar), para realizar la armonización y ajustes presupuestales de acuerdo a la aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Becerril Positivo"

ARTICULO SÉPTIMO: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, Municipal de Becerril (Cesar) 2012-2015 "Becerril Positivo" la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo Plurianual y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTICULO OCTAVO: Apruébese/ Adóptese el Plan de Salud Territorial (PTS) del Municipio de Becerril 2012-2015/2021, sus metas de resultado y producto, hacen parte integral de la dimensión social del Plan de Desarrollo Becerril Positivo 2012-2015; construido conforme a los lineamientos

establecidos en la Resolución No 0425 de 2008; este instrumento de planificación está integrado por seis ejes programáticos.

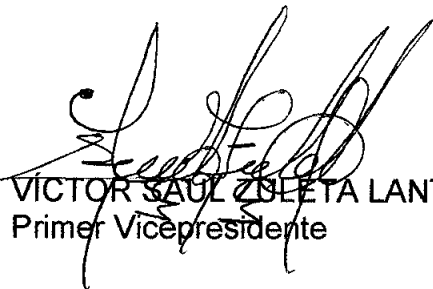
ARTICULO NOVENO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase

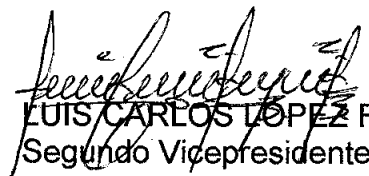
Expedido por el Honorable Concejo Municipal de Berrill (Cesar) a los treinta (30) días del mes de Mayo de 2012.



ALBA LEONOR CORONEL DE ARZUAGA
Presidenta



VICTOR SAUL ZULETA LANTOR
Primer Vicepresidente



LUIS CARLOS LÓPEZ F.
Segundo Vicepresidente



MARWA T. MAZZA
SECRETARIA GENERAL

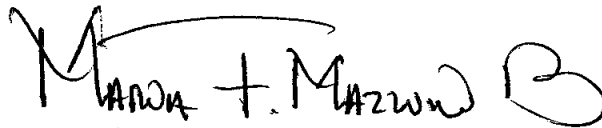
**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE BECERRIL CESAR**

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo N°005 de mayo treinta (30) de dos mil doce (2012), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR 2012- 2015 "BECERRIL POSITIVO"**.

Fue presentado a iniciativa del señor Alcalde Municipal, Doctor **RAUL FERNANDO MACHADO LUNA**.

Para mayor constancia se firma la presente,



MARIA FERIDE MAZZIRI BARAHONA
Secretaria General

CONCEJO MUNICIPAL CARMELO QUIROZ CORONEL

NIT: 824-000591-0

EMAIL: concejo@becerril-cesar.gov.co

cmbecerril@hotmail.com

TELÉFONO: (5) 768195 - 768008

CLL 10 N° 6 - 28



**Concejo Municipal
Becerril - cesar**

Becerril - Cesar, 31 de mayo de 2012

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR**

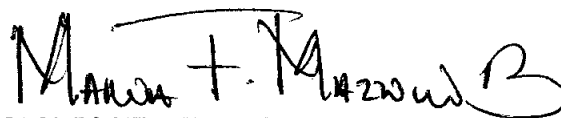
CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo N°005 de mayo treinta (30) del año dos mil doce (2012), sufrió los debates Reglamentarios en el segundo periodo constitucional de Sesiones Ordinarias correspondiente al mes de mayo, en las fechas que se citan a continuación:

PRIMER DEBATE: 26 de mayo de Dos Mil Doce (2012)

SEGUNDO DEBATE: 30 de mayo de Dos Mil Doce (2012)

Para mayor constancia se firma la presente,



MARIA FERIDE MAZZIRI BARAHONA

Secretaria General

CONCEJO MUNICIPAL CARMELO QUIROZ CORONEL

NIT: 824-000591-0

EMAIL: concejo@becerril-cesar.gov.co

cmbecerril@hotmail.com

TELÉFONO: (5) 768195 - 768008

CLL 10 N° 6 - 28

